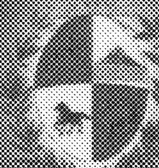
Año XCVII - Montevideo, miércoles 20 de marzo de 2002 - Nº 25.974

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.974 - Montevideo, miércoles 20 de marzo de 2002

Tomo 387

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1
Decreto 91/002

Modifícase el Artículo 4º del Decreto 333/001 estableciéndose el criterio a seguir para la determinación del valor en plaza de los bienes que no se comercializan en el país.
(850*R) .... Pág. 775-A

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2
Resolución 478/002

Desígnase en el cargo de Director de División Administración del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República" al Dr. Esc. Rafael Brum.
(856) .... Pág. 775-A

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 91/002

Modifícase el Artículo 4º del Decreto 333/001 estableciéndose el criterio a seguir para la determinación del valor en plaza de los bienes que no se comercializan en el país.
(850*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 14 de marzo de 2002

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Nº 333/001, de 21 de agosto de 2001.-

RESULTANDO: que por la norma referida se reglamentó lo dispuesto por el artículo 581º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

CONSIDERANDO: I) que se han comprobado dificultades prácticas en la aplicación del artículo 4º del Decreto Nº 333/001, de 21 de agosto de 2001, razón por la cual procede su modificación.

II) que corresponde establecer el criterio a seguir para la determinación del valor en plaza de los bienes que no se comercialicen en el país.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el artículo 4º del Decreto Nº 333/001, de 21 de agosto de 2001, por el siguiente:
"ARTICULO 4º.- Cuando los bienes a adquirir no sean competitivos de la industria nacional, las importaciones no resultarán alcanzadas por las disposiciones del artículo 1º de este Decreto.".-

ARTICULO 2º.- El valor en plaza de los bienes que no se comercialicen en el país, a los efectos indicados por el artículo 3º del Decreto Nº 333/001, de 21 de agosto de 2001, se establecerá tomando una vez y media el valor en aduana más el arancel correspondiente de los mismos y sumándole la totalidad de los demás tributos aplicables en ocasión de su importación.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, GUILLERMO VALLES, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, JUAN LUIS AGUERRE, SERGIO ABREU, ALVARO ALONSO, ALFONSO VARELA, GONZALO GONZALEZ, JUAN BORDABERRY, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
2
Resolución 478/002

Desígnase en el cargo de Director de División Administración del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República" al Dr. Esc. Rafael Brum.
(856)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 14 de marzo de 2002

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de División Administración del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República";

ATENTO: a lo establecido en el artículo 60, numeral 4º de la Constitución de la República y artículo 74 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el cargo de Director de División Administración del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidenciade la República" al Dr. Esc. Rafael Brum.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
3
Decreto 88/002

Efectúanse correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nacional, Ley Nº 17.296.
(849*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 6 de marzo de 2002

VISTO: la gestión iniciada por el Ministerio de Salud Pública, solicitando efectuar las correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en la Ley de Presupuesto Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

RESULTANDO: I) que en planillado anexo a la mencionada Ley de Presupuesto quedó erróneamente registrado en el Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública" Programa 005 "Administración del Subsidio para la Atención Médica", Unidad Ejecutora 068 "Administración de los Servicios de Salud del Estado", el importe total de crédito correspondiente al Proyecto 724 "Mantenimiento de Planta Física".-

II) que corresponde la distribución del mismo en los Programas 005, 006, 007 y 008 de la citada Unidad Ejecutora.-

CONSIDERANDO: que es necesario efectuar las correcciones de los referidos errores y omisiones.-

ATENTO: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícase en el planillado de Proyectos de Inversión anexo a la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, en el Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", Unidad Ejecutora 068 "Administración de los Servicios de Salud del Estado", la distribución del crédito asignado para el Proyecto de Inversión Nº 724 "Mantenimiento de Planta Física", Financiación 1.1, para los años 2002 a 2004, según el siguiente detalle:

(a valores del 1º de enero de 2000)

PROGRAMA	2002	2003	2004
005	-33:489.000,oo	-42:123.000,oo	-54:712.000,oo
006	10:034.000,oo	12:581.000,oo	16:295.000,oo
007	18:016.000,oo	22:592.000,oo	29:263.000,oo
008	5:439.000,oo	6:950.000,oo	9:154.000,oo

ARTICULO 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
BATLLE, ALBERTO BENSION, LUIS FRASCHINI.

---o---

4
Resolución 479/002

Autorízase la inscripción del Sr. Edison Eduardo Rotunno Ayrala en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país. (857)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de enero de 2002

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Edison Eduardo Rotunno Ayrala, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.-

RESULTANDO: I) que el peticionante acredita más de veinte años de trabajo como empleado de diversas firmas Despachantes de Aduana ("Eduardo Rotunno Pons" y "Víctor Raúl Rotunno Ayrala").-

II) que de acuerdo con los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.-

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.-

II) que en cuanto a la garantía exigible deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la División Técnico Fiscal y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Edison Eduardo Rotunno Ayrala en el Registro de Despachantes de Aduana, par actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.-

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.-
ALBERTO BENSION.

Recibido por D. O. el 18 de Marzo de 2002

---o---

5
Resolución 480/002

Autorízase la inscripción del Sr. Jorge Nelson Macchiavello Alvarez en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país. (858)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de enero de 2002

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Jorge Nelson Macchiavello Alvarez, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.-

RESULTANDO: I) que el peticionante acredita más de veinte años de trabajo como empleado de firma Despachantes de Aduana.-

II) que de acuerdo con los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo.-

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.-

II) que en cuanto a la garantía exigible deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, la División Técnico Fiscal, la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del Sr. Jorge Nelson Macchiavello Alvarez en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.-

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.-
ALBERTO BENSION.

Recibido por D. O. el 18 de Marzo de 2002

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Resolución 474/002

Declárase de Interés Nacional la realización de la Mega-Feria Internacional, a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.
(852)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 14 de marzo de 2002

VISTO: la gestión promovida por la Asociación Civil "Mburucuyá Pro-Cultura 33";

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la Mega-Feria Internacional, a llevarse a cabo del 19 al 22 de mayo de 2003, en la ciudad de Treinta y Tres;

II) que dicho emprendimiento tiene como objetivo generar un espacio de intercambio comercial, cultural y turístico a nivel nacional e internacional;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover proyectos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización de la Mega-Feria Internacional, a llevarse a cabo del 19 al 22 de mayo de 2003, en la ciudad de Treinta y Tres;

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
BATLLE, ANTONIO MERCADER, GUILLERMO VALLES, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, SERGIO ABREU, GONZALO GONZALEZ, JUAN BORDABERRY.

---o---

7

Resolución 475/002

Declárase de Interés Nacional la realización del Programa del Ciclo 2002, del Centro Latinoamericano de Desarrollo (CELADE) "Gobernabilidad, Participación y Desarrollo: Motor del Crecimiento".
(853)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 14 de marzo de 2002

VISTO: la gestión promovida por el Centro Latinoamericano de Desarrollo (CELADE);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del Programa del ciclo 2002, "Gobernabilidad, Participación y Desarrollo: Motor del Crecimiento" que se enmarca dentro de los auspicios de la UNESCO en el "Año Internacional de las Naciones Unidas para el Patrimonio Cultural";

II) que de los diversos Foros, Seminarios y Conferencias a llevarse a cabo participarán destacadas personalidades tanto a nivel nacional como internacional;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actos culturales y académicos como el propuesto,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del Programa del Ciclo 2002, del Centro Latinoamericano de Desarrollo (CELADE) "Gobernabilidad, Participación y Desarrollo: Motor del Crecimiento".

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, ANTONIO MERCADER, GUILLERMO VALLES, ALBERTO BENSION.

---o---

8

Resolución 481/002

Apruébase lo actuado por el Interventor de la "SOCIEDAD RECREATIVA CENTENARIO", con sede en el Departamento de Salto, Señor LUIS ALBERTO ZUBI MARQUESSI.
(859*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 5 de marzo de 2002

VISTO: Estas actuaciones relacionadas con la asociación civil denominada "SOCIEDAD RECREATIVA CENTENARIO", con sede en el Departamento de Salto;

RESULTANDO: I) Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de setiembre de 1999, se dispuso la Intervención de dicha institución, por el término de seis meses, habiéndose designado Interventor al Señor Luis Alberto Zubi Marquessi y por resolución del Poder Ejecutivo de 31 de marzo de 2000 se prorrogó por seis meses dicho plazo para culminar las tareas encomendadas;

II) El cometido fundamental asignado fue el de atender el mejor cumplimiento de los fines de dicha entidad, así como promover la aprobación de un nuevo estatuto que la regirá;

III) Habiendo culminado la tarea encomendada, el Interventor presentó el informe final, del cual consta la labor desarrollada para conducir el proceso de regularización de la entidad, que culminó con la elección de las nuevas autoridades;

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a lo que surge de obrados, corresponde dar por finalizada la gestión del Interventor designado en su oportunidad y aprobar lo actuado por el mismo, debiendo disponer la Oficina de contralor, la realización de una inspección en la asociación de autos, para comprobar el estricto cumplimiento del estatuto por las actuales autoridades;

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- APRUEBASE lo actuado por el Interventor de la "SOCIEDAD RECREATIVA CENTENARIO", con sede en el Departamento de Salto, Señor LUIS ALBERTO ZUBI MARQUESSI.

2º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y

pase al Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros, encomendándole las notificaciones del caso, y la realización de una inspección a la institución de autos.
ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

9

Resolución 473/002

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ABAL HNOS. S.A.
(851*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de marzo de 2002

VISTO: la solicitud de la empresa **ABAL HNOS. S.A.**, referente a la fabricación comercialización y distribución de cigarrillos y tabaco, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo el abastecimiento del mercado paraguayo con productos Philip Morris;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º. de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley.

II) que el proyecto presentado por ABAL HNOS. S.A. da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **ABAL HNOS. S.A.**, referente a la fabricación comercialización y distribución de cigarrillos y tabaco.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **ABAL HNOS. S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:
* Dos (2) empaquetadoras usadas.
* Dos (2) celofanadoras usadas.
* Dos (2) enfardeladoras usadas.
* Una (1) estampilladora usada.
* Una (1) elaboradora usada.
* Una (1) recogedora de cigarrillos usada.
* Un (1) compresor de aire, accesorios y repuestos.
* Un (1) secador de aire, accesorios y repuestos.

3º.- Otórgase a la empresa **ABAL HNOS. S.A.** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por hasta un monto imponible de US$ 12.096. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Otórgase a la firma **ABAL HNOS. S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º. del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 603.173, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/12/2000 y el 30/11/2002.

En virtud del art. 3º. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **ABAL HNOS. S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º. del presente numeral, hasta el día 30/11/2003.

5º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **ABAL HNOS. S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de la autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como el objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALBERTO BENSION.

---o---

10

Resolución 482/002

Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 15 de mayo de 2000, en el sentido de incluir al Director del Centro Nacional de la Propiedad Industrial, Dr. Ariel Callorda, como Ordenador Secundario del Gasto de la Unidad Ejecutora 004.
(860)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 5 de marzo de 2002

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de febrero de 2002 por la que se designa para el cargo de Director del Centro Nacional de la Propiedad Industrial al Dr. Ariel Callorda Salvo;

RESULTANDO: I) por Resolución Ministerial de 15 de mayo de 2000, se procedió a ratificar en algunos casos y en otros definir los nuevos Ordenadores Secundarios del Gasto de las distintas Unidades Ejecutoras del Inciso;

II) la referida resolución designó en calidad de tal, en la Unidad

Ejecutora 004, a la Dra. Rosario Lagarmilla, quien cesó en sus funciones en dicha Repartición;

CONSIDERANDO: que corresponde incluir al Dr. Ariel Callorda en la nómina de ordenadores Secundarios del Gasto;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (Decreto Nro. 95/991 de 26/02/991 y resolución del Poder Ejecutivo Nro. 235/991 de 12/04/991, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 15 de mayo de 2000, en el sentido de incluir al Director del Centro Nacional de la Propiedad Industrial, Dr. Ariel Callorda, como Ordenador Secundario del Gasto de la Unidad Ejecutora 004, en sustitución de la Dra. Rosario Lagarmilla.

2º.- Comuníquese, notifíquese y pase a conocimiento de la División Contabilidad y Finanzas y del Tribunal de Cuentas de la República.
SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

11
Resolución 476/002

Declárase de interés nacional la realización del "1er. Congreso Uruguayo de Patología del Tracto Genital Inferior Citología y Colposcopía" a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.
(854)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 14 de marzo de 2002

VISTO: la gestión promovida por la "Sociedad de Patología del Tracto Genital Inferior Citología y Colposcopía";

RESULTANDO: I) que dicha Institución se encuentra abocada a la organización del "1er. Congreso Uruguayo de Patología del Tracto Genital Inferior Citología y Colposcopía", el que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, en el mes de mayo del año 2003;

II) que la referida entidad solicita se declare de interés nacional la realización del mencionado Congreso;

III) que se prevé la participación de calificados especialistas, lo que contribuirá al intercambio de experiencias y de actualización en la referida área científica;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actos académicos y de investigación como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización del "1er. Congreso Uruguayo de Patología del Tracto Genital Inferior Citología y Colposcopía", el que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, en el mes de mayo del año 2003;.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, ALFONSO VARELA, ANTONIO MERCADER.

---o---

12
Resolución 477/002

Desígnase Sub Secretario del Ministerio de Salud Pública al Contador Luis O. Alvarez Vicente.
(855)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 14 de marzo de 2002

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Sub Secretario del Ministerio de Salud Pública, el cual es necesario proveer;

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone al Contador Luis O. Alvarez Vicente;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Contador Luis O. Alvarez Vicente (C.C. AKB 4762) para ocupar el cargo de Sub Secretario del Ministerio de Salud Pública.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, ALFONSO VARELA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

13
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 6/002 de la Junta Departamental por el cual se dispone que para el Ejercicio 2002 quedan vigentes a los efectos de la fijación del monto imponible del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y tributos anexos, los montos municipales fijados para el año 2000.
(862*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO.

DECRETO 6/02.

VISTO: Lo dispuesto por el art. 32 del decreto 04/01 (Presupuesto Quinquenal 2001-2005);

RESULTANDO: Que dicho artículo dispuso un criterio para la fijación del monto imponible para el impuesto de contribución inmobiliaria urbana y tributos anexos, a regir para el año 2001;

CONSIDERANDO: Que corresponde fijar el criterio a utilizar para el año 2002 a los mismos efectos;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sus facultades constitucionales y legales;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA:

ART. 1º) Para el ejercicio 2002 quedan vigentes a los efectos de la fijación del monto imponible del impuesto de contribución inmobiliaria urbana y tributos anexos, los montos municipales fijados para el año 2000.

ART. 2º) Pase a la Intendencia Municipal para su promulgación

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE

CERRO LARGO EL PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DOS. DR. GARY FERREIRA, Presidente; POR NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 11 de marzo de 2002.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 6/02 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
14
Resolución 526/002

Apruébanse los recaudos elaborados por Asesoría Técnica, que servirán de base al llamado a licitación pública para la recolección de residuos domiciliarios en la ciudad de Rocha, en las zonas que se determinan.
(863*R)

Rocha, 28 de febrero de 2002.-

VISTO: estos obrados relacionados con el llamado a licitación para la recolección de residuos domiciliarios en la ciudad de Rocha, en la zona delimitada por las Avdas. Julio J. Martínez, Ruta 9, José Batlle y Ordóñez, Monterroso, Ituzaingó, Martínez Rodríguez, Francisco de los Santos, Sarandi, Leonardo Olivera y 25 de Mayo;

RESULTANDO: 1º) que por Resolución Nº 266/02 del 14 de febrero de 2002 se dispuso el llamado a licitación mencionado;

2º) que la Asesoría Técnica eleva para su aprobación los recaudos que servirán de base al llamado de referencia, estableciendo que las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado ante la Asesoría Técnica (Jurídica) de esta Comuna hasta el día 2 de Abril de 2002 a la hora 14:30, procediéndose a su apertura el mismo día a la hora 16:00 el primer llamado y a la hora 17:00 el segundo llamado;

CONSIDERANDO: que en tal sentido se estima pertinente aprobar los recaudos mencionados y fijar en $ 500 el precio de venta de los Pliegos de Condiciones referidos;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a sus facultades;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º.- Aprobar los recaudos elaborados por Asesoría Técnica, que servirán de base al llamado a licitación pública para la recolección de residuos domiciliarios en la ciudad de Rocha, en la zona delimitada por las Avdas. Julio J. Martínez, Ruta 9, José Batlle y Ordóñez, Monterroso, Ituzaingó, Martínez Rodríguez, Francisco de los Santos, Sarandi, Leonardo Olivera y 25 de Mayo, estableciendo que las propuestas se recibirán hasta el día 2 de Abril hasta las 14:30 horas, fijándose la apertura de las mismas a la hora 16:00 el primer llamado y a la hora 17:00 el segundo llamado y fijar en la suma de $ 500 el precio de venta de los Pliegos de Condiciones Particulares.

2º.- Regístrese y pase a la Asesoría Técnica.
Irineu Riet Correa, Intendente Municipal; Darwin Rodríguez, Secretario General.

Recibido por D. O. el 18 de Marzo de 2002

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
15
Acordada 7.450

Dispónese poner en conocimiento de los Señores Magistrados que toda medida correctiva aplicada a los señores abogados o procuradores de conformidad con lo previsto en los Artículos que se determinan de la Ley 15.750, deberá ser comunicada a la Corporación.
(861*R)

En Montevideo, a ocho de marzo del año dos mil dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los señores Ministros doctores don Gervasio E. Guillot Martínez - Presidente -, don Raúl Alonso De Marco, don Milton H. Cairoli Martínez, don Roberto José Parga Lista y don Leslie A. Van Rompaey, con la asistencia de su Secretaria Letrada, doctora Martha B. Chao de Inchausti,

DIJO:

Que resulta necesario, a los efectos del mejor ejercicio de la superintendencia correctiva que le compete sobre los profesionales vinculados a la administración de justicia, conforme a lo dispuesto por los artículos 55 numeral 5, 149 ordinal 4º., 150 y 159 de la Ley No. 15.750, de 24 de junio de 1985, que los señores magistrados comuniquen oportunamente a la Corporación las medidas disciplinarias aplicadas.

En virtud de lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1.- Poner en conocimiento de los Señores Magistrados que toda medida correctiva aplicada a los señores abogados o procuradores de conformidad con lo previsto por los artículos 148, 149, 150 y 159 de la Ley No. 15.750, deberá ser comunicada a la Corporación, incluyendo una breve descripción de la conducta del profesional que hubiere dado mérito a la misma y de los fundamentos de la sanción respectiva, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que hubiere sido dispuesta.

2.- A tales efectos, la Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia llevará un registro de las comunicaciones recibidas.

3.- Comuníquese, circúlese y publíquese.
Y firma la Suprema Corte de Justicia, lo que certifico.
DR. GERVASIO E. GUILLOT MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY SERVILLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ALBERTO MONTES DE OCA RIVERO, (Ficha: 36 2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13420 Mar 07- Mar 20

ALEJANDRO PERALTA DE LOS SANTOS, (Ficha: 39 2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13535 Mar 07- Mar 20

CARLOS PUCHALA PORTORO, (Ficha: 758 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13643 Mar 08- Mar 21

NELSON CURBELO ALARIO, (Ficha: 684 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13645 Mar 08- Mar 21

DAFNE MARCELINA GUIDO SERANTES, (Ficha: 46 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13720 Mar 11- Mar 22

GLADYS MIRTA ECHENIQUE CABRAL, (Ficha: 11 2002).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13789 Mar 11- Mar 22

ELIAS BELLA CAPELUTO, (Ficha: 41 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13790 Mar 11- Mar 22

DORA NELLY BLANCO SANTOS, (Ficha: 383 2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13944 Mar 12- Abr 01

CATALINA KEFEIAN PAPAZIAN, (Ficha: 16 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14138 Mar 14- Abr 03

JUAN FRANCISCO CABRERA DUARTE, (Ficha: 451 2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14364 Mar 15- Abr 04

PEDRO EFREN ORMAZABAL RODRIGUEZ, (Ficha: 47 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14366 Mar 15- Abr 04

LUCIANO CUNHA LEMOS, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14475 Mar 18- Abr 05

GILA o ABICETO o ABINCETO o ABINCETTO de CONTRERAS, MARIA CRISTINA CONTRERAS ABICETO o ABINCETO y DE RAMON JESUS RODRIGUEZ, (Ficha: 568 2001).
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50865 Mar 15- Abr 04

DECIMOTERCER TURNO

BASILIO GUZMAN MIER, (Ficha: 735 2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13712 Mar 11- Mar 22

ROBERTO SANCHEZ SALA, (Ficha: 35 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13812 Mar 12- Abr 01

DOMINGO CENTOFANTI DILIGENTE o DELIGENTE, (Ficha: 36 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13910 Mar 12- Abr 01

TOMAS EVANGELISTO REHERMANN, (Ficha: 678 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14091 Mar 14- Abr 03

MATILDE SELIKA VIERA SUAREZ, (Ficha: 18 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14137 Mar 14- Abr 03

ROGELIO ALVARO BRUNO SANSEVIERO, (Ficha: 46 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14334 Mar 15- Abr 04

RICARDO MONTERO LENS, (Ficha: 61 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14473 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ADOLFO JUAN SERVANDO DIAZ ESTAPE o ADOLFO DIAZ, (Ficha: S 722 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13559 Mar 07- Mar 20

PEDRO GABRIEL CUROTTO VIDAL, (Ficha: S 4 2002).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13937 Mar 12- Abr 01

FERMINA OLGA u OLGA FERMINA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: S 576 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14143 Mar 14- Abr 03

MARIA MERCEDES CATTANEO BARISONZI, (Ficha: S 35 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14206 Mar 15- Abr 04

HECTOR MARIO GALLO CANOSA o CANOSSA, (Ficha: S 24 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14329 Mar 15- Abr 04

ELDA SARAVIA, (Ficha: S 814 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14331 Mar 15- Abr 04

FRANCISCA MARIA o FRANCISCA MARIA DEL CARMEN BONILLA CABRERA, (Ficha: S 10 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14465 Mar 18- Abr 05

SEGUNDO TURNO

HECTOR ENRIQUE BOCAGE TOYOS, (Ficha: S 761 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13490 Mar 07- Mar 20

LAUDELINA VICTORIA AMARO PEREZ, (Ficha: S 719 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13531 Mar 07- Mar 20

GISELDA LOVEY BEHUL, (Ficha: S 59 99).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13709 Mar 11- Mar 22

PEDRO DANIEL REMEDIOS RODRIGUEZ, (Ficha: S 730 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14097 Mar 14- Abr 03

CARLOS EDHER BARBOZA PEREIRA, (Ficha: S 770 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14235 Mar 15- Abr 04

JUAN CARLOS PRIETO GONZALEZ, (Ficha: S 704 2001).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14339 Mar 15- Abr 04

AYAX DE ROSA LACAZE, (Ficha: S 449 2001).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14546 Mar 19- Abr 08

JUSTINA SOFIA GUTIERREZ BAYARREZ, (Ficha: S 745 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14595 Mar 19- Abr 08

TERCER TURNO

DOMINGO MAURO MAURO, (Ficha: 713 2001).
Montevideo, 10 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13514 Mar 07- Mar 20

ARIEL NESTOR GARCIA VAZQUEZ, (Ficha: 24 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13641 Mar 08- Mar 21

ALESSIO IELPO o IELPO IELPO o YELPO YELPO, (Ficha: 4 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13652 Mar 08- Mar 21

WASHINGTON ALBERTO GONZALEZ DE MUCIO, (Ficha: 620 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13853 Mar 12- Abr 01

FRUCTUOSO PEREIRA DE LOS SANTOS y JOAQUINA DA SILVA SARACHO, (Ficha: 735 2001).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13911 Mar 12- Abr 01

ATILIO LIMA, (Ficha: 22 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13968 Mar 13- Abr 02

SALABERRY PASTORINI, IVONNE o YVONNE TERESITA o TERESA, (Ficha: 750 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14049 Mar 13- Abr 02

GONZALO ERNESTO JAUNSOLO de BONI o DE BONI, (Ficha: 31 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14092 Mar 14- Abr 03

JUAN CARLOS FALERO CAPORALINI, (Ficha: 7 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14149 Mar 14- Abr 03

RUBEN JOSE CAMEJO PERERA o PEREIRA, (Ficha: 694 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14163 Mar 14- Abr 03

DANIEL BARTOLOME RUGGIERO BRUNO, (Ficha: 29 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14202 Mar 15- Abr 04

GARCIA MARTINEZ, EMILIO GERMAN, (Ficha: 753 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14209 Mar 15- Abr 04

ALBERICO PERA ENRIQUES y NICOLINA FRANCISCA MAZZA CESTARO, (Ficha: 577 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14376 Mar 18- Abr 05

REGINA MARGOLINSKI MARGOLINSKI, (Ficha: 47 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14428 Mar 18- Abr 05

CUARTO TURNO

JOSE YUSUPOFF COHEN, (Ficha: A 43 2002).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13841 Mar 12- Abr 01

WALTER RUBEN MALCOLM LAS CASAS, (Ficha: A 21 2002).

Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13913 Mar 12- Abr 01

AMELIA IRIART CHIFFONE, (Ficha: 741 2001 A).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14058 Mar 13- Abr 02

NAJLA o NAYLA YOUSSIF o JOUSSIF ZOOGHBI o ZOGHBI ALEM, (Ficha: A 32 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14085 Mar 14- Abr 03

JOSE PEDRO ALDABE ROUBAUD, (Ficha: A 23 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14086 Mar 14- Abr 03

NEBIA GLADYS LLANES CONZE, (Ficha: A 35 2002).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14098 Mar 14- Abr 03

JORGE LUIS GRANOTICH BALVERDE, (Ficha: A 29 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14367 Mar 15- Abr 04

ASTERIA YOLANDA SOSA MORA, (Ficha: A 56 2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14583 Mar 19- Abr 08

QUINTO TURNO

LEONILDE o LEONILDA TERESA SCOCA BILOTTA, (Ficha: 770 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13419 Mar 07- Mar 20

JUAN PABLO OTTO LEUCKE NICOLAS, (Ficha: 6 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13545 Mar 07- Mar 20

MARTINEZ CASAL, FLORENCIO ANTONIO, (Ficha: 700 2001).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13638 Mar 08- Mar 21

YOLANDA RIZZO DI CONCILIO o DI CONSIGLIO, (Ficha: 801 2001).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13768 Mar 11- Mar 22

JESUS FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 603 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13852 Mar 12- Abr 01

AURELIO CARMELO ANGONA LEMUS, (Ficha: 47 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14056 Mar 13- Abr 02

HERNANDEZ GARCIA, NICOLAS ANOLDO, (Ficha: 27 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14178 Mar 14- Abr 03

GARCIA PUYOL, JOSE CARLOS, (Ficha: 4 2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14181 Mar 14- Abr 03

MACHADO SEIJA, JUAN FRANCISCO, (Ficha: 731 2001).
Montevideo, 13 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14463 Mar 18- Abr 05

HECTOR DANTE OYENART PERERA, (Ficha: 703 01).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14497 Mar 18- Abr 05

SEPTIMO TURNO

WALTER HAINES GARCIA, (Ficha: 768 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13534 Mar 07- Mar 20

MANUELA DOPICO FRAGUELA, (Ficha: 26 2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13650 Mar 08- Mar 21

WALTER JORGE PARDEIRO AURUCCI, (Ficha: 690 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13695 Mar 11- Mar 22

BLANCA OLGA CARUSO DUFFAU, (Ficha: 39 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14165 Mar 14- Abr 03

JOAQUINA AMERICA ROCHA RIVERO y NARCISO NELSON MARTINEZ CHAMORRO, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14188 Mar 14- Abr 03

MARIA ESTHER FLORES CANTERO, (Ficha: 28 2002).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14474 Mar 18- Abr 05

FRANCISCO EUFEMIO o FRANCISCO E. o FRANCISCO HERNANDEZ CERNADA, (Ficha: 14 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14586 Mar 19- Abr 08

JORGE AMADO MARTINEZ FERNANDEZ y MARIA DE LOS DOLORES DAVILA ROMERO DE MARTINEZ, (Ficha: 735 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14594 Mar 19- Abr 08

OCTAVO TURNO

MIGUEL ARTIGAS DI GIROLAMO D'ALIO, (Ficha: S 657 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13436 Mar 07- Mar 20

FELIPE MARTINELLI FORASTIERO, (Ficha: S 682 97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13687 Mar 11- Mar 22

MARIA CARMEN SORHOUET ERRAMUN, (Ficha: S 26 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13706 Mar 11- Mar 22

FIORINA ERNESTINA GIUSEPPINA o JOSEFINA GENTA TORTEROLO y PAULINA TERESA ALBINA GENTA TORTEROLO, (Ficha: S 35 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13936 Mar 12- Abr 01

JUAN EUGENIO CARRO MORASSO, (Ficha: S 46 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14009 Mar 13- Abr 02

TERESA MARIA MARINA SUBIRAN DATENA, (Ficha: S 44 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14179 Mar 14- Abr 03

MARIA ELIDA OJEDA MARTINEZ, (Ficha: S 11 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14200 Mar 15- Abr 04

MARIA DEL CARMEN TORRE IBARRA y EUGENIA MARCELA o MARIA EUGENIA MARCELA TORRE IBARRA, (Ficha: S 49 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14400 Mar 18- Abr 05

AMBROSIO MALDONADO BARROS y LUSEMBA MARTA ROSSI BERNASCONI, (Ficha: S 393 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14409 Mar 18- Abr 05

LIBERTAD TARREGA PEREZ, (Ficha: S 598 2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14572 Mar 19- Abr 08

NOVENO TURNO

ESMERALDA RADIO MOLDES, (Ficha: S 368 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13855 Mar 12- Abr 01

ROSA MARIA DEWAELE BRUGMAN, (Ficha: S 731 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13878 Mar 12- Abr 01

MARINA FIDALGO SIMO, (Ficha: S 20 2002).
Montevideo, 8 de marzo de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14190 Mar 14- Abr 03

RODOLFO RAUL SCASSO PIAGGIO, (Ficha: S 770 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14203 Mar 15- Abr 04

DECIMO TURNO

FRANCISCO ESTEBAN FIGARES VAZQUEZ, (Ficha: 782 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13538 Mar 07- Mar 20

AMINTA LYDIA o LIDIA SILVEIRA GALARZA, (Ficha: 3 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13555 Mar 07- Mar 20

TELIZ o TELIS ABREU, DORALINA, (Ficha: 696 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13651 Mar 08- Mar 21

FLORENCIO MANUEL LOPEZ OTERO, (Ficha: 772 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13716 Mar 11- Mar 22

CECILIA GRISEL RODRIGUEZ PATRON, (Ficha: 16 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13857 Mar 12- Abr 01

PEDRO DELFINO PICCA, (Ficha: 21 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13931 Mar 12- Abr 01

JOSE PEDRO MACHIÑENA MUTTER, (Ficha: 43 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13948 Mar 12- Abr 01

MARIA ANGELICA ANTO MONTES, (Ficha: 795 2001).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13971 Mar 13- Abr 02

OMAR ANTONIO GOMEZ QUINTANA, (Ficha: 776 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14186 Mar 14- Abr 03

ANGEL CARRATO FARIELLO, RAFAEL TOMAS CARRATO TARSETTI y VICTOR OSVALDO CARRATO TARSETTI, (Ficha: 658 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14196 Mar 14- Abr 03

ISIDRO ALBERTO GAGGERO URTET, (Ficha: 45 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14233 Mar 15- Abr 04

ANGEL ANTONIO RONCADELLI COMPIANI o CAMPIANI, (Ficha: 35 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14244 Mar 15- Abr 04

SALUSTIANA IBARRA DE DEL MARMOL o IBARRA PACHECO, (Ficha: 616 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14338 Mar 15- Abr 04

EDUARDO REGINO CASTELLANOS MARTIGNONE, (Ficha: 798 2001).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14501 Mar 18- Abr 05

MARIA ANACLETA GUIMARAENS VIERA, (Ficha: 33 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50939 Mar 19- Abr 08

DECIMOPRIMER TURNO

SONIA RENEE GARCIA ALVEZ DA CRUZ, (Ficha: 777 2001 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13500 Mar 07- Mar 20

ALBA TAMBORINI ALVIRA y de GREGORIO CAEIRO ALVIRA, (Ficha: 771 2001 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13521 Mar 07- Mar 20

MARIA ANGELA GAUDIANO DEVITA, (Ficha: A 44 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13590 Mar 08- Mar 21

JUANA RAMOS CALDAS, (Ficha: 27 2002 A).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13594 Mar 08- Mar 21

VICENTE LUIS CUBEL GUERRERO, (Ficha: 29 2002 A).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13644 Mar 08- Mar 21

MARIA CARRO GIONARDI, (Ficha: 761 2001 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13696 Mar 11- Mar 22

ELVIO o ELBIO SANTORO D'ELIA, (Ficha: A 54 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14211 Mar 15- Abr 04

MARIA AGUSTINA ARRECHE LUPI, (Ficha: A 57 2002).
Montevideo, 8 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14469 Mar 18- Abr 05

MARIA LILIAS IBAÑEZ URIBE, (Ficha: A 720 2001).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14476 Mar 18- Abr 05

MARIA BASILISA MATO MARTINEZ, (Ficha: A 767 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14488 Mar 18- Abr 05

EMMA ROUSSE RISSO, (Ficha: 765 2001 A).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14504 Mar 19- Abr 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ BIQUES, LUCAS, (Ficha: 659 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13587 Mar 08- Mar 21

LAURA IRIS RODRIGUEZ ITURRIA y ELADIO GIL DE LEON CABRERA, (Ficha: 30 2002).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13622 Mar 08- Mar 21

RUBEN OSCAR PANELLA DORSI o RUBEN OSCAR PANELA DORSI, (Ficha: 750 2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13693 Mar 11- Mar 22

ECKHARDT KUNZE FIEGUTH, (Ficha: 798 2001).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13839 Mar 12- Abr 01

MARIA SUSANA JUBIN PUYOL, (Ficha: 679 2001).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13840 Mar 12- Abr 01

PEDRO CAZZULI CASTRO, (Ficha: 725 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13956 Mar 13- Abr 02

OSCAR MOISES BORDON BERGER, (Ficha: 804 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13958 Mar 12- Abr 01

ALBERTO o ALBERTO W. o ALBERTO WASHINGTON CASTRO BERHOUET o BERHONET, (Ficha: 450 95 A).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14053 Mar 13- Abr 02

ALVAREZ RODRIGUEZ, MARIA ODILA, (Ficha: 14 98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14084 Mar 14- Abr 03

PINTOS FUENTES, LUIS EDUARDO, (Ficha: 783 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14205 Mar 15- Abr 04

SANCHEZ AGUIAR, RAUL IGNACIO, (Ficha: 714 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14330 Mar 15- Abr 04

JANKIEL ISMACHOWIEZ o ISMACHOWICZ, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14332 Mar 15- Abr 04

MARIA OMAR OLIVENCIA MARQUEZ, (Ficha: 618 2001).
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14573 Mar 19- Abr 08

DECIMOCUARTO TURNO

JULIETA VAREIRA ESCOTO, (Ficha: 15 2002).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13558 Mar 07- Mar 20

EUFRASIA LIBERTAD GIL BOSOM, (Ficha: 31 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13635 Mar 08- Mar 21

RAFAEL BASSI SOLARI, (Ficha: 681 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13705 Mar 11- Mar 22

DIONISIO RAMOS FEBLES, (Ficha: 748 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13850 Mar 12- Abr 01

ANGELA CONCEPCION DEMITA DI SALVO, (Ficha: 17 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13906 Mar 12- Abr 01

MARIA ROSA TECHERA SANCHEZ, (Ficha: 706 2001).
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13907 Mar 12- Abr 01

ROSARIO DOMINGO LAURIA PALERMO, (Ficha: 40 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13908 Mar 12- Abr 01

JUAN GURSKI y OLGA BONDARUK, (Ficha: 32 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14047 Mar 13- Abr 02

ISABEL o ELIZABETH PODLESEK BERGLES, (Ficha: 673 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14160 Mar 14- Abr 03

ROCCO o ROQUE VALLANO PUCCIARELLO, (Ficha: 622 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14477 Mar 18- Abr 05

LUIS ALBERTO LASALE PETRONI, (Ficha: 728 2001).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14485 Mar 18- Abr 05

CARLOS ANDRES MONZALVO ORTELLI, (Ficha: 43 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14517 Mar 19- Abr 08

DECIMOQUINTO TURNO

COUSTE MIRANDA, MARIE MABEL, (Ficha: 26 2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13543 Mar 07- Mar 20

PEREGRINA SUAREZ NIETO, (Ficha: 729 2001).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13595 Mar 08- Mar 21

DOMINGO MARSICANO TROCCOLO y CARMEN ROSA TRONCONE CARBALLEIRA, (Ficha: 737 2001).
Montevideo, 1° de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13771 Mar 11- Mar 22

GRACIELA NELLY BURAGLIO NOVARO, (Ficha: 6 2002).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13858 Mar 12- Abr 01

JAIME RADYELI o RADZELI o RADZELLI CRONIC, (Ficha: 3 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13964 Mar 13- Abr 02

DELGADO SAN MARTIN, LEONARDO ELIAS, (Ficha: 23 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13975 Mar 13- Abr 02

ANA ANTONIA SUSENA BARALE, (Ficha: A 516 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14187 Mar 14- Abr 03

SAUL RUBEN BIDEGAIN, (Ficha: 766 2001).
Montevideo, 1° de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14195 Mar 14- Abr 03

DANIEL DIAMENT KOLSKI y MAXIMO DIAMENT SZECHMAN, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 8 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14462 Mar 18- Abr 05

JUAN CARLOS POMATTA LOPEZ, (Ficha: 771 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14486 Mar 18- Abr 05

EDNA GREENING WILKINS de HUNT, (Ficha: 29 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14560 Mar 19- Abr 08

NORMA ASUNCION DI LANDRO VOLPI, (Ficha: 39 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14590 Mar 19- Abr 08

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS HECTOR CAIRELLO DE BELLIS, (Ficha: 27 2002).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13446 Mar 07- Mar 20

HAYDEE GILLERMA CABRERA POUSO, HAYDEE GUILLERMA CABRERA PONZO, HAYDEE GUILLERMA CABRERA POCE o HAYDEE GUILLERMA CABRERA POSE, (Ficha: 176 2001 A).
Montevideo, 1° de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13537 Mar 07- Mar 20

MARIA JOSEFA o JOSEFINA PEÑA GONZALEZ, ROBERTO SALVADOR TOMAS CHERY y ROBERTO TOMAS PEÑA, (Ficha: 778 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13697 Mar 11- Mar 22

ANGELA ROSA ZUNINO SCHMIDT, (Ficha: 775 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13783 Mar 11- Mar 22

LINO CRISOLDO SANTOS LOPEZ o SANTO LOPEZ, (Ficha: 763 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13786 Mar 11- Mar 22

ERNESTO IVAN VAGNER TAVEIRA, (Ficha: 15 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13916 Mar 12- Abr 01

ICEK MALAGOLD BOMBA, (Ficha: 48 2002).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14191 Mar 14- Abr 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELSA ESTELITA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 733 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13625 Mar 08- Mar 21

DIONISIO RAGAZZO MORELLI e ISABEL BORGES VALENTIN, (Ficha: 712 2001).
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13649 Mar 08- Mar 21

ROSA BLANCA DI BENEDETTO AMARO y de ISABELINO RAMIREZ SOSA, (Ficha: 16 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13714 Mar 11- Mar 22

LUIS ALBERTO MOLL PAULOS, (Ficha: 435 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14194 Mar 14- Abr 03

OLGA ERNESTINA GARCIA MARTELL, (Ficha: 756 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14459 Mar 18- Abr 05

FROILANA PLACIDA BENTANCUR UMPIERREZ, (Ficha: 758 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14584 Mar 19- Abr 08

BLANCA NILDA ALFONSO VIERA, (Ficha: 28 2002).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14592 Mar 19- Abr 08

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ROSA VICINO ROLANDO o ROSA MARIA MICHELINA VICINO o ROSA VICINO, (Ficha: 652 99 A).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13556 Mar 07- Mar 20

CARMEN MARGARITA VLADISLAVICH BARRABINO, (Ficha: 16 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14059 Mar 13- Abr 02

DOLORES LEONOR VELO DOMINGUEZ, (Ficha: 754 2001).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14089 Mar 14- Abr 03

ELEONORA COMPARE FONTAN, (Ficha: 13 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14348 Mar 15- Abr 04

LUIS ALBERTO COBELLI TUSSI, (Ficha: 333 2001).
Montevideo, 22 de junio de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14593 Mar 19- Abr 08

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELSA BENEDETTO ANTO, (Ficha: 8 2002).
20 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13437 Mar 07- Mar 20

WILLAM FERNANDEZ DELGADO, (Ficha: 696 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13525 Mar 07- Mar 20

PEDRO CORBALAN CASANOVA, (Ficha: 776 2001).
1º de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13633 Mar 08- Mar 21

JOSE ALBERTO VIDAL FERNANDEZ, (Ficha: 16 2002).
19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13703 Mar 11- Mar 22

MAGDALENA HILARIA MANRIQUE RIOS, (Ficha: 768 2001).
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13748 Mar 11- Mar 22

HUGO SOSA CARRION MASSA, (Ficha: 732 2001).
28 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14159 Mar 14- Abr 03

SONIA TAMARA o TAMASA ESCAMENDI FERNANDEZ, (Ficha: 565 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14182 Mar 14- Abr 03

FORTUNA ALIANAK SAFRANA, (Ficha: 761 2001).
18 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14374 Mar 18- Abr 05

ANTONIA RODRIGUEZ ROBAINA, (Ficha: 702 2001).
26 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14408 Mar 18- Abr 05

OSCAR LEOGARDO ARANDA, (Ficha: 20 2002).
28 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14589 Mar 19- Abr 08

VIGESIMO TURNO

JOSE PADULA ROA, (Ficha: 9 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13526 Mar 07- Mar 20

IRMA DELIA FERRAZ FERRAZ o FERRAZ BARRIOS, (Ficha: 492 2001).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13637 Mar 08- Mar 21

CARMEN ALVAREZ o CARMEN ALVAREZ FILIOLI o CARMEN FIGLIOLI, (Ficha: 746 2001).
14 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13702 Mar 11- Mar 22

DORA JULIA SCARONE LALANE, (Ficha: 34 2002).
26 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13704 Mar 11- Mar 22

GUSTAVO ALFONSO BARAZA LINARES, (Ficha: 18 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13767 Mar 11- Mar 22

ANTONIO PABLO POSTIGLIONE PACIELLO, (Ficha: 28 2002).
21 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14010 Mar 13- Abr 02

LUIS GILBERTO DE LEON FLORES, (Ficha: 641 2001).
2 de noviembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14083 Mar 14- Abr 03

OSCAR PELUFFO POZZI, (Ficha: 657 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14177 Mar 14- Abr 03

EDMUNDO PEREYRA MEDINA, (Ficha: 37 2002).
27 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14482 Mar 18- Abr 05

ERLINDA MARINA GUATTINI POSADA, (Ficha: 32 2002).
6 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14591 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO PIERLEONO VIDELA, (Ficha: S 715 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13602 Mar 08- Mar 21

APOLONIO FELIPE CRUZ PEREYRA, (Ficha: S 7 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13778 Mar 11- Mar 22

MARIA PEREZ JUNIO, (Ficha: S 721 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13788 Mar 11- Mar 22

SARA LEA JAMKILIEVICZ o JAMKIELIEVICZ o JANKELEVICH o IANKELEVICH o YANKIELEWICZ o YAMKIELEVICZ MORGUENSTEIN o MORGIENSZTERN, (Ficha: S 685 2001).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13791 Mar 11- Mar 22

ADELINA LIBERATA LADAGA TAMBASCO, (Ficha: S 11 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13849 Mar 12- Abr 01

HUGO PEDRO SCARONE LIVERO, (Ficha: S 5 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
DRA. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13854 Mar 12- Abr 01

FRANCISCO CARLOS DURA MARTINEZ, (Ficha: S 17 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14011 Mar 13- Abr 02

VOISEAU FERNANDEZ, ANA VICTORIA y PELUFO GIORELLO, ERNESTO SALUSTIANO, (Ficha: S 735 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14012 Mar 13- Abr 02

WENCESLAO EUCLIDES IBAÑES o IBAÑEZ LEMOS, (Ficha: S 501 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14193 Mar 14- Abr 03

ACEVEDO DIAZ, SALUSTIANO, (Ficha: S 1 2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14471 Mar 18- Abr 05

JUAN GONZALEZ GIL, (Ficha: S 36 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14487 Mar 18- Abr 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER HOLENWEGER LENZ, (Ficha: S 721 2001).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13522 Mar 07- Mar 20

DERMIT UGARTEMENDIA, OFELIA, (Ficha: S 5 2002).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13536 Mar 07- Mar 20

MAXIMO EFRAIN RECUERO PRIETO, (Ficha: S 12 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13753 Mar 11- Mar 22

JUAN JOSE MOLINARI BARNECH, (Ficha: S 19 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13851 Mar 12- Abr 01

MARGARITA MARIA BRIANO SERRATO, (Ficha: S 300 94).
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13915 Mar 12- Abr 01

MARIA DEL CARMEN ROGGIERO RIVERO y SILVIO CESAR DEMORO PEREZ, (Ficha: S 22 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13946 Mar 12- Abr 01

MARIA EMILIA MUÑIZ DOBAL, (Ficha: S 390 2001).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13947 Mar 12- Abr 01

HUGO PASCUAL BATISTA LAMBIASI, (Ficha: S 556 2001).
Montevideo, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13967 Mar 13- Abr 02

EVANGELISTA BENTANCOR y ANTONIO SARACHO, (Ficha: S 729 2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13974 Mar 13- Abr 02

REBELLA DEARMA, o DEARMAS, o DE ARMAS o DE ARMA, IRMA, (Ficha: S 769 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14201 Mar 15- Abr 04

GERMAN FALERO BENTANCOR, (Ficha: S 8 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14234 Mar 15- Abr 04

IRIS MARIA OCAMPO GIORDANO, (Ficha: S 18 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14381 Mar 18- Abr 05

FERNANDEZ DURAN, DELFINO; FERNANDEZ HERNANDEZ, ADOLFO WALDEMAR; HERNANDEZ, AMANDA GUMERCINDA o AMANDA GUMERSINDA, (Ficha: S 691 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14502 Mar 18- Abr 05

VIGESIMOTERCER TURNO

AMPARO CASTRO PIÑEIRO o PIÑEYRO, (Ficha: 668 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Marta León, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13532 Mar 07- Mar 20

NELLY CLARA ESCUDERO EMPEREO o EMPIREOZ, (Ficha: 627 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13634 Mar 08- Mar 21

OMAR REGUEIRA BUCETA, (Ficha: 20 2002 S).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13717 Mar 11- Mar 22

MARIA ANGELICA ECHAVARREN COELHO DE OLIVEIRA, (Ficha: 28 2002 S).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13777 Mar 11- Mar 22

CARMEN SOFIA SCARON MENDIZABAL, (Ficha: 415 2001 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13943 Mar 12- Abr 01

ANTONIO MARIA MONTI BRUNO, (Ficha: 679 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Marta León, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14048 Mar 13- Abr 02

JUAN JOAQUIN LORENZ SCHEIDER o SHEIDER, (Ficha: 711 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14189 Mar 14- Abr 03

CONSTANTE CAMODECO AZCUNE o ASCUNE, (Ficha: 60 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14365 Mar 15- Abr 04

ALICIA CLEMENCIA UMPIERREZ - RUIZ, (Ficha: 10 2002 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14518 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

a) IRIAKI MALGARIÑOS HUAROU o HERIAKE JUANA MAGARIÑOS HUAREAU o JUANA MAGARIÑOS b) PEDRO TAVAREZ o TABARES TABAREO, (Ficha: 684 2001 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13533 Mar 07- Mar 20

RENEE INES ALEGARI o ALLEGARI MARTINEZ, (Ficha: 765 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13642 Mar 08- Mar 21

JUANA EMILIA POU MORALES, (Ficha: 576 2001 S).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13718 Mar 11- Mar 22

DELIA CARMEN GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: 763 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13909 Mar 19- Abr 08

SANTOS ALCIDES PERRONE GARCIA, (Ficha: 769 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13942 Mar 12- Abr 01

MARIO ILARIO o HILARIO SCOTTI GADEA, (Ficha: S 743 2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14162 Mar 14- Abr 03

a) JOSE DARIO LEPRA ARNELLO b) MARCELINA SUSANA GOROSITO GOROSITO, (Ficha: 500 2001 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14164 Mar 14- Abr 03

LUISA DUTTO DE CALOSSO o LUISA DUTTO ORTALE o LUIGIA DUTTO, (Ficha: 760 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14192 Mar 14- Abr 03

OVIDIO ALVAREZ SANCHEZ, (Ficha: 752 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14210 Mar 15- Abr 04

PALMIRA AMELIA RODRIGUEZ TABOADA, (Ficha: 318 2001 S).
Montevideo, 21 de junio de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14380 Mar 18- Abr 05

LUIS ALBERTO QUEIROLO SANTARCIERI o SANTANCIERI, (Ficha: 716 2001 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14472 Mar 18- Abr 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA CARMEN PORRAS LARRALDE, (Ficha: 48 2002 S).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13439 Mar 07- Mar 20

MARIA OLGA ROSSI BELTRAMI, (Ficha: 789 2001 S).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13440 Mar 07- Mar 20

HECTOR JOSE ABAL SERANTES, (Ficha: 19 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13544 Mar 07- Mar 20

LILIA ELIDA SCHETTINI CARBONE, (Ficha: 776 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13588 Mar 08- Mar 21

OSCAR RAUL BUONOMO FERNANDEZ, (Ficha: 37 2002 S).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13589 Mar 08- Mar 21

RENEE DA ROCHA DE GARCIA, (Ficha: 705 2001 S).
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13639 Mar 08- Mar 21

TERESITA SHIRLEY SUAREZ SUAREZ, (Ficha: 35 2002 S).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13700 Mar 11- Mar 22

HECTOR MACHADO CASTELLUCCIO, (Ficha: 312 2000 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13781 Mar 11- Mar 22

MANUEL BERNARDEZ LOPEZ, (Ficha: 11 2002 S).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13903 Mar 12- Abr 01

MARIA ELENA GONZALEZ CASANOVA, (Ficha: 38 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13969 Mar 13- Abr 02

SARA CELAYETA ARIZTEGUI, (Ficha: 5 2002 S).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14007 Mar 13- Abr 02

LEOPOLDINA DELIA VARELA SUAREZ de FERNANDEZ y de RAMON JOSE FERNANDEZ TORTEROLO, (Ficha: 59 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14055 Mar 13- Abr 02

MARIA LUISA GONZALEZ RUBIDO, (Ficha: 8 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14082 Mar 14- Abr 03

TULIA ISOLINA ALVAREZ SANTIN, (Ficha: 42 2002 S).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14180 Mar 14- Abr 03

MARIA DIVER GUINOVART GUINOVART, (Ficha: 57 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14204 Mar 15- Abr 04

ABILIO ESTEVES GARCIA, (Ficha: 573 2001 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14333 Mar 15- Abr 04

EMETERIA CELEDONIA LARROSA, (Ficha: 13 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14464 Mar 18- Abr 05

CATALINA CARMEN TORRE YACOBAZZO o YACOVAZZO o TORRES YACOBAZZO o YACOVAZZO, (Ficha: 711 2001 S).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14603 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS LIGUORI HORJALES, (Ficha: 770 2001 S).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13527 Mar 07- Mar 20

RAUL FRANCISCO LOBO MANFREDI, (Ficha: 773 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13528 Mar 07- Mar 20

JUANA MADERO COLLAZO de

CORBELLINI o MADERA COLLAZO de CORBELLINI, (Ficha: 441 2000 S).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13621 Mar 08- Mar 21

UBERLINDO LEONCIO CARDOSO VELANDO, (Ficha: 712 2001 S).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13636 Mar 08- Mar 21

INES BLUMES, (Ficha: 9 2002 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13710 Mar 11- Mar 22

ELENA GRISOLIA MAIORANA o MAIORANA de D'ANTUONI o MAIRONA de D'AUTUONI, (Ficha: 19 2002 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13769 Mar 11- Mar 22

MENDEL STERNHEIM, (Ficha: 723 2001 S).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13792 Mar 11- Mar 22

BERTA IRIS de PALLEJA LUENGO, (Ficha: S-567 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13856 Mar 12- Abr 01

JOAQUIN RUFINO VEDOYA, (Ficha: 779 2001 S).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13879 Mar 12- Abr 01

WALDEIR CASTRO PEREIRA, (Ficha: 40 2002 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13935 Mar 12- Abr 01

LEONOR CABRERA SARDO, (Ficha: 34 2002 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14081 Mar 14- Abr 03

JOSEFA ROSA SANGUINO, (Ficha: 15 2002 S).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14515 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ARMANDO EMILIO HUMEDAS CAPRIO, (Ficha: 716 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13698 Mar 11- Mar 22

ALFREDO ARQUIMEDES DUCASSE PAN, (Ficha: 17 2002 S).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13713 Mar 11- Mar 22

PALMIRA SANTOS, (Ficha: 735 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13733 Mar 11- Mar 22

MIGUEL JOSE o MIGUEL JOSE ANTONIO DE VITA SACCO, (Ficha: 681 2001 S).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13749 Mar 11- Mar 22

ANGELA CASTAGNETTO BERRUTTI y MARIA CLARA CASTAGNETTO BERRUTTI, (Ficha: 20 2002 S).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13813 Mar 12- Abr 01

ESTHER LADISLADA URIARTE TROCHE, (Ficha: 718 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14161 Mar 14- Abr 03

MIN MININNI MEDINA, (Ficha: 719 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14185 Mar 14- Abr 03

AUGUSTO ANTONIO DOMINGUEZ y MARIA JULIETA MORAN LOPEZ, (Ficha: 22 2002 S).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14236 Mar 15- Abr 04

LUIS LORENA RAMOS, (Ficha: 2 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14245 Mar 15- Abr 04

OLGA RINALDI VITA, (Ficha: 4 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14340 Mar 15- Abr 04

JUAN CARLOS NICOLAS MARMO ALVAREZ y JUAN CARLOS MARMO TECHERA, (Ficha: 377 2001 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14585 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

BORIS JOSE BERTOCCHI HEMALA, (Ficha: 7 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13787 Mar 11- Mar 22

BONA YOLANDA VAZQUEZ VESGA, (Ficha: 621 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13818 Mar 12- Abr 01

ERNESTO FRANCISCO RIELLA GONZALEZ, (Ficha: 16 2002 S).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13914 Mar 12- Abr 01

JOSE DEL PALACIO EUGUI, (Ficha: 11 2002 S).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14057 Mar 13- Abr 02

CARLOS MARIA NUÑEZ PARODI, (Ficha: 37 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14060 Mar 13- Abr 02

ESTELA ACEVEDO MARTINEZ y DELIA ESPERANZA ACEVEDO MARTINEZ, (Ficha: 4 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14066 Mar 13- Abr 02

IRIS AMELIA VARGAS SALGADO, (Ficha: 42 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14090 Mar 14- Abr 03

MARIA CARMEN MUÑIZ PARDO, (Ficha: 5 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14099 Mar 14- Abr 03

CEFERINO DENICOLAY RUIZ y ELENA MOREIRA GULARTE, (Ficha: 525 2000 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14470 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

GIOVANNI VINCENSO SAPONE VICINO, (Ficha: 527 2001 A).
Montevideo, 21 de setiembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13557 Mar 07- Mar 20

ERARDO LORENZO AGNESE INVERNIZZI, (Ficha: 18 2002 A).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14148 Mar 14- Abr 03

MARIA DEL CARMEN CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 565 2001 A).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14197 Mar 14- Abr 03

ERNESTO NATALIO BONZOMI MOSSO y de EDELMIRA SCHIAPPAPIETRE BARLOCCO, (Ficha: 714 2001 A).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Dra. Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14574 Mar 19- Abr 08

DECIMOPRIMER TURNO

ELIDA ESOLK TERRA, (Ficha: A 561 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13453 Mar 07- Mar 20

DARIO ARIEL ARAUJO BARCELONA, (Ficha: 647 2001 A).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13817 Mar 12- Abr 01

AMILCAR MARTINEZ DOMINGUEZ, (Ficha: 663 2001 A).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13912 Mar 12- Abr 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA SILVEIRA OSORIO, (Ficha: 65 2002).
Artigas, 26 de febrero de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13459 Mar 07- Mar 20

MARIA ELSA CARDOZO SILVEIRA, (Ficha: 908 2001).
Artigas, 8 de febrero de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13460 Mar 07- Mar 20

ROSA PAYQUE MANDARIN, (Ficha: 824 2001).
Artigas, 26 de noviembre de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13894 Mar 12- Abr 01

MARIO GAMBETTA de SOUZA, (Ficha: 26 2002).
Artigas, 1° de marzo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13895 Mar 12- Abr 01

RICHARD EDINSON CAMACHO VIERA, (Ficha: 518 2001).
Artigas, 22 de agosto de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14530 Mar 19- Abr 08

ANAIR ABREU SAN MARTIN de ROCHA, (Ficha: 73 2002).
Artigas, 6 de marzo de 2002.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14531 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ALCIDES CARVALLO, (Ficha: B 54 2002).
Bella Unión, 7 de marzo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14154 Mar 14- Abr 03

FELISA LEAL BREVENTANO, (Ficha: B 33 2002).
Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 18 de febrero de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50942 Mar 19- Abr 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA LANZAVECHIA GANDINI, (Ficha Civil: 3 2002 V).
Canelones, 20 de febrero de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13433 Mar 07- Mar 20

JUAN GERARDO SILVA MARIONI, (Ficha Civil: 14 2002 V).
Canelones, 5 de marzo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13668 Mar 11- Mar 22

FELICIA MARIA CACHES STIFANO, (Ficha Civil: 13 2002 V).
Canelones, 28 de febrero de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14002 Mar 13- Abr 02

GERONCIO VIRGILIO RODRIGUEZ BENTANCOR, (Ficha Civil: 4 2002 V).
Canelones, 20 de febrero de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14015 Mar 13- Abr 02

JULIO CESAR MARTINO BONHOMME, (Ficha Civil: 18 2002 V).
Canelones, 8 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14403 Mar 18- Abr 05

ESTEBAN VERA CAROL, (Ficha Civil: 187 2001 V).
Canelones, 21 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14404 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ELBIO GALEANO o GALIGNO MUNGAY, (Ficha: 2 2002).
Las Piedras, 1° de marzo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14440 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUBEN ANIBAL RODRIGUEZ ESTEVEZ, (Ficha: 69 A 2002).
Pando, 22 de febrero de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 13811 Mar 12- Abr 01

CUARTO TURNO

SERVANDO LEOMAR MARTINEZ PALLAS, (Ficha: 1400 2001).
Pando, 16 de octubre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13691 Mar 11- Mar 22

RODRIGUEZ PIRIZ, GREGORIO RAMON y EUGENIA REGINA CHURI ARREONDO o ARRIONDO, (Ficha: 1794 2001).
Pando, 1° de febrero de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13810 Mar 12- Abr 01

JULIA MOZO y LINO ARMANDO PORTELA MONTES, (Ficha: 158 A 2001).
Pando, 13 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14157 Mar 14- Abr 03

DOMINGO MARIO UMPIERREZ LOPEZ, (Ficha: 1764 A 2001).
Pando, 17 de diciembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14327 Mar 15- Abr 04

JUAN BAUTISTA CAVIGLIA DAMONTE, (Ficha: 1526 A 2001).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 6 de marzo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50878 Mar 15- Abr 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN DA CRUZ DOS SANTOS, (Ficha: 22 2002).
Melo, 26 de febrero de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13724 Mar 11- Mar 22

BLAS NERI TAROCO LUCAS, (Ficha: 687 2001).
Melo, 5 de febrero de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13726 Mar 11- Mar 22

JUAN JOSE ARAUJO ECHEVERRIA o ARAUJO ECHEVARRIA o ARAUJO ETCHEVERRIA, (Ficha: 717 2001).
Melo, 26 de febrero de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13960 Mar 13- Abr 02

CUARTO TURNO

EMIR TORT CAUSILLA, (Ficha: 591 2001).
Melo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13723 Mar 11- Mar 22

MIGUEL SENEN VILA GUASQUE, (Ficha: 25 2002).
Melo, 26 de febrero de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13725 Mar 11- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JOSE WILLIAM MENDEZ FREIRE, (Ficha: 327 2001).
Río Branco, 1º de febrero de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13727 Mar 11- Mar 22

OSCAR OVER BETANCOR AROSTEGUI o BENTANCOR AROSTEGUI, (Ficha: 19 2002).
Río Branco, 25 de febrero de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13962 Mar 13- Abr 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON BENITO SOBRERO MARCHISIO o MARCHISSO o MARCHISSIO, (Ficha: B 864 2001).
Colonia, 6 de diciembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13934 Mar 13- Abr 02

DALTO, JOSE MIGUEL y ROQUETA o ROQUETTA, QUINTANA, NELIDA HAYDEE, (Ficha: B 56 2002).
Colonia, 4 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14134 Mar 14- Abr 03

NELSON GUMESTER FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 916 2001).
Colonia, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14135 Mar 14- Abr 03

ANTONIO VITOLA MAINIERI, (Ficha: B 85 2002).
Colonia, 7 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14369 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NILDA JAIME CORREA, (Expte.: 14 2002B).
Carmelo, 18 de febrero de 2002.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13672 Mar 11- Mar 22

OLGA OFELIA MEYER HARRIET o HARRIETT y MANUELA JUANA HARRIET o HARRIETT CAMBLONG, (Expte.: 10 2002B).
Carmelo, 18 de febrero de 2002.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14392 Mar 18- Abr 05

JOSE MARCHETTI ROSSOTTI, (Expte.: 15 2002B).
Carmelo, 18 de febrero de 2002.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14393 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ATILIO AMERICO BENTANCOR SILVA, (Ficha: B-12 2002).
Rosario, 25 de febrero de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13736 Mar 11- Mar 22

MARIA ELENA ELHORDOY BACCINO, (Ficha: B 688 2001).
Rosario, 22 de octubre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13737 Mar 11- Mar 22

FRANCISCO GARCIA RODRIGUEZ, ESPERANZA MENENDEZ FERNANDEZ y JOSE GARCIA MENENDEZ, (Ficha: B-880 2001).
Rosario, 15 de febrero de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13738 Mar 11- Mar 22

OMAR ATILIO FERREIRA RAFFETTO, (Ficha: B 710 2001).
Rosario, 1º de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14372 Mar 18- Abr 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS OMAR, ISLAS BERNARDO, (Ficha: 441 2001).
Durazno, 4 de diciembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 13566 Mar 07- Mar 20

AMADEO ESTANLEY LOSER PORCAL, (Ficha: 13 2002).
Durazno, 21 de febrero de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14008 Mar 13- Abr 02

CORNELIO SALCEDO ESTUANI, (Ficha: 338 2001).
Durazno, 2 de octubre de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14451 Mar 18- Abr 05

TERCER TURNO

NEMESIO WALTER PERDOMO LAGUNA y MARIA EULALIA MARTINEZ LAGUNE, (Ficha: 514 2001).
Durazno, 18 de febrero de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13565 Mar 07- Mar 20

MARIA CLARIZA AREOSA RAMIREZ, (Ficha: 7 2002).
Durazno, 22 de febrero de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14450 Mar 18- Abr 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRACIELA ISABEL MOREIRA HERNANDEZ y RICARDO ISMAEL ALONSO GONZALEZ, (Ficha: 25 2002).
Trinidad, 21 de febrero de 2002.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13735 Mar 11- Mar 22

MARIA DOLORES TORRES CABRERA DE CURBELO, (Ficha: 35 2002).
Trinidad, 27 de febrero de 2002.
ESC. ARTURO GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14130 Mar 14- Abr 03

LUIS CASTRO, (Ficha: 7 2002).
Trinidad, 14 de febrero de 2002.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14131 Mar 14- Abr 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

CUADRO ESQUIVEL, HUGO WILFREDO, (Ficha: 6 2002).
Florida, 15 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13518 Mar 07- Mar 20

ESTEBAN ISIDORO COLOMBO COLOMBO y ALCIRA PETRONA CORBO SAVIA, (Ficha: 637 2001).
Florida, 7 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13898 Mar 12- Abr 01

TERCER TURNO

A RIAS ORTIZ ALEJANDRO, (Ficha: 13 2002).
Florida, 15 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13517 Mar 07- Mar 20

CUADRA JULIA, (Ficha: 14 2002).
Florida, 15 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13519 Mar 07- Mar 20

PEDRO ALBISTUR ALBISTUR, (Ficha: 597 2001).

Florida, 7 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13896 Mar 12- Abr 01

HORTENSIA GADEA, (Ficha: 25 2002).
Florida, 22 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13899 Mar 12- Abr 01

PEDRO PERDOMO RIVERO, ASUNCION AMERICA PERDOMO RIVERO, MARIA JOSEFA PERDOMO RIVERO, HILDA RAIMUNDA CLAVIJO PERDOMO, HECTOR RAUL CLAVIJO PERDOMO y CANDIDO BASILICIO CLAVIJO PERDOMO.
Florida, 28 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13938 Mar 13- Abr 02

JAVIER HEBER o HEBERT FERNANADEZ MENDIOLA, (Ficha: 440 2001).
Florida, 16 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14139 Mar 14- Abr 03

CARLOS VITERBO GONZALEZ IRURETA, (Ficha: 546 2001).
Florida, 29 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14536 Mar 19- Abr 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAAD BITAR TUMA de REZK, (Ficha: B 9 2002).
Minas, 13 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13503 Mar 07- Mar 20

AMANDA TERESITA DIANO LAZAGA, (Ficha: B 50 2002).
Minas, 1º de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO
01) $ 886 10/p 14123 Mar 14- Abr 03

LINO BERACOCHEA FERREIRA, (Ficha: B 2 2002).
Minas, 6 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14124 Mar 14- Abr 03

RAMON REINALDO o RAMON REYNALDO LORENZO SANZ, (Ficha: B 93 2002).
Minas, 7 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14125 Mar 14- Abr 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMONA o ROMANA TABEIRA, (Ficha: 233 2001).
Maldonado, 12 de junio de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13467 Mar 07- Mar 20

IRMA ELIA, VIZCAINO BURGUEZ, (Ficha: 710 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13468 Mar 07- Mar 20

MARIO, RAMOS CANEDO y DE RAMONA, CANEDO MALLO, (Ficha: 152 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13470 Mar 07- Mar 20

JUANA MEDINA o DOMINGA JUANA MEDINA, (Ficha: 708 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13510 Mar 07- Mar 20

ALICIO SANTIAGO CASAS RAMIREZ, (Ficha: 690 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13603 Mar 08- Mar 21

LAURA BERTA DUGROS CORREGE, (Ficha: 163 2001).
Maldonado, 12 de diciembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14075 Mar 14- Abr 03

MARIA ANTONIA, SOSA SOSA, (Ficha: 24 2002).
Maldonado, 27 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14389 Mar 18- Abr 05

GABINA DORALISIA, RODRIGUEZ CORBO y DE MIGUEL MAXIMO SOSA SOSA, (Ficha: 679 2001).
Maldonado, 8 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14390 Mar 18- Abr 05

WALDEMAR PIO NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha: 609 2001).
Maldonado, 4 de diciembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14417 Mar 18- Abr 05

TERCER TURNO

FELIPE TEODORO o TEODILO FRACHIA RICHI, (Ficha: 663 2001).
Maldonado, 15 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13457 Mar 07- Mar 20

LORENZO CASTELAR SUAREZ SILVEIRA, (Ficha: 686 2001).
Maldonado, 5 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13466 Mar 07- Mar 20

DIAZ RIJO, DELIA ELVIRA, (Ficha: 674 2001).
Maldonado, 20 de diciembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13469 Mar 07- Mar 20

NOE LLAMOSA QUINTANA, (Ficha: 395 2001).
Maldonado, 13 de agosto de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13491 Mar 07- Mar 20

BLANCA MARIA o BLANCA SUSANA LARRECHARTE, (Ficha: 571 2001).
Maldonado, 20 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13492 Mar 07- Mar 20

EUGENIO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 567 2001).
Maldonado, 21 de diciembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14076 Mar 14- Abr 03

ESPERANZA ROSA MARMO SANTANGELO, (Ficha: 615 2001).
Maldonado, 27 de noviembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14416 Mar 18- Abr 05

OCTAVO TURNO

MARTIN FORTUNATO CLAVIJO LOPEZ y MARIA IRMA CEDRES GONZALEZ, (Ficha: 688 2001).
Maldonado, 1º de noviembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13756 Mar 11- Mar 22

CARLOS ATILIO TORRES ORTIZ, (Ficha: 461 2001).
Maldonado, 8 de agosto de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13758 Mar 11- Mar 22

RAUL DUTRA MACHADO, (Ficha: 301 2001).
Maldonado, 4 de junio de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14077 Mar 14- Abr 03

ISIDORO VIERA HERNANDEZ, (Ficha: 814 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14078 Mar 14- Abr 03

LEOPOLDO HORACIO YURREBASO MARTIN, (Ficha: 7 2002).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14418 Mar 18- Abr 05

DOMINGO DIAZ DONATE, (Ficha: 806 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14421 Mar 18- Abr 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LORENZA ELETECIA LEON, (Ficha: 3 2002).

Rivera, 26 de febrero de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14537 Mar 19- Abr 08

MARIA CRISTINA GARCIA PACHIAROTTI, (Ficha: 11 2002).
Rivera, 26 de febrero de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14539 Mar 19- Abr 08

OROCI SUAREZ u OROSI u ORASI u ORACI SUAREZ, (Ficha: 810 2001).
Rivera, 28 de noviembre de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14540 Mar 19- Abr 08

CUARTO TURNO

ILMA MARTINEZ LEGEREN, (Ficha: 10 2002).
Rivera, 13 de febrero de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13662 Mar 11- Mar 22

RAUL ZAPICAN ESTEVEZ BOTTARO, (Ficha: 870 2001).
Rivera, 21 de diciembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13663 Mar 11- Mar 22

ASCIOLI o ASIOLI o ACIOLI RODRIGUEZ BARBOZA, (Ficha: 12 2002).
Rivera, 18 de febrero de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13880 Mar 12- Abr 01

ISABELINO JORDAN o GIORDANO SUAREZ y HERMINDA ELIDA MACHADO, (Ficha: 887 2001).
Rivera, 18 de febrero de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14538 Mar 19- Abr 08

ROMEO RIBERO PINTOS o RIBERO o RIVERO o RIBEIRO PINTOS o RIBEIRO, (Ficha: 846 2001).
Rivera, 17 de diciembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14541 Mar 19- Abr 08

FERMIN PLATA, (Ficha: 898 2001).
Rivera, 28 de febrero de 2002.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14542 Mar 19- Abr 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON BENITO CARRERO BENENCIO, DOÑA ROSA LUCIA LARREA ALTEZ o LARREA ALTEZ DE CARRERO y DON MARIO RUBEN CARRERO LARREA, (Ficha: 712 2001).
Rocha, 8 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13676 Mar 11- Mar 22

DON BLANCA IRIS DE CASTRO o DE CASTRO CABRERA, (Ficha: 429 2001).
Rocha, 14 de diciembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13826 Mar 12- Abr 01

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA LUISA CEDRES MARTINEZ, (Ficha: 603 2001).
Rocha, 13 de diciembre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13677 Mar 11- Mar 22

DOÑA ISIDORA ELVIRA ROCHA ROCHA, (Ficha: 29 2002).
Rocha, 20 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13678 Mar 11- Mar 22

DONATA CORBO LARROSA, (Ficha: 555 99).
Rocha, 30 de noviembre de 1999.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13824 Mar 12- Abr 01

DON RICARDO PEZZOLO FERNANDEZ, (Ficha: 595 2001).
Rocha, 30 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13825 Mar 12- Abr 01

DON VICTOR EDUARDO PIOLI PRIETO y NESTOR RAMON PIOLI VELAZQUEZ, (Ficha: 4 2002).
Rocha, 14 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14006 Mar 13- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MORENO MANSILLA, VISITACION G., (Ficha: 3 2002).
Chuy, 7 de marzo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14307 Mar 15- Abr 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CASTRO, DIEGO, (Ficha: B 549 2001).
Salto, 12 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13411 Mar 07- Mar 20

JUAN PROTO ECHEVARRIA SAGRADIN, (Ficha: B 489 2001).
Salto, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13414 Mar 07- Mar 20

PISACCO PEREIRA, GUMERSINDA ANTONIA, (Ficha: B 531 2001).
Salto, 30 de noviembre de 2001.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13816 Mar 12- Abr 01

MARTINEZ de GABRIELLI, LUCINDA, (Ficha: B 501 2001).
Salto, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14424 Mar 18- Abr 05

de FREITAS RETAMAR, JUAN MANUEL, (Ficha: B 195 2001).
Salto, 2 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14426 Mar 18- Abr 05

REYES SANGUINETTI, EMMA ELSA y DE LO SANTOS, MAURICIO, (Ficha: B 25 2002).
Salto, 6 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14553 Mar 19- Abr 08

TERCER TURNO

ELBIO CAVALLO IRAÑETA, (Ficha: B 8 2002).
Salto, 15 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13410 Mar 07- Mar 20

BORDOLI TIRIO, JUANA ESTERIS y DALMAO o DALMAO BORDOLI, CARLOS ARGEL o CARLOS ANGEL, (Ficha: B 467 2001).
Salto, 17 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13741 Mar 11- Mar 22

RAQUEL CHEVCHENCO o CHEVECHENCO o CHEUCHENKO VICKALOV o VICKLOV, (Ficha: B 514 2001).
Salto, 19 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13997 Mar 13- Abr 02

TERESA ADELA REGGIARDO FADIGATTI, (Ficha: B 12 2002).
Salto, 22 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14425 Mar 18- Abr 05

EMETERIO REYES SANGUINETTI, (Ficha: B 22 2002).
Salto, 6 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14554 Mar 19- Abr 08

ELIDA ADELA MOLINARI COCCARO, (Ficha: B 448 2001).
Salto, 26 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14555 Mar 19- Abr 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO AMBROSIO CABRERA GANDINI, (Ficha: 26 2002).

San José, 28 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13804 Mar 12- Abr 01

VALENTIN COLLAZO o COLLAZO COLLAZO, MARIA CECILIA COLLAZO o COLLAZO COLLAZO y ANATOLIO COLLAZO o COLLAZO COLLAZO, (Ficha: 923 2001).
San José, 20 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13805 Mar 12- Abr 01

DELIA ESTER o ESTHER BERTOLINI o BARTOLINI LUIS o LUY, (Ficha: 839 2001).
San José, 1º de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13806 Mar 12- Abr 01

ZULMA ESTHER o ESTER CARDONE SOSA, (Ficha: 916 2001).
San José, 14 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13807 Mar 12- Abr 01

JULIO ALBA ACEVEDO, (Ficha: 912 2001).
San José, 7 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13808 Mar 12- Abr 01

HECTOR PABLO CAMPIONI SAAVEDRA, (Ficha: 5 2002).
San José, 22 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Act Adj.
01) $ 886 10/p 13809 Mar 12- Abr 01

JULIA ELSA FIORITTO BORGUNDER, (Ficha: 10 2002).
San José, 20 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 14432 Mar 18- Abr 05

GLADYS GONZALEZ CABRERA, (Ficha: 784 2001).
San José, 21 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 14434 Mar 18- Abr 05

ANA ELVIRA PANIZZA ROBAINA, (Ficha: 909 2001).
San José, 1º de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 14435 Mar 18- Abr 05

MARTIN GERARDO PIANZOLA TABORDA, (Ficha: 35 2002).
San José, 28 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 14436 Mar 18- Abr 05

TERCER TURNO

GARCIA PEREZ LUIS ALBERTO, (Ficha: 751 2001).
San José, 24 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13796 Mar 12- Abr 01

ROSA BENTANCUR o BENTANCUR FERRE o FERRER, (Ficha: 752 2001).
San José, 19 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13797 Mar 12- Abr 01

HUMBERTO RUBENS LANS PEREZ, (Ficha: 698 2001).
San José, 10 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13798 Mar 12- Abr 01

PETRONA FACUNDA GUTIERREZ DE SANCHEZ o GUTIERREZ CALLERO, (Ficha: 716 2001).
San José, 19 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13799 Mar 12- Abr 01

RODRIGUEZ MARRERO ANTONIO MARIA, (Ficha: 725 2001).
San José, 24 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13800 Mar 12- Abr 01

PORLEY MERIDA ZENON VICTOR, (Ficha: 812 2001).
San José, 20 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13801 Mar 12- Abr 01

BARRIOS RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN, (Ficha: 813 2001).
San José, 20 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13802 Mar 12- Abr 01

GAMBA CURBELO JUAN ANGEL, (Ficha: 20 2002).
San José, 22 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 13803 Mar 12- Abr 01

OLGA IRIS STRAZZARINO TRAVERSA, (Ficha: 30 2002).
San José, 28 de febrero de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 14431 Mar 18- Abr 05

RODRIGUEZ RODRIGUEZ GERARDO y RODRIGUEZ TRAVIESO MIRTA NIEVES o MIRTHA NIEVES, (Ficha: 491 2001).
San José, 29 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 14433 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL HERNANDEZ BRITOS y de MARIA ERMINIA GONZALEZ DELGADO, (Ficha: 378 1999).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 24 de diciembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50896 Mar 18- Abr 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ROSSO ERCILA, (Ficha: 70 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13606 Mar 08- Mar 21

JUAN ANGEL MARTINEZ ALFONSIN, (Ficha: 34 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14112 Mar 14- Abr 03

RICARDO ALFONSO CUADRADO DE LEON, (Ficha: 49 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14113 Mar 14- Abr 03

EDUARDO RAUL VARIETTI SARACHO, (Ficha: 1447 2001).
Mercedes, 13 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14509 Mar 19- Abr 08

JUAN LUIS REYES UBAL, (Ficha: 56 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14513 Mar 19- Abr 08

JUAN CARLOS BAGEZ o BAGES, (Ficha: 1203 2001).
Mercedes, 12 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14576 Mar 19- Abr 08

MARIO RAFAEL BORDOLI CASTELLI, (Ficha: 1150 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14577 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GALA ROSA SCHWYN OLASE y JOSE GARCIA BENTANCOR, (Ficha: B 562 2001).
Dolores, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 14510 Mar 19- Abr 08

MIGUEL SINFOROSO DIAZ, (Ficha: B 399 2001).
Dolores, 14 de setiembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 14511 Mar 19- Abr 08

JOSE MARIA GARRONE GARRONE, (Ficha: B 31 2002).

Dolores, 21 de febrero de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 14512 Mar 19- Abr 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CASIANA IFRAN MORAES, (Ficha: B.95 2001).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13820 Mar 12- Abr 01

BOLIVAR CURBELO GARCIA, AURORA MARIA RINALDI PARADISO, EDISON HEBER CURBELO RINALDI y OFELIA BEATRIZ FERREIRA STEVENAZZI, (Ficha: B.B.25 2002).
Tacuarembó, 21 de febrero de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13821 Mar 12- Abr 01

IRENE LATORRE SANCRISTOBAL, (Ficha: B.21 2002).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13953 Mar 13- Abr 02

ANGEL CARMELO GONZALEZ o ANGEL CARMELO BULMINI o ANGEL CARMELO BULMINI GONZALEZ, (Ficha: B.740 2001).
Tacuarembó, 24 de diciembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14559 Mar 19- Abr 08

VIRGINIA MEZQUITA y MANOLO SILVA, (Ficha: B.206 2001).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 1º de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50800 Mar 12- Abr 01

ALDA CENTURION o SANTURION SOSA, (Ficha: B.544 2001).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 20 de diciembre de 2001.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50866 Mar 15- Abr 04

TERCER TURNO

MARIA REGINA FARIAS PIÑEYRO y LUZ MARINA RODRIGUEZ FARIAS, (Ficha: 764 2001).
SE HACE SABER QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 7 de marzo de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50940 Mar 19- Abr 08

EVARISTO DE LOS SANTOS MARQUEZ, (Ficha: 363 2001).
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 15 de febrero de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50941 Mar 19- Abr 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO JESUS MESIQUE MAUTONE, (Ficha: 1173 2001-B).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13586 Mar 08- Mar 21

DARIO ORESTES CALDAS LLANO, (Ficha: 12089 2001-B).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13761 Mar 11- Mar 22

JULIO BRUN DENIS, (Ficha: 1234 2001-B).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13762 Mar 11- Mar 22

SANTA TERESA FERREIRA, (Ficha: 1145 2001-B).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13868 Mar 12- Abr 01

MANUELA MARTINEZ CAMEJO, (Ficha: 1111 2001-B).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14547 Mar 19- Abr 08

ZULUAGA UBILLA, CRISTINA, (Ficha: 45 2002-B).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14548 Mar 19- Abr 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DARNILUX S.A.
CONVOCATORIA

Luis Andrioli, en su carácter de Presidente del Directorio de DARNILUX S.A. convoca para el día 5 de abril de 2002 a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse a la hora 09.00 en el domicilio constituído de la sociedad, Perez del Puerto 865 de la ciudad de Maldonado, en carácter de primera convocatoria. Se prevee la segunda convocatoria para el mismo día a la hora 10.00, disponiendose las publicaciones legales pertinentes.
Se tratará el siguiente orden del día:
1. Consideración del balance anual al 28 02 2001.
Maldonado, 8 de marzo de 2002
Luis Andrioli.
03) $ 930 3/p 14419 Mar 18- Mar 20

CONVOCATORIA RIOGAS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 8 a 11 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a la 24º Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de abril de 2002 en el local de la sociedad, sito en Camino Lecocq Nº 1013, en primer llamado a la hora 10:00 y en segundo llamado a la hora 11:00 para cumplir el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 30 11 01.
2) Aprobación de Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directorio.
4) Designación de un Asambleísta para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 930 3/p 14609 Mar 19- Mar 21

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Alfredo Etchegaray Vidal, Martha Ester Etchegaray Vidal, Sara Alicia Etchegaray Vidal, Víctor Alfredo, Juan Manuel y Fernando Crespo Etchegaray, Juan Alberto y Daniel Idelfonso García Vidal, Alfredo Juan y María Francisca Zorrilla de San Martín García, en su calidad de co-titulares del Sepulcro Nº 351 del Cementerio Central 1º Cuerpo, solicitando Título Duplicado, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Exp. Nº 305546
Montevideo, 27 de febrero del 2002.
Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 3100 10/p 13918 Mar 12- Abr 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL ADOLFO PODESTA BARATTA y LILIAN BENTANCUR ESPIÑEIRA, (Ficha: 673 2001 D).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14062 Mar 13- Abr 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

BEATRIZ NILDA CANTERO ARAUJO y NESTOR EDUARDO HUELMO RODRIGUEZ, (Ficha: 558 2001 D).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13454 Mar 07- Mar 20

RAFAEL ALVAREZ FOSMAN y MARIA RAQUEL FONTES CARABALLO, (Ficha: 706 2001 D).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13773 Mar 11- Mar 22

EDNA IDIT ROZENTRAUB GRINBERG y JORGE ENRIQUE ALVES CARRERA, (Ficha: 704 2001 D).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13784 Mar 11- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL MARCELO MARTINEZ SANTALUCCI y ELIANA STELLA IRIGOYEN CRISCI, (Ficha: D 621 2001).
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14088 Mar 14- Abr 03

LUIS ALFREDO RAVECCA VALLONE y MARTHA VIANA SUAREZ, (Ficha: D781 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14484 Mar 18- Abr 05

SEGUNDO TURNO

ALVARO MARIO VENTURINO CANTO y BEATRIZ AIDA ECHAMENDI LIENDO, (Ficha: D 758 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13552 Mar 07- Mar 20

CARLOS HUMBERTO TIERI CECHET y MARIANINA SARALEGUI RICHARD, (Ficha: D 10 20021.
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14094 Mar 14- Abr 03

TERCER TURNO

FERNANDO AMADEO FIGUEROA VILARIÑO y ALBA MARIA LUZ ALONSO BORGES, (Ficha: E 758 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13553 Mar 07- Mar 20

ANA ANGELICA LARROSA CASTIGLIA y JOSE GIMENEZ NUÑEZ, (Ficha: 208 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 13774 Mar 11- Mar 22

MARTA RENEE VIDAL PREGO y WASHINGTON HECTOR PAGLIARI, (Ficha: E 702 2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13776 Mar 11- Mar 22

HEBER PERDOMO BENITEZ y AVELINA ISABEL MOREIRA PEREZ, (Ficha: 48 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14050 Mar 13- Abr 02

JORGE DANIEL CARRANZA LOMBARDO y MARIA DEL HUERTO HERMIDA REY, (Ficha: E 33 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14061 Mar 13- Abr 02

QUINTO TURNO

LEONARDO ENRIQUE FLORENTINO y CARLA ANSELMI, (Ficha: 759 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 13554 Mar 07- Mar 20

OSCAR JAVIER QUARTINO CORRALES y TERESA CELIA SALERNO MAFFEI, (Ficha: 570 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 13628 Mar 08- Mar 21

SEXTO TURNO

JAVIER DEL RIO DE LA CRUZ y ANA LAURA FERNANDEZ LEYES, (Ficha: 50 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 14166 Mar 14- Abr 03

PATRICIA COLOMBINO LORENTE y ROBERTO ALFONSO PAULLIER FERRER o FERBER, (Ficha: 581 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14363 Mar 15- Abr 04

SEPTIMO TURNO

HERMANN HUBERT STEFFEN y CRISTINA MARQUET NAVARRO, (Ficha: 616 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 13593 Mar 08- Mar 21

OCTAVO TURNO

FABRIZIO CLAUDIO DI GIOVANNI CORREA y MYRIAM CRISTINA LASALVIA GALANTE, (Ficha: D 780 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13542 Mar 07- Mar 20

ADRIANA TERESITA FERNANDEZ MASTRASCUSA y RUBEN RODOLFO CABRERA ECHETO, (Ficha: D 296 2001). SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE A TRAMITES DE AUTOS.
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50720 Mar 08- Mar 21

NOVENO TURNO

JUAN CARLOS ONETTI SOLARI y NORMA MIRTILA RIVEIRO TAPIA, (Ficha: D 725 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13941 Mar 12- Abr 01

DARDO HUGO GIL CARLIS y LILIANA ANGELA ICASURIAGA MATTOS, (Ficha: D 758 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14208 Mar 15- Abr 04

DECIMOPRIMER TURNO

RODOLFO RICARDO CEJAS ANDRADA y RENE ELIZABETH FERREIRA, (Ficha: 2 2002 E).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13626 Mar 08- Mar 21

FERNANDO LUIS LOPEZ GARCIA y SILVIA TRIGO SBARBARO, (Ficha: 735 2001 e).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14305 Mar 15- Abr 04

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALEJANDRO CHOLAQUIDES AMADO y MARIA VIRGINIA ROCCO ROMERO, (Ficha: 290 2001).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13447 Mar 07- Mar 20

NELSON AMILCAR AISPURU NIZ y LIGIA BIANCHI MADERA, (Ficha: 712 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13627 Mar 08- Mar 21

VICTOR TROCKI BEITLER y GABRIELA ESTHER REIBSTEIN KATZ, (Ficha: 754 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13653 Mar 08- Mar 21

DECIMOQUINTO TURNO

ILBA ROMERO DIAZ y ANTOLIN OMAR TORRES QUINTANA, (Ficha: 584 2001).
Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50799 Mar 14- Abr 03

DECIMOSEXTO TURNO

DOMINGO GUZMAN ZIPITRIA JARA y GABRIELE ALBRECHT FRIEDRICH, (Ficha: 8 2002).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13630 Mar 08- Mar 21

PLADA LARROSA, MARIA ROSA y HERNANDEZ FIERRO, JUAN PEDRO, (Ficha: 584 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13970 Mar 13- Abr 02

MAIRA MONIQUE NOGUEIRA y JAIME DANIEL CARBONELL MEDINA, (Ficha: 580 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14478 Mar 18- Abr 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL VALIÑAS SOTELO y CRISTINA DORELLE ANDUJAR, (Ficha: 749 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13540 Mar 07- Mar 20

HUGO GERARDO GIUDICE PAOLINO y GABRIELA CASANOVA LARROSA, (Ficha: 729 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13701 Mar 11- Mar 22

LEONEL ANTONIO SANTOS GARCIA y MARIELA MONICA NASSO OLIVERA, (Ficha: 587 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14198 Mar 14- Abr 03

LUIS ALBERTO CORREA CABRERA y SANDRA LUJAN TEMESIO ESPINOSA, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14479 Mar 18- Abr 05

DECIMONOVENO TURNO

HECTOR JOSE LOPEZ SANTOMAURO y LAURA RODRIGUEZ MENENDEZ, (Ficha: 9 2002).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13448 Mar 07- Mar 20

LAURA ROSANA DOTTA RAMOS y JORGE DANIS CASSANITI FORT, (Ficha: 105 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13592 Mar 08- Mar 21

EDUARDO EDGAR MASTRANGELO MONTERO y MIRTHA ESTHER COCA ALVEZ, (Ficha: 23 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13719 Mar 11- Mar 22

MARCELO SAAVEDRA MARTINEZ y ELIDA BEATRIZ NEGRO CALERO, (Ficha: 507 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14378 Mar 18- Abr 05

VIGESIMO TURNO

ROSA JACQUELINE IRIGOITIA y WALTER AMILCAR PIOLI PRIETO, (Ficha: 697 2001).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14212 Mar 15- Abr 04

LEONARDO LUIS RODRIGUEZ CERRO y KARINA ANDREA BARREIRO FALERO, (Ficha: 33 2002).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14596 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CESAR RAMON FUENTES LAPIDO y NANCY MABEL VICENTE CHAVES, (Ficha: V 235 2001).
Montevideo, 16 de agosto de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13455 Mar 07- Mar 20

ARIEL DAMIAN ESTELA y ANA GABRIELA ESTEVA, (Ficha: V 195 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14446 Mar 18- Abr 05

JULIO ANTONIO MONTAÑES PECEGO y MARIA LAURA LENOBLE LANDO, (Ficha: V 26 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14480 Mar 18- Abr 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDUARDO AGUIAR VIERA y JACQUELINE CARMEN MARITATO GOMEZ, (Ficha: 672 2001 D).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14503 Mar 19- Abr 08

Manuel Juan Wáshington Abdala Remerciari y Verónica Ivonne Grauert Menache, (Ficha: D 443 97).
Montevideo, 16 de octubre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14522 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN PABLO OLASO JUNG y FLORENCIA MARIA o MARIA FLORENCIA DESTRI GEPP o GREPP, (Ficha: 774 2001 D).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13775 Mar 11- Mar 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

NAIR OLSEN-BOJE BERARDO y EDUARDO FRANCISCO TOUYA BOGGIANO, (Ficha: D 15 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14561 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE GODOY PORTA y MARITZA GIORDANO SANES, (Ficha: D 10 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13499 Mar 07- Mar 20

RAUL ALFREDO CALERO y MYRIAM NOEJOVICH, (Ficha: D 747 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14207 Mar 15- Abr 04

MAGDALENA PORZIO PORZIO y WALTER JOSE CARDOZO VAZQUEZ, (Ficha: D 16 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14243 Mar 15- Abr 04

ENRIQUE AMERICO VEZZOSO y SILVIA MARIELA FIGUEREDO, (Ficha: D 1 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14411 Mar 18- Abr 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANA CLAUDIA IZA MARCHESE y CARLOS MARIA RIERA MARTINEZ, (Ficha: 23 2002 D).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13541 Mar 07- Mar 20

MAGELA ZULLY RODRIGUEZ RAVA y HECTOR ENRIQUE VILLAR HORNE, (Ficha: 67 2001 D).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 14410 Mar 18- Abr 05

RODOLFO HEBERT RIOTORTO BELLOMO y ADRIANA COLOMINAS HELANDER, (Ficha: 21 2002 D).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14483 Mar 18- Abr 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUGO CESAR VERNASSA MIGUEZ y BEATRIZ VENTURA LLANO, (Ficha: 465 2001 D).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13646 Mar 08- Mar 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO PABLO GONZALEZ LOPEZ y MARTA ACEVEDO FAGUNDEZ MANTUANI, (Ficha: 72 2002).
Artigas, 6 de marzo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14152 Mar 14- Abr 03

MIRTHA SUAREZ ALANO y CASILDO AGUSTIN BRAVO OLIVERA, (Ficha: 482 2001).
Artigas, 13 de setiembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14532 Mar 19- Abr 08

DARDO MILTON OLMEDO MUÑOZ y CLAUDIA ALINE CARDEILLAC CIGARAN, (Ficha: 847 2001).
Artigas, 6 de diciembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14533 Mar 19- Abr 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARDINI FIGUEREDO, LUIS ALBERTO y BARRETO MARTINEZ, ALBA AIDA, (Ficha Civil: 582 2001 F).
Canelones, 24 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 14018 Mar 13- Abr 02

MARTINEZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL C SORIANO SORIANO, SUSANA ELIZABETH, (Ficha Civil: 428 2001 F).
SE HACE CONSTAr: Que por providencia Nº 7677 del 9 de octubre de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 9 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50892 Mar 18- Abr 05

FERNANDEZ, MARIANELA FATIMA C MONTERO MONTAÑO, ROBERT YONNY, (Ficha Civil: 511 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 9116 del 22 de noviembre de 2001, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 13 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50893 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROBERTO ELIAS CACERES GOMEZ y MARIA ESTHER TOLEDO GONZALEZ, (Ficha: 1703 A 2001).
Pando, 1° de febrero de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 14328 Mar 15- Abr 04

CUARTO TURNO

OSCAR OMAR VICCI SANGUINETTI y MARY BEATRIZ ZEBALLOS VIGLIECCA, (Ficha: 526 A 1997).
Pando, 25 de abril de 1997.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 13667 Mar 11- Mar 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CARDOZO y SILVIA MABEL VIGGIANO, (Ficha: 255 2001B).
Carmelo, 17 de mayo de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14373 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS ERNESTO MESA CONCEPCION y MONICA ALLIO COURDIN, (Ficha: 780 2001 B).
Rosario, 7 de febrero de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13739 Mar 11- Mar 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANIBAL MAURICIO, ZAVALA BERLINGERIS y ANA KARINA, DIAZ ROGANTINI, (Ficha: 18 2001).
Durazno, 14 de marzo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13959 Mar 13- Abr 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ MARIEZCURRENA y ANA CARMEN PICCONE CHOCA, (Ficha: 604 2001).
Florida, 7 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13897 Mar 12- Abr 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA LUZARDO ANTONINI y CARLOS MARIO MONTAÑEZ PEREZ, (Ficha: 564 2001).
Maldonado, 20 de febrero de 2002.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14072 Mar 14- Abr 03

JORGE JESUS SILVERA NOGUEIRA y ESTELA MARYS OSANO ROTELA, (Ficha: 740 2001).
Maldonado, 26 de noviembre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14388 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JUAN ALBERTO ARZARELLO LUNA y ARACELI MATILDE MADONNA ARGOMANIZ, (Ficha: 712 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13472 Mar 07- Mar 20

LUIS GONZALO, DORNA LORENZO y MARIA CRISTINA, GAUNA BIZZI, (Ficha: 688 2001).
Maldonado, 8 de febrero de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14074 Mar 14- Abr 03

TERCER TURNO

NATALIA LUCIANA RODRIGUEZ ALFARO y RAUL DOROTEO GUERRA ANFUSSO, (Ficha: 564 2001).

Maldonado, 12 de noviembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13508 Mar 07- Mar 20

HUGO EXEQUIEL FERNANDEZ MESA y MARIA JOSE CAMEJO DE LEON, (Ficha: 1066 2000).
Maldonado, 9 de agosto de 2000.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13509 Mar 07- Mar 20

HECTOR ERASMO UMPIERREZ FAJARDO y ALBA ADELA TOLEDO TOLEDO, (Ficha: 16 2002).
Maldonado, 19 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13837 Mar 12- Abr 01

MARCOS DIEGO CALVETTE DENIS y PATRICIA VERONICA CORTACERO TOLEDO, (Ficha: 17 2002).
Maldonado, 19 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14420 Mar 18- Abr 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO RODOLFO ABREU MALGOR y ALICE WALCONDA MARCENARO VEROCAI, (Ficha: B 19 2002).
Paysandú, 28 de febrero de 2002.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 13660 Mar 11- Mar 22

ROSAURA RUSSO e IBER ANTONIO MASCAZINI, (Ficha: B 259 2001).
Paysandú, 18 de febrero de 2002.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 13889 Mar 12- Abr 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FERNANDO LUSIARDO MAISONNAVE y MARIA MERCEDES SANZ SEIGAR, (Ficha: A 268 2001).
Young, 20 de setiembre de 2001.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
05) $ 1107 10/p 13890 Mar 12- Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARDEN JOAQUIN BRIZOLARA CORRALES y GRISELDA FERNANDEZ WALLACE, (Ficha: 658 2001).
Rivera, 23 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13883 Mar 12- Abr 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO IRAZUSTA y ADRIANA CARDOSO HALTY, (Ficha: 660 2001).
Rocha, 24 de diciembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13679 Mar 11- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ISIDORO GONZALEZ PINTOS y MARIELA NUÑEZ BAREÑO, (Ficha: B.486 2001).
Chuy, 8 de febrero de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14173 Mar 14- Abr 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO ALEJANDRO STIRLING MALVASIO y SILVIA INES STERLA LACOSTE, (Ficha: B 512 2001).
Salto, 6 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 13413 Mar 07- Mar 20

ANTONIO NAN VOLPI y CARMEN LEONOR LAROCCA MONETTA, (Ficha: A 94 2001).
Salto, 8 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 13415 Mar 07- Mar 20

STELLA MARIS LORENZO y JOSE CARLOS TEXO, (Ficha: A 74 2001).
Salto, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14238 Mar 15- Abr 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUGO CELSO HERNANDEZ VERA y STELA LUCY NEGRIN GUIGOU, (Ficha: 10 2002).
Mercedes, 5 de marzo de 2002.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13607 Mar 08- Mar 21

EDUARDO MANDARANO CABRERA y ESTHER ISABEL LIMA ROCCA, (Ficha: 18 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13608 Mar 08- Mar 21

ALICIA RAQUEL BERTULLO MUSSIO y JOSE ENRIQUE PEIXOTO DIAZ, (Ficha: 794 2001).
Mercedes, 17 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14115 Mar 14- Abr 03

LUIS EDUARDO CAULIN DUDOY y GILDA ISABEL CALLORDA REY, (Ficha: 1326 2001).
Mercedes, 11 de diciembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14578 Mar 19- Abr 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO SOLE BOERR y BLANCA CELESTE SUAREZ YACKES, (Ficha: 380 2000).
Tacuarembó, 31 de julio de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13432 Mar 07- Mar 20

ALVARO MARCOS GAMBETTA ARBURUA y MARIA ISABEL PEREIRA ALVAREZ, (Ficha: 117 2001).
Tacuarembó, 28 de marzo de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14218 Mar 15- Abr 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR FABIAN LEMOS Y VILDA LUZ GONZALEZ FLEITAS, (Ficha: 42 2002B).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14505 Mar 19- Abr 08

MIGUEL ANGEL RIGAMONTI APARICIO y CENI CORREA CORREA, (Ficha: 22 2002B).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14550 Mar 19- Abr 08

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "DA CUNDA, ANA MARIA c PLETSCH, MARCELO - Divorcio por Causal", Ficha Nº 552 2001, se cita, llama y emplaza a MARCELO PLETSCH, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO A LA ACTORA EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, catorce de diciembre de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50801 Mar 12- Abr 01

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10 Turno, en autos caratulados: "IZZI ALEMAN, ALBA NELLY C CHIAZZARO PERDOMO, JOSE MARIA - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO"; Ficha E 344 2001, y en cumplimiento del auto Nº 2651 2001 de fecha 20 11 2001, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JOSE MARIA CHIAZZARO PERDOMO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil uno. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50897 Mar 18- Abr 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "VILLAR TUÑEZ, RAMON C FERNANDEZ ANTELO, ISOLINA LOURDES - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO" Ficha 34 2002, se cita, llama y emplaza a la Sra. ISOLINA LOURDES FERNANDEZ ANTELO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, cinco de marzo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) $ 1107 10/p 13917 Mar 12- Abr 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "ANDUEZA UBAL, FERNANDO GABRIEL C ABASCAL, IRMA del LOURDES - DIVORCIO" FICHA 544 2001, se cita, llama y emplaza a IRMA del LOURDES ABASCAL, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de diciembre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50862 Mar 14- Abr 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: "GODOY CARMEN C DUARTE JORGE. DIVORCIO SEP DE HECHO Y AUX DE POBREZA FICHA D 589 99 se cita llama y emplaza a: JORGE EDUARDO DUARTE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxilatoría de pobreza según lo dispuesto por Auto 5294 2001 del 13 12 2001.- Montevideo, 21 de febrero de 2002. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50703 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, "MARTINEZ MARIA C MACHIDA ALVARO. DIVORCIO S V Y AUX DE POBREZA. FICHA D 506 99 se cita al Sr. ALVARO MACHIDA a la audiencia del día 9 de abril del 2002 a las 14:00 horas de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 294 2002.
A su vez se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por decreto Nº 5571 99 el 16 12 1999. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50885 Mar 18- Abr 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a: NILSA BETTY COSTA DORNELLES para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "AYALA DE LOS SANTOS, Juan Ramón C COSTA DORNELLES, Nilsa Betty - DIVORCIO" Fa. "F" 496 2001, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 8 de octubre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50858 Mar 14- Abr 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "PUCHE GALLERO, MARIA ISABEL C ORONA, MILTON ANTONIO - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD-"; Ficha Civil 444 2001 F, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MILTON ANTONIO ORONA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 10.004 del 20 de diciembre de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 5 de Febrero de 2002.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50837 Mar 13- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4o.. Turno, dictada en autos: "MENDEZ AMELIA C COLINA MANUEL - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA = FICHA 750 2001, se cita, llama y emplaza a MANUEL COLINA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Se deja expresa constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de la presente tramitación.- Las Piedras, 27 de febrero de 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50840 Mar 13- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Modesta Valdez c Juan Ignacio Klaczynski. aux. de pobreza. divorcio" Ficha 1678 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Juan Ignacio Klaczynski, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 28 de Febrero de 2002. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50789 Mar 12- Abr 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BARALE, NORIS ROSA C MAGALLANES, ALEXIS ALFREDO. DIVORCIO P C" (expte. 778 2001B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Alexis Alfredo Magallanes por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 22 de febrero de 2002. ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
07) $ 1107 10/p 14394 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "ZERPA, Yanet c SCARLATTO, Nelson - DIVORCIO POR CAUSAL", fa. C.769 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a NELSON SCARLATTO, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por auto No. 3851 del 15 11 2001, en Fa. C.769 2001.- Rosario, 5 de diciembre de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50750 Mar 11- Mar 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "CASTRO, MARIA ANGELICA CONTRA JORGE WILFREDO GARCIA, Divorcio por causal F. 550 2001, se cita, llama y emplaza al demandado de autos SR. JORGE WILFREDO GARCIA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a lo establecido en la ley del 20 de abril de 1955. Florida 1. de febrero de 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50925 Mar 18- Abr 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "OTERO CARNEBIA, MIRTA LILIAN C MORALES, LUIS ALBERTO, DIVORCIO", FA. 1900 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LUIS ALBERTO MORALES A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, HABIENDOSE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. MALDONADO, 21 DE DICIEMBRE DE 2001. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50783 Mar 11- Mar 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BREMERMAN, EDUARDO ENRIQUE C GONZALEZ, EDITA MARIA LAURA -DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha A 206 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. EDITA MARIA LAURA GONZALEZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 22 de Febrero de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) $ 1107 10/p 14242 Mar 15- Abr 04



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 50.095 y 129.017 han sido designados para ser expropiados parcialmente por Resolución Nº 6 02 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 10 de enero de 2002 con destino a la apertura de la calle Gustavo Adolfo Bécquer entre la calle Oliveras y el Br. José Batllle y Ordóñez. Los expedientes Nos 6402-000499-02 y 6402-000504-02 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50845 Mar 14- Abr 03

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 46.900, ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 5 00 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 11 de enero de 2000 a fin de complementar la pavimentación de la calle Pantanoso entre Moliere y Morosoli. El expediente Nº 6402-000251-00 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50846 Mar 14- Abr 03

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 124.215, ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 121 01 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 26 de noviembre de 2001 con destino a la apertura de las calles Luis sacarello e Ing. Agr. José Otamendi (Saneamiento del Aº de la Chacarita). El expediente Nº 6402-000483-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 8 (ocho) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50847 Mar 14- Abr 03

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "CASAÑA GOMEZ FERNANDO MAURICIO INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 113 99 se hace saber que por auto Nº 2659 99 de fecha 23 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: FERNANDO MAURICIO CASAÑA GOMEZ, habiéndose designado curador propietario a: MIGUEL ANGEL CASAÑA LARROSA que aceptó el cargo con fecha 2 de noviembre de 1999.- Montevideo, 2 de Febrero de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50692 Mar 07- Mar 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PEREZ LEMOS MARIANA, INCAPACIDAD, Ficha V 214 99", se hace saber que por auto Nº 3216 de fecha 18 9 00 se declaró en estado de incapacidad a MARIANA PEREZ LEMOS y se designó curador a su madre legítima SOFIA TERESA LEMOS.- Montevideo, 12 de FEBRERO de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 886 10/p 13945 Mar 12- Abr 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CABRERA ZABALA ALICIA FERNANDA, INCAPACIDAD, Ficha V 542 2001" se hace saber que por auto Nº 4423 de fecha 6 12 2001 se designó curador interino del presunto incapaz ALICIA FERNANDA CABRERA ZABALA a TERESITA ZABALA.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA** Montevideo, 20 DE FEBRERO DE 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50880 Mar 15- Abr 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ARANGUREN SAMPEDRO, BETTINA ANABELA - INCAPACIDAD" FICHA C 617 98 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5456 de fecha 6 de diciembre de 1999 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a BETTINA ANABELA ARANGUREN SAMPEDRO, designándosele curadora propietaria a ALICIA SAMPEDRO ARIAS, quien aceptó el cargo el día 4 de mayo de 2000. Montevideo, 13 de febrero de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

10) $ 1107 10/p 14607 Mar 19- Abr 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "LEQUIO, FRANCISCO - INCAPACIDAD - FICHA 101 97 C", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4494 2001 de fecha 9 de noviembre de 2001, se designó nuevo curador del incapaz Francisco Lequio al Padre Fabián Vecchiet, quien aceptó el cargo el día 30 de noviembre del 2001. Montevideo, 19 de diciembre de dos miluno.- Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

10) $ 886 10/p 14214 Mar 15- Abr 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de La SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 22º TURNO en los autos caratulados: "DIAZ GONZALEZ, JUAN CARLOS" - INCAPACIDAD - FICHA V 532 98, se hace saber que por auto Nro. 4092 2000 de fecha 17 de octubre de 2000 se declaró en estado de Incapacidad a JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ - Designándose curadora-propietaria a la Sra. ELSA BEATRIZ GONZALEZ.-
Por auto Nro. 5335 2001 de fecha 3 de diciembre de 2001, se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, cuatro de marzo de dos mil dos. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50827 Mar 13- Abr 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "GASCUE, CARLOS y DELFANTE, OLGA -INCAPACIDADES-" Ficha V 419 2000, se hace saber que por decreto 3789 2001 de fecha 25 de setiembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS GASCUE RAISSIGNIER y OFELIA ENRIQUETA DELFANTE para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándosele curadora propietaria de los interdictos a: CELIA MARGARITA GASCUE. Montevideo, 3 de octubre de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1107 10/p 13629 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados RODRIGUEZ NEGREIRA NICOLAS ALEJANDRO, INCAPACIDAD. FICHA 404 2001 V, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS ALEJANDRO RODRIGUEZ NEGREIRA, por resolución Nº 478 del 21 de febrero de 2002, y se designó curadora definitiva a Alba Negreira. Montevideo, 6 de marzo de 2002.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.

10) $ 886 10/p 14129 Mar 14- Abr 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados PRADO BLANCA IRACEMA, incapacidad, ficha 633 2001 V, se hace saber que por resolución Nº 4601 del 4 12 2001, se designó curador interino de BLANCA IRACEMA PRADO VIDELA a GRACIELA JOSEFINA BRENA PRADO. Montevideo, 22 de febrero del 2002. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.

10) $ 886 10/p 14213 Mar 15- Abr 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CUELLO PERUGORRIA, SIRIA YAMILA = INCAPACIDAD" Ficha Civil 136 99 V se hace saber que por Resolución Nº 8731 de fecha 18 de diciembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a SIRIA YAMILA CUELLO PERUGORRIA y se designó CURADOR DEFINITIVO de la incapaz de autos según Resolución Nº 2932 de fecha 14 de mayo de 2001 a OSCAR CUELLO, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo el 15 de marzo de 2001.- Canelones, 24 de setiembre de 2001.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1328 10/p 14017 Mar 13- Abr 02

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FERREIRA HERNANDEZ, BLANCA - INCAPACIDAD", FICHA CIVIL 63 2001 V se hace saber que por Decreto Nº 3131 2001 de fecha 17 de Mayo de 2001 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz BLANCA FERREIRA HERNANDEZ, a LILIAN MAIDER FERRARI FERREIRA, quien quedó discernida en el cargo desde ese momento y aceptó el cargo de curadora interina con fecha 14 de Junio de 2001.- Canelones veintidos de Noviembre de dos mil uno.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) $ 1107 10/p 14439 Mar 18- Abr 05

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GONZALEZ DE DELGADO, ELSA - INCAPACIDAD" Ficha Civil 289 97 V se hace saber que por Resolución Nº 1464 de fecha 9 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a ELSA GONZALEZ QUIRICO y que por Resolución Nº 6889 2000 de fecha 2 de octubre de 2000, se designó NUEVA CURADORA de la incapaz de autos a su hija ARACELI DELGADO quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 16 de noviembre de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL

BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 5108 2001 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2001.- Canelones 31 de agosto de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50836 Mar 13- Abr 02

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CASTRO FERNANDEZ, ALCIBIADES MARCELO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 72 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 9865 de fecha 17 de Diciembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALCIBIADES MARCELO CASTRO FERNANDEZ y se designó CURADORA DEFINITIVA del INCAPAZ de autos a GLENDA SUSANA FERNANDEZ POSE, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 17 de Diciembre de 2001.- Canelones, Diciembre 18 de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIALTORIA DE POBREZA, SEGUN RESOLUCION Nº 6962 DE FECHA 18 09 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50894 Mar 18- Abr 05

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "POSADA ESPINO, BECQUER DANILO -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 5 2000 V, se hace saber que por Resolución Nº 7716 2001 de fecha 10 de octubre de 2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a BECQUER DANILO POSADA ESPINO y se designó CURADORA DEFINITIVA del INCAPAZ de autos a OTILIA ELSA ESPINO RODRIGUEZ, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 22 de febrero de 2002.- Canelones, primero de marzo de dos mil dos.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 6987 DE FECHA 05 10 2000.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50895 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "TEJERA MARASSA o MORASSA, JOSE MIGUEL.= INCAPACIDAD" Ficha 543 2000, hace saber que se ha decretado por auto Nª 8565 2001 de fecha 10 de diciembre de 2001, la incapacidad de JOSE MIGUEL TEJERA MARASSA o MORASSA, designándose curador a JOSE TEJERA Y DELBIKA MORASSA o MARASSA, quienes aceptaron el cargo con fecha 5 de febrero de 2002. Las Piedras, 7 de febrero del 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1107 10/p 13772 Mar 11- Mar 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA ALVEZ, WASHINGTON MARTIN. INCAPACIDAD. FA. 605 2000" por auto Nº 4622 2001 del 6 de Diciembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Washington Martín SILVA ALVEZ, C.I. 4.572.636-8, habiéndose designado CURADORA de la misma a la Sra. Ana María ALVEZ MAILLOT, C.I. 3.547.963-4, quién tomó aceptación del cargo el 28 de febrero de 2002 y fijó domicilio en Barrio Collazo, Grito de Asencio Nº 1761 casi 25 de Agosto, de la ciudad de Melo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 1º de Marzo del año 2002. Esc. Oscar RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50823 Mar 13- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "LEBERRIE PEREIRA, ANDREA, INCAPACIDAD", Fa. 89 2001, se hace saber que por Auto No. 1945 2001 de fecha 11 DE OCTUBRE DE 2001 se declaró en estado de incapacidad a ANDREA CAROLINA LEBERRIE PEREIRA designándose curador a ELIZAMAR PEREIRA CASTRO, quien tomó la aceptación del cargo el día 17 DE OCTUBRE DE 2001.- Río Branco, 18 DE FEBRERO DE 2002.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1107 10/p 13722 Mar 11- Mar 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "SUHR GIMENEZ, Lucas Andrés DENUNCIA DE INSANIA Fa. 630 1999 B", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 984 DE FECHA 23 03 2000, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Lucas Andrés SUHR GIMENEZ C.I. Nº. 4.337.636-3, DESIGNANDOSE CURADORA A: Sonia Estela GIMENEZ C.I. Nº. 3.486.229-8, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA, A LOS SOLOS EFECTOS DE LA PUBLICACION DE EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL COLONIA 01 DE MARZO DE 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50743 Mar 11- Mar 22

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "CARRO FERNANDEZ, Debora, SU INCAPACIDAD FICHA 607 2001" SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 4920 2001 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2001, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Debora CARRO FERNANDEZ, DESIGNANDOSE CURADOR A: Walter Washington CARRO FERNANDEZ SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. EL ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA 07 03 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50822 Mar 13- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "DUARTE DICONO, DORA MERY. INCAPACIDAD" (expte. 358 2001B) se hace saber que por decreto Nº 27 de fecha 6 de febrero de 2002 se declaró en estado de incapacidad a: Dora Mery Duarte Dicono designándose curador al Sr. Ademar Raúl Duarte Dicono. Carmelo, 28 de febrero de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 14395 Mar 18- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "RAMIREZ GOMEZ, Marta Virginia - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B. 230 96, se hace saber que por auto Nº 3.290 de fecha 23 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARTA VIRGINIA RAMIREZ GOMEZ y se designó Curador definitivo a Filomena Gómez 20 de febrero de 2002
Nota: Se deja constancia que la patrocinante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto No. 170 de fecha 13 02 2002 en Fa. B 230 96.- - ESC. FABIANA TURRA - Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50751 Mar 11- Mar 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados Masaguez Maria Elvira. INCAPACIDAD F. 778 87, se hace saber que por resolucion N. 6198 88 de fecha 10 11 88 se declaró en estado de

incapacidad a MASAGUEZ MANEIRO, MARIA ELVIRA, designándose curadora a JORGELINA MANEIRO RODRIGUEZ. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza. FLORIDA 25 2 2002 HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50811 Mar 12- Abr 01

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de FLORIDA DE SEGUNDO TURNO en los autos caratulados BENTANCOR PEREZ CONO AGUSTIN. INCAPACIDAD. F. 335 2001, se hace saber que por RESOLUCION N. 248 2002, se declaró en estado de incapacidad a CONO AGUSTIN BENTANCOR PEREZ, designándose curadora del mismo a MARIA TERESITA PEREZ ROMEGO. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza. A los efectos legales de hacen las publicaciones. Florida 5.3.2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50931 Mar 19- Abr 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Florida de segundo turno, en los autos caratulados ROBINSON COLMAN, PABLO HUMBERTO. INCAPACIDAD. F. 212 2001, se hace saber que por Resolución N. 4430 de fecha 23 de octubre de 1991, se declarón en estado de incapacidad a PABLO HUMBERTO ROBINSON COLMAN, designándose curadora del mismo a a MARIA TERESA PALOMEQUE. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 14 3 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50932 Mar 19- Abr 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: GALLO HERNANDEZ, JUSTA. INCAPACIDAD. Fa. B 44 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 31 de Octubre de 2001, se declaró el estado de incapacidad de JUSTA GALLO HERNANDEZ, designándose curadora de la misma a Carolina Ramírez González.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 01 de Febrero de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50850 Mar 14- Abr 03

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: BENTAMCOR BITANCURT, RAMON. INCAPACIDAD. Fa. B 1126 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de Abril de 2001, se declaró el estado de incapacidad de RAMON BENTANCOR BITANCURT, designándose curadora del mismo a Atilia Bentnacour Bentancour.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 17 de Diciembre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50851 Mar 14- Abr 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIANA GONZALEZ, GUSMAN.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 443 2000 se hace saber que por Auto Nro. 2040 2001 de fecha 30.05.2001 se declaró en estado de incapacidad a GUSMAN VIANA GONZALEZ designándose curadora a PATRICIA VIANA quien aceptó el cargo conferido el 29.11.2001, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 01 de febrero de 2002.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50730 Mar 11- Mar 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 5833 2001 de fecha 18 de octubre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIAN MARQUEZ MACHADO, Ficha 507 2000, habiéndose designado curador del mismo a ADIR MARQUEZ DOS SANTOS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de noviembre de 2001. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50733 Mar 11- Mar 22

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 1734 2001 de fecha 25 de abril de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS DANIEL RIVERA GONZALEZ, Ficha 377 2000, habiéndose designado curadora del mismo a ORELIA GONZALEZ LEITES. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de junio de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50734 Mar 11- Mar 22

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 6084 2001 de fecha 26 de octubre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE LILO PEREZ ROSA, Ficha 671 2000, habiéndose designado curadora del mismo a LAURA PEREZ ROSA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de diciembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50934 Mar 19- Abr 08

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 7319 2001 de fecha 11 de diciembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NURIMAR FREITAS OLIVERA, Ficha 357 2001, habiéndose designado curadora del mismo a LUCYMAR FREITAS GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de marzo de 2002. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50935 Mar 19- Abr 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4742 2001 de fecha 17 09 2001 se declaró en estado de Incapacidad a SILVIA YANET GOMEZ CARDOZO (FICHA 55 2000), habiéndose designado curadora del mismo a SANTA ROSA CARDOZO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 31 de Octubre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50731 Mar 11- Mar 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 825 2000 de fecha 15 03 2000 se declaró en estado de Incapacidad a JULIO CESAR BRAGA DUARTE (Fa. 76 99), habiéndose designado curadora del mismo a PURA CELESTE SILVA BRAGA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de Febrero de 2002. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50732 Mar 11- Mar 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ª Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6996 2001 de fecha 21 12 2001 se declaró en estado de Incapacidad a VENER JHONATAN MARTINEZ COITIÑO (Fa. 516 2001), habiéndose designado curadora del mismo a CELESTE AIDA COITIÑO ROMERO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de Febrero de 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50933 Mar 19- Abr 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6895 2001 de fecha 19 12 2001 se declaró en estado de Incapacidad a ANDREA ELIZABETH MARIN SOSA (Fa. 473 2001), habiéndose designado curador de la misma a LUIS ALBERTO MARIN. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de Febrero de 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50936 Mar 19- Abr 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "KOBAK CICHA, BENJAMIN JUAN. INCAPACIDAD", FICHA B 267 2000, hace saber que por auto Nº 3230 2001, de fecha VEINTISEIS DE JUNIO DE AÑO 2001, se declaró en estado de incapacidad a: BENJAMIN JUAN KOBAK CICHA, con C. I. Nº 3.250.533-5, designándosele CURADORA PROPIETARIA a: LILA MAKSIMCHUK NAVSEVICH, con C. I. Nº 3.122.747-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de JUNIO DE AÑO 2001.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día VEINTINUEVE DE JUNIO DE AÑO DOS MIL UNO.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) $ 1328 10/p 13742 Mar 11- Mar 22

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ROGGERO GOMEZ, MILTON CESAR - INCAPACIDAD - FICHA B 183 2001", hace saber que por Auto Nº 4857 2001 de fecha 17 de Setiembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: MILTON CESAR ROGGERO GOMEZ, con C.I. Nº 4.267.979-6, designándose CURADORA DATIVA a la SRA. GLADYS NAHIR ACOSTA TEXEIRA, con C.I. Nº 2.955.228-0, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 17 de Setiembre de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día seis de Diciembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50715 Mar 08- Mar 21

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "PORTILLO, WALTER ADRIAN. INCAPACIDAD - FICHA B 249 2000, hace saber que por Auto Nº 3675 2001 de fecha 30 (TREINTA) de JULIO de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: WALTER ADRIAN PORTILLO, con C. I. Nº 3.765.326-0, designándose CURADORA a: DORALINA PORTILLO VARGAS, con C. I. Nº 3.683.879-0 cuya aceptación jurada se verificó con fecha 30 (TREINTA) de JULIO de AÑO 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 5, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día 17 (DIECISIETE) de Diciembre de AÑO dos mil uno. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50871 Mar 15- Abr 04

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "da Silva Ferrao, Richard. Incapacidad. Fa. B 203 87, hace saber que por auto Nº 2483 de fecha 25 09 87, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Richard da Silva Ferrao designándose Curadora a la Sra. Marcelina da Silva Ferrao, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 28 09 87.- Salto, veintidos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20 4 55. Ley 13.209.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50754 Mar 11- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de PRIMER Turno, dictada en autos: "DE CUADRO, Asdrúbal. Incapacidad." FICHA Nº B 373 93, se hace saber que por auto Nº 3683 de fecha 1 8 94 de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Asdrúbal De Cuadro y se designó Curadora ANA MARIA ARIAS GIL. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55 Ley 13.209.- SALTO, 23 de agosto de 1995. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50943 Mar 19- Abr 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "LARRAMA, MARIA DEL CARMEN.- Incapacidad", Fa. B 254 2001, se hace saber que por Resolución Nº 2466 de 6 de setiembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN CARINA LARRAMA, designándose curadora a Maaría del Carmen Larrama Valdez.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 19 de diciembre de 2001.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50782 Mar 11- Mar 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "SERPA FERNANDEZ, CARLOS ANIBAL INCAPACIDAD. FICHA: B 219 98 se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 3023 98 de fecha 10 de Noviembre de 1998 la designanción de curador del incapaz CARLOS ANIBAL SERPA FERNANDEZ, a su madre legítima ORLANDA FERNANDEZ, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 9 de Diciembre de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes: ACTUARIO.

10) $ 1107 10/p 13823 Mar 12- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "CANEVA VIERA, MARY ELENA - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.". FICHA 37 94A, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2815 2001 DE FECHA 14 12 2001 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARY ELENA CANEVA VIERA, DESIGNANDOSE CURADORA DE LA INCAPAZ, A ALICIA LISBEL CANEVA VIERA, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2001.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL DOS.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50808 Mar 12- Abr 01

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "DUTRA ORTIZ, ROBERT ELIAS - INCAPACIDAD.". FICHA 308 2000, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2862 2001 DE FECHA 18 12 2001 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ROBERT ELIAS DUTRA ORTIZ, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A JUANA ORTIZ GIMENEZ, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 18 DE FEBRERO DE 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DOS.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50809 Mar 12- Abr 01

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

"Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 26º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó Pedro F. Monrroi solicitando Información de Vida y Costumbres, Ficha 1036 2001. Optando por el titulo de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Pedro Bonilla, Hugo Caraballo y Zeña Pereira. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de diciembre de 2001. Escribana Teresita Deambrosi, ACTUARIA".

11) $ 886 10/p 13426 Mar 07- Mar 20

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 29 turno se hace saber que en autos caratulados BALOSTRO SILVIA - Información de Vida y Costumbres, ficha 1005 2001, se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana Pública y o Procuradora y ofreció la declaración de Mirtha Pirez Morán y Adriana De los Santos Pintos sobre su vida y costumbre. Montevideo, 26 de febrero de 2002.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

11) $ 886 10/p 13549 Mar 07- Mar 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sr a. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Belén MENDEZ RUIZ DIAZ, Ficha 809 2001, quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de los testigos Carolina Ricobaldi y Andrea Suarez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de febrero del 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 13551 Mar 07- Mar 20

DECIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Julio Cesar NATTERO DAMESTOY (Ficha 762 2001), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de María Nieves BANGUESES GONZALEZ y Eduardo Valentin ACOSTA FERRUA sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 27 de febrero de 2002.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 14341 Mar 15- Abr 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital (16 Turno) en autos: LINARES GONZALEZ, GABRIELA INF. V y C. ficha 881 2001, se hace saber que se presentó Gabriela Linares González quien optando por el título de Escribana ofreció declaración de Andrea Arieta, Rosana Ureta sobre su vida y costumbres. Montevideo. 28 11 2001 Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.

11) $ 886 10/p 13449 Mar 07- Mar 20

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, ficha 12 2002, se hace saber que ante ésta Sede se presentó SILVANA LOURDES ROMERO BARROS; optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, y ofreciendo las declaraciones de Edita Olivera y Ramón Díaz, sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 5 de marzo del año dos mil dos. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.

11) $ 886 10/p 14343 Mar 15- Abr 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno, en autos caratulados: "Vidales Gramajo Liana" Información de vidas y costumbres ficha 900 año 2001. Se hace saber que ante esta sede se presentó Liana Vidales Gramajo optando por el título de Procuradora y Escribana ofreciendo la declaración de Alma Yapeyú, María Frey y Silvia Aguiar, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de Febrero de 2002. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1107 10/p 14545 Mar 19- Abr 08

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer turno, dictado en autos caratulados "Ubal, María. Información de Vida y Costumbres" (ficha 22 2002) optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Diana Montaño y de Valeria Dentone sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de marzo de 2002. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 14342 Mar 15- Abr 04

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó GUZMAN ARREGUI CUROTTO, en autos caratulados: "Guzmán Arregui Curotto - Información de Vida y Costumbres - Ficha 1045 2001", quien optando por el título de Procurador, ofreció la declaración de los testigos Marcelo Piriz y Deborah Bocchi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de febrero de 2002. Alicia Aparain, ESCRIBANA PUBLICA ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 13523 Mar 07- Mar 20

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno, en autos caratulados: "BARRERA Silva, Fernando - Información de vida y costumbres" Ficha 1084 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de PROCURADOR y ofreció las declaraciones de Claudio Agustín Melian Rivara, Mariana Telez y Francisco J. García Nin, sobre su vida y costumbres, expidiendose el mismo en la ciudad de Montevideo el día siete de febrero del año dos mil dos.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

11) $ 1107 10/p 13859 Mar 12- Abr 01

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "BALLESTRINO CAMARA ALEJANDRO DANIEL - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", ficha V 106 01, se hace saber que se presentó Alejandro Daniel Ballestrino Cámara, optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Nieves Elita Volpi, Martha Pinato y Marcelo Soravilla, sobre su vida y costumbres.- Artigas, 4 de febrero de 2.002.- Dr. José M. Gómez Ferreyra, Juez de Paz Departamental.

11) $ 886 10/p 14153 Mar 14- Abr 03

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, Dr. Eduardo Guevara Areco, en autos caratulados: "DE CRECENZIO BENITEZ, Magel - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - Ficha Nº 501 2001.", se hace saber que en estos autos compareció Magel DE CRECENZIO BENITEZ, y ofreció la declaración de los testigos Juan Alfredo Fleitas y de María José Mourat Pérez.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 22 de febrero de 2002.- Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 1107 10/p 14219 Mar 15- Abr 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Treinta y Tres, Encargado de Despacho, dictada en autos: "UMPIERREZ MACHADO, ANDREA.- INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES.- FICHA Nº 35 02, se hace saber que ante este Juzgado se presento ANDREA UMPIERREZ MACHADO, domiciliada en Manuel Meléndez 1202 de esta ciudad, optando por el titulo de ESCRIBANA PUBLICA y PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de GLORIA CAJARVILLE, MARIA VERONICA DENIS y ANA LAURA MARTINEZ CAUBARRERE sobre su Vida y Costumbres.- TREINTA Y TRES, 26 DE FE-

BRERO DE 2002.- DN. EDUARDO CORREA RODRIGUEZ.- JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION, ENCARGADO DE DESPACHO.
11) $ 1328 10/p 14551 Mar 19- Abr 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 19 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN CARLOS DENDRINOS, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3214 101 y MARIA ANTONIELA AMELIA JARA, 36 años, viuda, ing. comercial, chilena, domiciliada en Echevarriarza 3263 101.
14) $ 156 3/p 1203 Mar 19- Mar 21

JUAN CARLOS ARTUS, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1176 y GABRIELA NATALIA SILVA, 27 años, soltera, empleada, argentina N U, domiciliada en Frías 4481.
14) $ 156 3/p 1205 Mar 19- Mar 21

JUAN ALEJANDRO ALVAREZ, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Brandzen 2030 y CARMEN VILA, 56 años, divorciada, labores, española R L, domiciliada en Guaraní 1383 205.
14) $ 156 3/p 1213 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 3

MARTIN NICOLAS CARDOZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisca Rubatto 190 y GABRIELA PAPARAMBORDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plazuela. Juan Ma. Pérez 204.
14) $ 156 3/p 1201 Mar 19- Mar 21

HUGO AMILCAR CANALES, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1427 4 y MARIA ELENA CASTAÑO, 36 años, soltera, labores, colombiana, domiciliada en Isidoro de María 1427 4.
14) $ 156 3/p 1206 Mar 19- Mar 21

ANDRES NICOLAS CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cagancha 2234 6 y PATRICIA SOLANGE SANCHEZ, 20 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Cagancha 2234 6.
14) $ 156 3/p 1207 Mar 19- Mar 21

ANGEL JOSE CABEZA, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en José Cúneo 1294 y MARTA SUSANA GONZALEZ, 56 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en José Cúneo 1294.
14) $ 156 3/p 1215 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 4

CRISTIAN OMAR FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, argentino N U, domiciliado en Cno. del Domador 11046 y NATALIA PAOLA ALVEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. del Domador 11046.
14) $ 156 3/p 1202 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 5

CARLOS SILVEIRO GOMEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3 825 Nuevo París y LORELEY ELIZABETH ICARDI, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 3 825 Nuevo París.
14) $ 156 3/p 1200 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 6

GUSTAVO ADRIAN MOSTEIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolognese 264 y ANDREA ALEJANDRA OMENTO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Real 4038.
14) $ 156 3/p 1214 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 7

GUSTAVO DAMIAN PERALTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 13 No 23 Casabo y KAREN SUSANA DERAGON, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 13 No 23 Casabo.
14) $ 156 3/p 1216 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 8

NICOLAS FERNANDO YARZON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. de las Tropas 4547 y VALERIA DENISSE SCARDOVI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. de las Tropas 4547.
14) $ 156 3/p 1204 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 9

JUAN CARLOS SANTIAGO, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Manuel Fortet N° 1983 y BLANCA IBAÑEZ, 72 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Av Italia N° 2983 ap 007.
14) $ 156 3/p 1208 Mar 19- Mar 21

ISMAEL VICENTE SAINZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Justino Gimenez de Arechaga N° 2961 y MIRTHA NOEMI REBOLLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justino Gimenez de Arechaga N° 2961.
14) $ 156 3/p 1211 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 10

ALEJANDRO VAZQUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel Alegre 1219 104 y MAYRA VERONICA RICOBALDI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel Alegre 1219 104.
14) $ 156 3/p 1209 Mar 19- Mar 21

ABEL VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 2720 2 y MARIA NAZARETH PASSADORE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gdor. Viana 2720 2*.
14) $ 156 3/p 1210 Mar 19- Mar 21

HECTOR ROGELIO VENTURINO, 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje Ombú 3851 - Casabó y GLADYS CORREA, 70 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Pasaje Ombú 3851 Casabó.
14) $ 156 3/p 1212 Mar 19- Mar 21

ALEJANDRO URRUTY, 41 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Fco. Aguilar 871 202 y YACQUELINE SARAVIA, 37 años, divorciada, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada en Termópilas 3560.
14) $ 156 3/p 1217 Mar 19- Mar 21

Montevideo, marzo 18 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OMAR de los SANTOS, 33 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 1743 3 y MARIA del ROSARIO FUENTES, 28 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Propios 1743 3.
14) $ 156 3/p 1181 Mar 18- Mar 20

OFICINA No. 2

PABLO LAZARO JAURENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hermano Damaceno 1794 y MARIA LETICIA BENTANCOR, 26 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Tomas Gomensoro 2984.
14) $ 156 3/p 1183 Mar 18- Mar 20

AUGUSTO HUGO BERNAL, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Correguela 3608 bis y GLORIA HAYDEE RODRIGUEZ, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Correlega 3608.
14) $ 156 3/p 1184 Mar 18- Mar 20

RAUL MARCEL BENTANCOUR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Llupes 4401 y PAOLA GERMAINE

RODRIGUEZ, 27 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Llupes 4401.
14) $ 156 3/p 1193 Mar 18- Mar 20

OFICINA No. 3

GERARDO RAFAEL CARACHA, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Uruguay 1608 102 y SONIA IRENE MORENCIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Bachini Pasaje B No. 02 La Boyada.
14) $ 156 3/p 1186 Mar 18- Mar 20

BISMARK RODOLFO CABRERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4728.D y ELIDA RAQUEL AMIGO, 31 años, divprciada, enfermera, oriental, domiciliada en Casavalle 4728.D
14) $ 156 3/p 1190 Mar 18- Mar 20

OFICINA No. 4

LEONARDO DARWIN FIGUEROA, 29 años, soltero, modelista, oriental, domiciliado en José Llupes 5214 y MIRIAM HORACILDA CRAUSE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 5214.
14) $ 156 3/p 1178 Mar 18- Mar 20

WILMAR MARCELO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mart. Rodríguez 4319 y CLAUDIA JANETH ADINOLFI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pascual Blanco 2248.
14) $ 156 3/p 1179 Mar 18- Mar 20

FERNANDO FUENTES, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3691 501 y FIORELLA LUCIA BROZIA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Martinez 3691 501.
14) $ 156 3/p 1180 Mar 18- Mar 20

OFICINA No. 5

FEDERICO MARTIN GOMEZ de SALAZAR, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2420 y JOANNA MONTSERRAT CABOT, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Maipú 1858.
14) $ 156 3/p 1182 Mar 18- Mar 20

MARCELO GONZALEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nariano Moreno 2640 y MARIA ADRIANA PEREIRA, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1531-402.
14) $ 156 3/p 1185 Mar 18- Mar 20

OFICINA No. 6

PABLO DANIEL MORAES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirapitá 2794 y CECILIA MARIA FARRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3036.
14) $ 156 3/p 1187 Mar 18- Mar 20

MARCELO GASTON MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3566 y DIANA LAURA KUMMETZ, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Euskal Erría 70 Torre 31 803.
14) $ 156 3/p 1191 Mar 18- Mar 20

GUSTAVO MARTINEZ, 50 años, divorciado, radiólogo, oriental, domiciliado en Rambla República de Chile 4653 702 y MARIA del ROSARIO LARREA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. República de Chile 4653 702.
14) $ 156 3/p 1199 Mar 18- Mar 20

OFICINA No. 7

FEDERICO PONS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 612 y SYLVIA ALBERTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alberto Calmet 4510 bis.
14) $ 156 3/p 1189 Mar 18- Mar 20

OFICINA No. 9

BORIS FREDERICK SEGAL, 31 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Benito Blanco Nº 1109 ap 602 y MARIA GABRIELA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco Nº 1109 ap 602.
14) $ 156 3/p 1188 Mar 18- Mar 20

WILLY EDUARDO SOSA, 40 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Diego Vazquez Nº 2271 bis y CELESTE MARGARITA TOSSONOTTE, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Rodriguez Mendez Nº 5278.
14) $ 156 3/p 1195 Mar 18- Mar 20

CARLOS WALTER SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araujo Nº 4657 ap 2 y ROSA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramon Marquez Nº 3625.
14) $ 156 3/p 1197 Mar 18- Mar 20

OFICINA No. 10

WILLIAM CARY NASH, 42 años, soltero, empleado, estadounidense, domiciliado en Complejo América block V2 008 y KARINA VALERIA GARCIA, 27 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Complejo América block V2 008.
14) $ 156 3/p 1192 Mar 18- Mar 20

HUGO RICARDO NORRO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4440 A. Torre C. 503 y ANA MARIA MUSLERA, 65 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440 A. Torre C. 503.
14) $ 156 3/p 1194 Mar 18- Mar 20

HECTOR TELLAGORRY, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan A. Rodríguez 1383 2 y ADELA ROXANA PASCUAL, 41 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Juan A. Rodríguez 1383 2.
14) $ 156 3/p 1196 Mar 18- Mar 20

SEBASTIAN EFRAIN TERRAZO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 3019 y FLAVIA LORENA MOLESINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3061 2.
14) $ 156 3/p 1198 Mar 18- Mar 20

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 9 TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados "STEWART MACHADO DUNCAN EDUARDO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 630 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Duncan Stewart promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del terreno ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, actualmente padrón 400347 (antes 164395 en mayor área 66955 y 66956), según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Humberto di Doménico, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 136, el 23 de abril de 1998, con una superficie de 441 metros, 92 decímetros. Linda al NW con padrón 403002, 33,88 metros; al SW con padrón 164396, 26,19 metros y al E 40,94 metros frente a la calle Ingavi. En consecuencia se emplaza a los propietarios de los padrones 164396 y 403002, linderos del 400347, de Montevideo y especialmente a Sara Raquel y Luis Alberto Giannattasio, Eugenio Berta, José, Ivonne, Luis Eduardo y Mario Lorenzo Berta, María Inés, Arnoldo y Carlos Berta, Renée, Rodolfo y Susana Alvarez Berta, Antonio y Raúl Berta, Susana Alcira, Ana María y Juan Arnoldo Berta Schweizer, Sandra Claudia y Raúl Berta López, María Angelica López Barrera. Gonzalo y María Federica Alvarez Giannattasio, Federico Gonzalo Alvarez Ruibal y a los sucesores de Carlos Eduardo Berta, Raúl Arnoldo Berta Lussich, Claudia Berta López, Sara Puga, Raquel Giannattasio Puga por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de Marzo de 2002. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
16) $ 3100 10/p 14063 Mar 13- Abr 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 turno, en los autos caratulados "Héguiz, Julio. Prescripción Adquisitiva". Ficha 985 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio César Héguiz solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 13a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Numero 138.830, el que según

plano del Agrimensor Luis Gonella de agosto de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio el 29 de agosto de 2001, con el número 506, está señalado como solar 4 y tiene una superficie de 429 m 50 dm y se deslinda así: Al Noroeste con 10 metros de frente a la calle Burdeos (número 2081), entre las calles Puerto Rico y Cuba, distando su punto extremo 32 m 95 cm de la esquina formada con la calle Cuba; al Noreste 42 m 95 cm lindando con padrón No 138.831; al Sureste 10 m lindando con padrón 138.843 y al Suroeste 42 m 95 cm lindando con padrones No 138.829 y 138.849.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y en especial a Cristina Fernández y a Eulogio Pereyra y o a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos Señores Haydee Laura Estula Salazar (por padrón 138.829) Carlos Euclide Brunetti (por padrón 138.849), Jacobo Schneider (por padrón 138.843) y Andres Catao (por padrón 138.831), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo 26 de febrero de 2002.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3100 10/p 13550 Mar 07- Mar 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en los autos: "Jorge Juan de Dios García Balbuena. Prescripción" Ficha 34 01. Sita, llama, emplaza por el término de 90 días a: TUNECI S.A., Carlos Alberto Muñoz Corrales, Angel Omar Curbelo Cabrera, Pedro Lerena Caballero, Olga Raquel Floretta de Caballero y María Herminia Gómez Iglesias y a todos los interesados sobre la fracción de terreno ubicada en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Padrón 26.735, Manzana 864, Solar 28, con frente a la calle Biarritz y una superficie de 689 mts. 76, según plano provisorio agregado en autos del Ing. Agrimensor Ignacio M. Rivero, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 461; y o sucesores a cualquier título y a los linderos (padrones 26734, 26724, 26736) para que comparezcan ante esta sede sita en Av. Giannattasio Km 23, Solymar, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 6 marzo 2002.- Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ Subrogante.
16) $ 1993 10/p 14051 Mar 13- Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en los autos caratulados "BEATRIZ, Onildo Esteban. Prescripción adquisitiva, Fa: 217 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó Onildo Esteban BEATRIZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: fracción de terreno, que es parte del padrón No. 1698, sito en la 1a. sección judicial de Canelones, zona suburbana, que según plano de mensura del Ingeniero Rodolfo Di Fabio, de julio de 2000, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 21.07.2000, con el No. 108, tiene una superficie de 14 mc 35 dmc y se deslinda: 3,61 m al Norte, lindando con parte del resto del padrón 1698; 3,64 m al sureste, lindando con parte del padrón 1699 y 50 cm al oeste lindando con parte del resto del padrón 1698, todo del mismo plano.
En consecuencia: se cita y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble especialmente a los linderos para que concurran deducir sus derechos, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Canelones, 8 de junio del año 2001. Dra. Fabiana Weisz Collazo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 2657 10/p 14019 Mar 13- Abr 02

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja y en autos caratulados: GARCIA RIOS; MARIA DE LOS ANGELES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. 14 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó: MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RIOS promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien: Padrón Nº 6012 de la localidad catastral Minas - Lavalleja el cual consta de una superficie de 242 mc 77 dmc.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en o contra el bien, a que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerle por designado Defensor de Oficio. Minas, 8 3 2002 -- Se hace constar que por decreto Nº 291 de fecha 1 3 2002 fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en estos autos.- Dra. Ada Noemí Siré - Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50852 Mar 14- Abr 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "PALERMO, MARIA JULIA Y OTROS. PRESCRIPCION. FA. 170 98, se hace saber que ante esta Sede se han presentado María Julia Palermo, Leonardo Alonso, Marcelo Alonso y, Teresita Alonso Volpe promoviendo juicio por Prescripción adquisitiva de los siguientes bienes inmuebles:
a) fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número 22.302, según plano de mensura realizaro por el Ing. Agr. Abel Badaracco, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 4 de junio de 1998 con el Nº 40, antes en mayor área Padrón 3641, fracción 3, del plano de mensura del Agr. Antonio A Odizzio Revilla, inscripto el 28 de julio de 1936 con el Nº 48, y que consta de una superficie de 43 hectáreas 6145 metros cuadrados. Dicha fracción se deslinda de la siguiente manera: al noroeste con padrón 9776 y parte del Padrón 4002, al noreste con el Padrón 4004, al sudeste con Camino Vecinal y al sudoeste con Padrón 22.301.
b) 9 hectáreas, 3519 metros del Padrón 22.300, las cuales no se titularon en su oportunidad por un error de medición.
Por auto nº 4144 2001 de fecha 15.11.2001 se CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en estos autos a que comparezcan en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento, especialmente a los propietarios o herederos de los inmuebles padrones Nºs 1128 y 22301 linderos de los inmuebles padrones Nºs 22302 y 22300.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 7 de febrero de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 3542 10/p 14217 Mar 15- Abr 04

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados "San Martín, Hugo Roque. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha C 46 2001, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hugo Roque San Martín, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal con respecto al Padrón 5.252 Manzana Catastral 69, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado "Playa Hermosa", superficie 400 metros, Plano del Agrimensor Julio César Costa, de febrero de 2.000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 129, el 2 de marzo del mismo año, y se deslinda así: al NW 16 m. de frente a Calle Número 7, al SE 25 m lindando con el padrón 5251, al SW 16 m. lindando con padrón 5244 y al NW 25 m. lindando con padrón 5253.
Por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, así como a los titulares de los predios linderos, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Piriápolis, 20 de febrero de 2.002. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2435 10/p 13495 Mar 07- Mar 20

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "CASTRO DERENYI ANDRES Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F 162 2001" se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado Andrés Castro Derenyi y otra, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL. con respecto a los padrones Nos 96 y 97, sitos en la 5ta Sección Judicial de Maldonado, Paraje Playa Grande, señalados en el antecedente gráfico correspondiente al Plano del Agrimensor Julio Cerviño de noviembre de 1944, inscripto en la Dirección de Catastro el 1º de diciembre de 1944 con el Nº 557, con los Nos 15 y 16 de la manzana 78, y que según plano de mensura para Prescripción relevado por el Agrimensor Fernando Ospitaleche,

inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Piriapolis con el Nº 161, el 8 de noviembre de 2001, constan respectivamente de 525 m de superficie, corresponden a los solares 21 y 20 de la manzana Nº 9 (Carpeta Ctastral Nº 3) de la localidad Catastral Playa Grande, zona suburbana del Departamento de Maldonado, y se deslindan así: a) Padrón Nº 96; al Sureste 15 m de frente con calle Nº 20, al Suroeste 35 m con padrón 95, al Noroeste 15 m con el padrón 103 y al Noreste 35 m con padrón 97, b) Padrón Nº 97, al Sureste 15 m de frente a calle Nº 20, al Suroeste 35 m con padrón Nº 96, al Noroeste 15 m con el padrón 102 y al Noreste 35 m con el padrón 98. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes que se pretenden prescribir especialmente a Francisco de Ferrari, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Piriapolis, 20 de febrero de 2002. DRA. GRISELDA SANTORO CARELLA. JUEZ DE PAZ.

16) $ 3542 10/p 13680 Mar 11- Mar 22

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GIANNA MARIA PELLETTI GOMEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Fa. B 555 01, SE HACE CONSTAR QUE ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTO GIANNA MARIA PELLETTI GOMEZ, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE EL VEHICULO: AUTOMOVIL MARCA SEAT, MODELO CORDOBA 1.9 SE A A, AÑO 1997, MOTOR Nº 1Y 664372, MATRICULA JAD 071, PADRON 114428. QUE LA COMPARECIENTE ESTA EN POSESION DEL VEHICULO DESDE HACE MAS DE TRES AÑOS USANDOLO Y DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIO EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA, HE ADQUIRIDO EL VEHICULO POR EL MODO DE PRESCRIPCION, EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION, Y EN ESPECIAL A MARCELO PABLO MEDINA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA (90) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA, ART. 89-123-127.3 Y 338.1 DEL C.G.P.. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. FRAY BENTOS, 15 DE FEBRERO DE DOS MIL DOS, EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DE MANDATO JUDICIAL A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

16) $ 2657 10/p 14111 Mar 14- Abr 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en los autos: "Grassi, Alejandro - Prescripción adquisitiva" Fa. 784 2001, se hace saber que ante esta sede se presento Alejandro Grassi iniciando acción de prescripción adquisitiva de una fracción de terreno baldío y las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, Zona urbana, empadronada con el Nº 9005 compuesto de una superficie total de 591 metros 11 decímetros según plano de mensura del Ing. Agr. Rodolfo Margall, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el Nº 118, el día 18 de octubre de 2001 (doc. A) En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial al último propietario Sra. Ana Francisca Fagúndez y o sucesores, y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 7 de febrero de 2002. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2214 10/p 13409 Mar 07- Mar 20

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictado en autos: "VESPA MENDEZ, ALFREDO SANTIAGO". Prescripción adquisitiva treintenaria, Fa B 156 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALFREDO SANTIAGO VESPA MENDEZ, solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: Padrón N 5058, urbano, ubicado en la manzana 414 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, fracción 017, con frente a calle 18 de Julio, carpeta catastral 73, que según plano de mensura del Ing. Agr. Alejandro Ferreira Fernández, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 70, el 20 de setiembre de 2001, consta de un área de 1.095 metros 11 decímetros; el que tiene los siguientes deslindes: al Norte con el Padrón 7728, al Este con el Padrón 5050 y al Sur con el Padrón 5057.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma y en especial a los vecinos linderos señalados a fs. 4 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 16 de octubre de 2001.- Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2657 10/p 14114 Mar 14- Abr 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos "Miraballes, Juan Gregorio y otra.- Prescripción Treintenaria.- Ficha Nº 344 01", se hace saber que ante esta sede se han presentado Juan Gregorio Miraballes y Mirta Lilian Costa Maldonado, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaría sobre el siguiente bien: un solar de terreno, ubicado en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, del Departamento de Treinta y Tres, zona suburbana, manzana número 378, padrón Nº 3978 (antes padrón 8726 parte) que según plano de mensura Prescripción del Ing. Agrimensor Augusto Nogueira, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres con el Nº 88, el 28 de junio de 2001, tiene un área total de 501 mts. 88 dcms cuadrados, y tiene el siguiente deslinde: 14,27 metros al Noreste de frente a la calle Adrián Medina 1331, entre calle Celedonio Rojas y Andres Areguati, distando 28,64 mts. de laesquinacon calle Andres Areguati, 35,17 mts., al Noroeste con padrón 3979, 14,27 mts. al Suroeste con padrón 3981 y 35,17 mts. al Sureste con padrón 3977.-
EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los interesados y en especial a Miguel Dellepiane Mesa y o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Treinta y Tres, 10 de octubre de 2001. Dra. Sylvia Rodríguez Batista. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

16) $ 3100 10/p 13869 Mar 12- Abr 01

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos: "BRUN, ISABEL VISITACION.- Prescripción Treintenaria.- Ficha Nº 337 01", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Señora Isabel Visitación Brun, solicitando prescripción adquisitiva sobre una franja contigua al padrón Nº 7793, ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble antes descrito y especialmente a Rodolfo Valentín, Wellington y Francisco Osorio, Waldemir Nicanor y Miguel Angel todos DIAZ BRUN, así como a los linderos, Siro González Carballo, padrón Nº 7693 y titular es, padrón Nº 2771, desconociendo datos nombres o apellidos y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede a deducirlos en tiem-

po y forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos.- Se concedió en autos auxiliatoria de pobreza.- Treinta y Tres, 29 de noviembre de dos mil uno.- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50785 Mar 11- Mar 22



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN JOSE RODRIGUEZ y HECTOR LUIS BRUZZONI solicitan la inscripción del Album musical titulado "SALTO Y EL TROPICO" de su autoría. Montevideo 5 de marzo de 2002 Sr. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 13421 Mar 07- Mar 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DANIEL KUTSCHER solicita la inscripción del Album musical titulado "SUEÑOS", de su autoria. Montevideo 25 de febrero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 13740 Mar 11- Mar 22

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

HECTOR BENTANCOR solicita la inscripción de la obra titulada "AMBULA")software), de la cual se declaró autor.- Montevideo, 8 de marzo de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 13828 Mar 12- Abr 01

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO solicita la inscripción de la obra titulada "S.I.P.I. - Sistema de Información para la Infancia", de la cual se declara Editor y Propietario, y de la que es autor Julio Rosenblatt. Montevideo, 8 de marzo de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 775 10/p 13829 Mar 12- Abr 01

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO MARIANI PATRONE solicita la inscripción de la obra titulada "FRATELLI" de su autoria. Montevideo 8 de marzo de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 13865 Mar 12- Abr 01

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL CASTRO PEÑALVA solicita la inscripción del guión cinematográfico titulado "RRR" de su autoria. Montevideo 8 de marzo de 2002 Sr. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 13870 Mar 12- Abr 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LUIS MARCELO CASTRO NOYA, solicita la inscripción del Guión cinematrográfico titulado "TRES MINUTOS CERO FICHA" (3m 0f), de su autoria. Montevideo 20 de febrero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 14042 Mar 13- Abr 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CESAR ZAGNOLI GONZALEZ y CARLOS PEREDA GALEANO, solicitan la inscripción del Tango titulado "TIERRA NATAL", del cual se declaran autores de música y letra respectivamente. Montevideo 11 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 14052 Mar 13- Abr 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ROSALIE ORENS solicita la inscripción de la obra titulada "AMANECIENDO", de su autoria. Montevideo 06 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 14073 Mar 14- Abr 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SILVIO BARBATO REGUITTI solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SISTEMA DE GESTION COMBEX 2001", del cual es autor. Montevideo 12 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 14128 Mar 14- Abr 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MYRIAN SILVA BERRUETA, solicita la inscripción de las siguientes obras "CAMINANDO EN LUZ", "HABLANDO CON DIOS" y Seudónimo denominado "LUZERO MAHIA", de las cuales es autora. Montevideo 13 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 14319 Mar 15- Abr 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

José Luis Jorge - NO VALE LA PENA - álbum musical.
Fabián Lago - LEK - SEVEN - álbum musical.
Ernesto D. Santa Cruz Antokoletz - CANCION PARA TI - álbum musical
Pablo Colomer - NACIDO EN MONTEVIDEO - álbum musical.
Antonio Sanguinetti - LUZ DEL ALBA - álbum musical.
Italo O. Angelelli - ESTAN TOCANDO - tema musical
Ricardo Nachajon - UN SUEÑO DE AMOR - tema musical.
Rodolfo Gerardo Piay - ESTAMOS CONTIGO - tema musical.
Danilo Padros - LLEGASTE A MI - tema musical.
Dolly Esther García Fernández - INMIGRANTES EN EL SIGLO XXI - álbum poemas.
Graciela Langorte Machado - VESTIGIOS DE CIELO - álbum poemas
Fernando Schmidt y Eliana Snerdiner - MI PIANO - álbum de letras.
Jorge Luis Espasandin - BIGOTES APRENDE A NADAR - cuento
Jorge Luis Espasandin - BIGOTES Y LA MANCHA - cuento.
Alba Doris Scasso - RECORDANDO A JUAN - poema
Alejandro Grobert y Gerardo Tulipano - LA DESPEDIDA - comedia.
Juan B. Pérez Torres - CUENTOS INFANTILES - cuentos
Wanda López - A CORAZON ABIERTO - álbum poemas.
Jhon Paul Bauza Pais - LOS MONJES - álbum letras.
Mirtha Lilian Lucas Coronel - DATE UN GUSTITO - álbum letras.
Dra. María Eloisa Isasi y Dra. Elida Susana Isasi - TERAPIA GRAVITACIONAL EN LAS CICATRICES HIPERTROFICAS Y LOS QUELOIDES - trabajo científico
Dra. María Eloisa Isasi y Dra. Elida Susana Isasi - TERAPIA GRAVITACIONAL EN ENFERMEDADES DE BASE VASCULAR - trabajo científico.
Dra. María Eloisa Isasi y Dra. Elida Susana Isasi - GRAVITATIONAL THERAPY IN LYMPHEDEMA - trabajo científico.
María Alves Bezerra - PASAJERA DE LAS HORAS ALTAS - poesia.
Ruben Rodríguez Pintos y Mariana Lemos - ALRUMA - álbum de letras.
Ruben Rodríguez Pintos - ALRUMA - álbum de letras Montevideo 13 de Marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 3358 10/p 14397 Mar 18- Abr 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS R. BELLO solicita la isncripción de la obra titulada "LA GRAN TRANSFORMACION" de la cual es autor. Montevideo 14 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 14461 Mar 18- Abr 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARGARITA MEDINA solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS PARA CREER", de su autoria. Montevideo 13 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 14568 Mar 19- Abr 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MONICA SUAREZ MARCHESKY, solicita la inscripción de las siguientes obras tituladas 1.- "SIETE TEMORES" y 2.- "JUGUEMOS A LA FANTASIA", de las cuales se declara autora. Montevideo 01 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 14570 Mar 19- Abr 08

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARIA CRISTINA MARTINEZ GARCIA, LETICIA CUENCA y PATRICIA MABIANA CUTI solicitan la inscripción de la obra titulada "CONVERSION RESTROSPECTIVA DE CATALOGOS: EL CASO DE LA BIBLIOTECA DE LA EUBCA", de la cual se declararon autoras. Montevideo, 1o. de marzo de 2002.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 775 10/p 14571 Mar 19- Abr 08

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARIA CRISTINA AVEGNO CARELLI solicita la inscripción de la obra titulada ""LAS 4 "C" DEL BUEN COMER", Volumen 4, de la cual se declaró autor.- Montevideo, 15 de marzo de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 517 10/p 14575 Mar 19- Abr 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

A.N.T.E.L solicita la inscripción de GUIA TELEFONICA INTERIOR 2001-2002 CLASIFICADA ALFABETICA EDICION 47a., de la cual se declara editora y propietaria. Montevideo 01 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) (Cta. Cte.) 10/p 50709 Mar 08- Mar 21

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION de la Sra. Juez Letrado de CONCURSOS de 1er. Turno en autos caratulados: "DISTRIBUIDORA ESTE S.R.L. QUIEBRA - FICHA 15 2001S1 2002", se hace saber que por Providencia Nº 138 del 20 de febrero de 2002, se declaró en estado de quiebra a DISTRIBUIDORA ESTE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA - R.U.C. 21 2770790018, con domicilio real en EL INICIADOR 1641 y se designó Síndico Provisorio al Contador Claudio Leonel BILLIG FLEITAS con domicilio en RIO NEGRO 1394 APTO. 901.
Se hace saber que: a) se dispuso la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles; b) queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados; c) toda persona que tenga bienes o documentos de la misma debe ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6º. Se fija un plazo de 30 días para que todos los acreedores con excepción de hipotecarios y prendarios, presenten a la Sindicatura los justificativos de sus créditos.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, el veintiocho de febrero del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA
Montevideo, 11 de marzo de 2002
SSe deja constancia que donde dice se ordenó la inscripción sin costo, debió decir se ordenó la publicación sin costo Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 10/p 50857 Mar 14- Abr 03

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

Rectif. de partida
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "- Rectificación de Partida" - Ficha V 17 2002, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de ANIBAL ENRIQUE ALZAGA PEREZ registrada con el Nº 1742 el día 16 de diciembre de 2001 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "divorciado" debe decir "casado" por así corresponder. Montevideo, 6 de marzo de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50890 Mar 18- Abr 05

CUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "BEM - HAJA FERREIRA ANTONIO Y GHIGLIAZZA CUENCA VERONICA - Rectificación de Partida" Fa. 691 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de 1) MATRIMONIO de JORGE ALBERTO BEMHAJA TORTEROLO y VERONICA BEATRIZ GHIGLIAZZA, celebrado el dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y dos ante el Oficial del Estado Civil de la 7a. Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 272, en el sentido de que donde dice "JORGE ALBERTO BEMHAJA" debe decir "JORGE ALBERTO BEM - HAJA", por así corresponder; 2) partida de MATRIMONIO de ANTONIO MANUEL BEM - HAJA FERREIRA y MYRIAM CARMEN TORTEROLO, celebrado el día siete de octubre del mil novecientos sesenta y nueve, ante el Oficial del Estado Civil de la 24a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 263, en el sentido que donde dice. "ANTONIO BEMHAJA", debe decir: "ANTONIO BEM - HAJA", como apellido paterno, por así corresponder; 3) partida de NACIMIENTO de JORGE ALBERTO BEMHAJA TORTEROLO, nacido el día doce de diciembre de mil novecientos setenta y tres e inscripto el quince de diciembre del mismo año, en la 8a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 787 en el sentido que donde dice, como apellido paterno "BEMHAJA", debe decir: "BEM - HAJA"; 4) partida de NACIMIENTO de JORGE SEBASTIAN BEMHAJA GHIGLIAZZA, nacido el primero de marzo de mil novecientos noventa y cinco e inscripto el siete de marzo del mismo año a cargo de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 296, en el sentido que donde dice: "BEMHAJA", como apellido paterno, debe decir. "BEM - HAJA"; 5) partida de NACIMIENTO de JOAQUIN BEMHAJA, nacido el cuatro de octubre de mil novecientos noventa y nueve e inscripto el doce de octubre del mismo año, en la Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº 1336, en el sentido que donde dice: "BEMHAJA", como apellido paterno, debe decir: "BEM - HAJA", por así corresponder. Montevideo, a los veinte días del mes de febrero de dos mil dos.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50839 Mar 13- Abr 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "DELABALLE, GABIREL y otros - Rectificación de Partida", Ficha Nº 4 2002, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas: Partida de Matrimonio de PIETRO STEFANO DELLA VALLE e ISOLINA CARMEN BELTULFFO o BESTULFFO, matrimonio celebrado el día 4 de noviembre de 1908, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina de la 11º Sección del Departamento de Montevideo, (Acta Nº 246), en el sentido que donde dice "PEDRO DELABALLE", debe decir "PEDRO DELLA VALLE"; Rectificación de Partida de Defunción de PEDRO DELLABALLE, fallecido el 6 de febrero de 1944, e inscripto el 7 de febrero de 1944, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina de la 11º Sección del Departamento de Montevideo, (Acta Nº 14), donde dice "PEDRO DELLAVALLE" debe decir "PEDRO DELLA VALLE"; Partida de Nacimiento de WALTER BARTOLO DELABALLE, nacido el 14 de julio de 1950 e inscripto el 20 de julio de 1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina de la 11º Sección del Departamento de Montevideo, (Acta Nº 483), donde dice "MARIA BARTOLO DELABLLE", debe decir "MARIA BARTOLO DELLA VALLE"; Partida de Nacimiento de ELIZABETH DELABALLE

NOBLE, nacida el 16 de mayo de 1971, e inscripta el 17 de mayo de 1971, ante el Oficial de Registro Civil de la Adjunta "D", del Departamento de Montevideo, (Acta Nº 2425), donde dice "reconocida por WALTER BARTOLO DELABALLE", debe decir "RECONOCIDA POR WALTER BARTOLO DELLA VALLE"; Partida de Defunción de MARIA BARTOLO DELABALLE BELTULFFO, fallecido el 29 de junio de 1978 e inscripto el 5 de julio de 1978, ante el Oficial de Registro Civil de la 7º Sección de Canelones, donde dice "MARIA BARTOLO DELABALLE BELTULFFO", debe decir "MARIA BARTOLO DELLA VALLE BELTULFFO"; Partida de Nacimiento de GABRIEL DE LA BALLE NOBLE, nacido el 22 de mayo de 1981 e inscripto el 01 de junio de 1981, donde dice "RECONOCIDO POR WALTER BARTOLO DE LA BALLE y ..", debe decir "RECONOCIDO POR WALTER BARTOLO DELLA VALLE y ..", por así corresponder.- Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil dos.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50728 Mar 08- Mar 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "LORENZO FERNANDEZ, JORGE FRANCISCO - Rectificación de Partida de Matrimonio", Ficha Nº 190 2000, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de JORGE LORENZO y ANDREA DELGADO, matrimonio celebrado el día 18 de agosto de 1989, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 de Montevideo, (Acta Nº 603), en el sentido que donde dice "JOSE FRANCISCO LORENZO", debe decir "JORGE FRANCISCO LORENZO", por así corresponder.- Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil dos.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50835 Mar 13- Abr 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "FAGUNDEZ MARTINEZ, VIRGINIA MILDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 747 2001 se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de VIRGINIA MILDA FAGUNDEZ MARTINEZ inscripta en la Oficina Nº 37 del Departamento de Tacuarembó, el día 26 de junio de 1951 Acta Nº 37 en el sentido que, en donde dice "el día veintiuno del corriente" debe decir: "21 de junio de 1945" por así corresponder. Montevideo, cinco de marzo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50727 Mar 08- Mar 21

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "CREUS MACHADO, MARIA MONSERRAT - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 24 2002 se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de MARIA MONSERRAT CREUS MACHADO inscripta en la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, el día 23 de febrero de 1953 Acta Nº 254 por cuanto en la misma se ha padecido error en la nacionalidad de los Señores Miguel Creus y Gregoria Machado al decirse que son ambos orientales, cuando en realidad debería haberse consignado respecto de Miguel Creus que es español y Gregoria Machado que es oriental por así corresponder. Montevideo, cinco de marzo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50929 Mar 19- Abr 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "ALMANZA Horacio Javier - Rectificación de Partida de Defunción - Ficha 45 2001", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de defunción de Horacio Javier ALMANZA ALMANZA fallecido el día 29 de octubre de 1998, en Montevideo, inscripto en la Oficina Nº 1, Acta Nº 1639, en el sentido que en donde dice "de estado casado", debe decir "de estado soltero", por así corresponder.- Montevideo 11 de setiembre de 2001. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50747 Mar 11- Mar 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: DIAZ RODOLFO Y ALEN WENDY POR MENOR HIJA YAMILA, rectificación de partida, Ficha 308 2001 V, por resolución Nº 4779 del 14 de diciembre de 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de YAMILA DOMINGUEZ ALEN, registrada con el número 9629 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice "es hija de Wendy Oneida Alen", debe decir "es hija legítima de Rodolfo Díaz y Wendy Oneida Alen", por así corresponder. Montevideo, 22 de febrero del año 2002.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50704 Mar 07- Mar 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos OLIVERA NUÑEZ JUAN RAMON y PORTO CORREA SUSANA BEATRIZ. S Rectificacion de Partida (FICHA. 853 2001), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de su menor hijo en la siguiente forma, en el acta donde dice ROMAN, debe decir JONATHAN ROMAN y al margen pues donde dice, OLIVERA PORTO ROMAN, debe decir OLIVERA PORTO JONATHAN ROMAN", por así corresponder.- Artigas, 27 de Febrero de 2001.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria a sus efectos.- ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50702 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "HERMAN ZAPIRAIN, Angela Isabel - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. "B" 6 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA ISABEL HERMAN ZAPIRAIN, ACTA Nº 136, al margen y en las líneas 12 y 15 dónde dice HERMAN debe decir HERRMANN por ser lo correcto. El interesado tramita por Defensoría de Oficio y litiga con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 13 de febrero de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50859 Mar 14- Abr 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Gustavo Daniel Pena Bentancur. Rect. de partida. Aux. de pobreza" ficha 1258 A 2001, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Gustavo Daniel Pena Bentancur, en el sentido que en todos los lugares donde dice "PENA", deberá decir "PEÑA". Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando. 7 de Febrero de 2002. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50788 Mar 12- Abr 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "BERTOLDI, María Rosana, RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 25 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de Omar Emilio ERNST Y María Rosana BERTOLDI ACTA Nº. 5 de fecha 08 de Enero de 1978 ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA; YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DONDE FIGURA LA FECHA 08 DE ENERO DE 1978", DEBE DECIR: "08 DE ENERO DE 1979", POR ASI CORRESPONDER, PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS, LA ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE

POBREZA. COLONIA 18 DE FEBRERO DE 2002 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50891 Mar 18- Abr 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de FLORIDA DE TERCER TURNO en los autos caratulados AMALIA SOLEDAD ZURBRIG Y FERNANDO MIGUEL CASCO, RECTIFICACION DE PARTIDAS F. 561 2001, se hace saber que por Resolución n. 276 2002 de fecha 25 2 2002 se autorizó a rectificar la partida de nacimiento de PATRICIA BELËN CASCO ZURBRIG, donde dice "hija legítima" diga "hija natural" y donde dice "de Fernando Miguel Casco, oriental, casado, de veinte años, empleado y de su esposa..." diga "de Fernando Miguel Casco, oriental, soltero, de veinte años empleado y de Amalia Soledad Zurbrig. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. FLORIDA 27 2 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50810 Mar 12- Abr 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "MEDINA RIVAS, YOHAN ANDRES.. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 214 2001", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la Intendencia Municipal de Lavalleja del compareciente (ACTA Nº 129), en el sentido que, donde dice en el 2do renglón: noventa y seis, debe decir: NOVENTA Y SIETE y donde dice en el 23º renglón: Johan debe decir YOHAN, por así corresponder.- Minas, 15 de Mayo de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50849 Mar 14- Abr 03

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "APARICIO CACERES, MARCIA NOELIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 1069 2001", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marcia Noelia Aparicio Cáceres (Acta 601) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (12do renglón), que es hija de: Carmen Marinella Olivera Cáceres Correa, debe decir: CARMEN MARYNELA CACERES CORREA; por así corresponder. Minas, 04 de Marzo de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50853 Mar 14- Abr 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GABRIELLI MALVASIO, HECTOR DANIEL Y BIASSINI, MARTA STELLA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 476 2001", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: HECTOR DANIEL GABRIELLLI MALVASIO Y MARTA STELLA BIASSINI solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE MATRIMONIO de: HECTOR DANIEL GABRIELLI MALVASIO y MARTA STELLA BIASSINI, ACTA: Nº 307, de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 3 de Octubre de 1997, en el sentido que en el texto de la misma donde dice: "HECTOR DANIEL GABRIELLI ... DE ESTADO CIVIL ANTERIOR SOLTERO" debe decir: "HECTOR DANIEL GABRIELLI ... DE ESTADO CIVIL ANTERIOR DIVORCIADO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día once de Diciembre de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50870 Mar 15- Abr 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3ER. turno en autos: "ZENONE SILVA SUSANA RAMONA." - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 478 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor HUGO ANDRES CAPOSIS ZENONE en el sentido que dónde dice ...el día 28 de julio de 1995... "debe decir "28 de junio de 1995". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José, 1º de febrero de 2002.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50791 Mar 12- Abr 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LOPEZ, MARY ESTER.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha 354 2000, se hace saber que por resolución Nº 5005 2001 de fecha 12 de Diciembre del 2001 se autorizó a rectificar las siguientes partidas de Nacimiento: Acta Nº 772. de fecha 27 de Junio de 1975, de la Primera Sección del departamento de Tacuarembó, sentido que donde dice: "MARY ESTER LOPEZ", debe decir "MARY ESTER GONZALEZ LOPEZ", Acta de Matrimonio Nº 157, de fecha 28 de Octubre de 1993, de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde dice: "MARTINEZ VICTOR HUGO y LOPEZ, MARY ESTER", debe Decir "MARTINEZ, VICTOR HUGO y GONZALEZ LOPEZ, MARY ESTER", Acta de Nacimiento Nº 149, de fecha 7 de Febrero de 1994, de la Primera Sección del departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde dice. "MARTINEZ LOPEZ, MARIO VICTOR", debe decir: "MARTINEZ GONZALEZ, MARIO VICTOR", y partida de Reconocimiento Acta Nº 506. de la Primera Sección del departamento de Tacuarembó, de fecha 11 de mayo de 1992, en el sentido donde dice: "Reconocida por MARY ESTER LOPEZ", debe decir "Reconocida por MARY ESTER GONZALEZ LOPEZ", y Acta de Reconocimiento Nº 183, de la Primera Sección del departamento de Tacuarembó, de fecha 17 de Setiembre de 1996, en el sentido que donde dice: "MARY ESTER LOPEZ" debe decir: "MARY ESTER GONZALEZ LOPEZ", por así corresponder.- Tacuarembó, Diciembre 24 de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50824 Mar 13- Abr 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "RIVERO ORGA, SELVA MARIA.-. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 1118 2001-B, se hace saber que se presentó SELVA MARIA RIVERO ORGA solicitando la(s) siguiente(s) rectificacion(es) de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 616. del Libro de NACIMIENTO expedida el día 11 07 1995 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES en el sentido de que DONDE DICE: "RUBEN DARIO." DEBE DECIR: "RUBEN ALEJANDRO." POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres. 18 de diciembre de 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50784 Mar 11- Mar 22

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 01 04 02 - HORA 13:45
BASE: 1.072,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 225.212
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dieter Wolf (MAT. 4293 - R.U.C. 211886390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003, empadronada individualmente con el Nº 189.541 003, con una superficie de 59 mt. 42 dm., que forma parte del edifico ubicado en la 16º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Aparicio Saravia 2682, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 88229 a nombre de JESUS TOME NUÑEZ FAGUNDEZ y ELINOR FONTORA.-
2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 06 03 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2002 es de $ 209,95. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.800. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 3 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50898 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 1 4 02 - HORA 14:00
BASE: 3.060,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 642.636
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrés Oribe (MAT. 4297 - R.U.C. 211995000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 202, padrón individual Nº 54.399 202 B, con una superficie de 57 mts. 61 dms. y forma parte del bloque B del edificio sito en la 8va. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Uruguayana Nº 3080 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 43.059 a nombre de Silvia Ethel FERNANDEZ SALABERRY.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20 2 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2002 es de $ 209,95. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.060,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 8 de marzo del 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50899 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 1 4 2002 - HORA 14
BASE: 1.105,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 232.194
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Di Giovanni (MAT. 3843 - R.U.C. 211396040010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal 004, sita en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 158.650 004, con una superficie de 52 mts. 25 dms., y que forma parte del edificio con frente a al Oeste a la calle Aureliano Rodríguez Larreta 2760 entre Pedernal y Yaguarí, y según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 957 a nombre de JORGE ISMAEL ANDRADE SERPA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6 3 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 41.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes

de marzo de 2002 es de $ 209,95. En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.855,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 3 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50900 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 1 4 2002 - HORA 14:15
BASE: 1.108,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 232.645
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ABRIL PEREZ ALVES (MAT. 3772 - R.U.C. 211489470015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal 225, del bloque "F", empadronada individualmente con el Nº 72.477 225, con una área de 47 mts. 7 dms., del Conjunto Habitacional "Parque del Sol", sito en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Gobernador Viana, 3245 casi 20 de Febrero y según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 69902 a nombre de SERGIO GRASSO PINTOS y MARIA MERCEDES RAFFO STARICCO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6 3 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 44.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2002 es de $ 209,95. En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.859,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 03 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50901 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 1 4 02 - HORA 14:15
BASE: 2.343,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 492.033
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel Oribe (MAT. 4296 - R.U.C. 211995010011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 902, padrón individual Nº 8182 902, con una superficie de 47 mts. 70 dms. y forma parte del edificio sito en la 2da. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Paraguay Nº 1024 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 40.064 a nombre de Leonel José CARDENAS LAMBERTI y Elba REIG PAN.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20 2 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2002 es de $ 209,95. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.343,57. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 8 de marzo del 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50902 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 01.04.02 - HORA 14.30
BASE: 1.919,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 403.041
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter Bastos (MAT. 2526 - R.U.C. 210 645 340 014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 15.356 001, con un área de 44 mc. 5158 cc., que forma parte del edificio ubicado en la 1ra. sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Paraje Cordón, con frente a la calle Guaná 1919 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 79761 a nombre de Nardy Noel Peralta Ferres.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según in-

formación del Registro correspondiente al 26.02.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 2002 es de $ 209,95. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El compr ador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.919,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre cy 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 de Marzo de 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50903 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 01.04.02 - HORA 14.45
BASE: 3.365,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 706.503
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Pan (MAT. 5323 - R.U.C. 213 594 260 013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada individualmente con el número 29.574 302, con un área de 70 mc. 11 dc. sito en la 15ta. sección judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Francisco Muñoz Nº 2987, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 23538 a nombre de Graciela Sanchez Fernandez.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26.02.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su C. Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 34.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 2002 es de $ 209,95. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.365,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 de Marzo de 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50904 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - Aparicio Saravia 551 - 01.04.02 - HORA: 15
BASE: 1.527,30 - UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 320.657.00
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Adán Fernández (MAT. 996 - R.U.C. 030011180015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 504, empadronado con el Nro. 1045 504, con un área de 49 Mts. 54 Dms., que forma parte del edificio sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, con frente al Nord-Este a la Avda. Luis A. de Herrera Nro. 706 y al Nord-Oeste a la calle Aparicio Saravia por ser esquina. y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 04801 a nombre de Milka Cipriana MONTIEL TEJEDOR.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06.03.2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 30.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 2002 es de $ 209,95.- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.527,30. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés % mensual, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MELO. Montevideo, 07.03.02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50905 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 01.04.02 - HORA 15.00
BASE: 2.610 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 547.970
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO

DEL URUGUAY, el martillero Luis P. Lenguas (MAT. 976 - R.U.C. 210 285 340 018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1304 del block "D", empadronada individualmente con el Nº 61.477 1304 D, con una superficie de 63 mc. 51 dc, que forma parte del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sito en la 10ma. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 29141 a nombre de José Luis Salinas Rodriguez y Delia Margarita Cis Granizal.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26.02.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 2002 es de $ 209,95. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 21 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 0,1667 mensual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07.03.02.-
La Gerencia.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50906 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Treinta y Tres - Juan Lavalleja 1402 - 1 4 02 - HORA: 15
BASE: 23.710,50 DOLARES ESTADOUNIDENSES EQUIV. A $ 358.052
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eulogio Blanco (MAT. 4112 - R.U.C. 200022980019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 748, sito en la 1a. sección judicial del departamento de Treinta y Tres, con un área de 554 m. 78 dm., con frente a la calle Santiago Gadea 966, ciudad de Treinta y Tres y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 74 Serie 001 Nº 1.116 y Clase 100 Serie 300 Nº 8.140 a nombre de José Ariel CONDE LORENZO y Ada Agustina SILVA RODRIGUEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01 03 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de U$S 2.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U$S 23.710,50. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
5º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Treinta y Tres. Montevideo, 6 de marzo de 2002. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50907 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 1 04 02 - HORA 15.15
BASE: 2.584,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 542.679
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GONZALO M. CARROCIO (MAT. 4222 - R.U.C. 211723560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, padrón individual Nº 28.981 102, que consta de un área de 49 metros 36 dms y forma parte del edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Diego Lamas Nº 1353 esquina Manuel Haedo, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 2147 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DIEGO LAMAS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1 03 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2002 es de $ 209,95. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.584,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 8 3 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50908 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 2 4 2002 - HORA 14
BASE: 731,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 153.656
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Ma. SOSA GARCIA (MAT. 3738 - R.U.C. 210932800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal 302, empadronada individualmente con el Nº 176.526 A 302, que forma parte de la Casa Colectiva Número Cinco del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, sita en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 61 mts. 71 dms., y con frente al Nordoeste a la calle Dr. Antonio Serratosa Nº 3760 D, y según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 56.506 a nombre de PABLO MANUEL RILLA MANTA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6 3 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 41.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2002 es de $ 209,95. En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.228,09. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 3 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50909 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 2 4 02 - HORA 14
BASE: 1.555,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 326.558
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Roberto Tranquilo (MAT. 3925 - R.U.C. 211038790015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 602, empadronada con el Nº 61477 602 D, la cual consta de una superficie de 63 mts. 51 dms. y forma parte del bloque D del complejo habitacional "Malvín Alto", sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 29055 a nombre de MARIA DEL LUJAN LATORRE ARIJON y JULIO ANDRES CABRERA PEREYRA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6 3 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.200 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2002 es de $ 209,95. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 21 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés mensual 0,1667%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 3 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50910 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 2 4 2002 - HORA 14:15
BASE: 1.555,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 326.558
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Oscar C. RODRIGUEZ BARRIOS (MAT. 3860 - R.U.C. 211471650011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal 1312, del bloque "C", empadronada individualmente con el Nº 61.477 C 1312, con un área de 63 mts. 51 dms., que forma parte del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente al Noroeste a Camino Carrasco y al Noreste a la calle Hipólito Irigoyen y según antecedentes administrativos consta de tres dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28993 a nombre de HECTOR ALBERTO JUST HERNANDEZ, SILVIA JANNETTE CAMPOLLO COUTO, GERT MANFRED JUST HEIMANIS y SUSANA LUCIA CARMEN HERNANDEZ ARROYO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6 3 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 46.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2002 es de $ 209,95. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 21 años, Comisión:

Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 0,1667% mensual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 03 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50911 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 02 04 2002 - HORA 14 y 45
BASE: 694,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 145.825
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero AMERICO DIEGO ARAGON (MAT. 2386 - R.U.C. 210421630019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 003, empadronada individualmente con el número 148.530 003, consta de una superficie de 22 mts. 45 dms., que forma parte del edificio sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Feliciano Rodríguez, número 2872, que según antecedentes administrativos es un monoambiente.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 6976 a nombre de ABEL ISRAEL VARGAS y MARIA ELENA CENTURION CRUZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05 03 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 48.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2002 es de $ 209,95. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.165,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 03 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50912 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 02 04 2002 - HORA 14 y 45
BASE: 1.487,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 312.217
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ENRIQUE STAJANO (MAT. 3648 - R.U.C. 211761230015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 702, empadronada individualmente con el número 9.124 702, consta de una superficie de 49 mts. 43 dms., que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Santiago de Chile, Nº 1205 y también con frente a la calle Canelones, por ser esquina, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 39238 a nombre de HILARIO GUEVARA FIGUEROA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05 03 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 54.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2002 es de $ 209,95. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.491,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 03 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50913 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL TACUAREMBO - Joaquín Suárez 209 - 2 4 2002 -15 Hs.
BASE: 1.098,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 230.617
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Clivio SENA (MAT. 2359 - R.U.C. 190003380019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 101, empadronada individualmente con el Nº 9039 101, con un área de 44 mts. y que forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, ciudad del mismo nombre, con frente al Sur-oeste a la calle César Ortiz y Ayala y al Nor-oeste formando esquina a la calle Agraciada y según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 02736 a nombre de Sociedad Civil de Propiedad Horizontal "El Ceibo".-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente a 4 3 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2002 es de $ 209,95.- En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.843,20. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. TACUAREMBO. Montevideo, 7 03 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50914 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO- APARICIO SARAVIA 551 - 02 04 02 HORA: 15:00
BASE: 849,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 178.256
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mariney Alemán Maccio (MAT. 4654 - R.U.C. 030087650012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 803, empadronada individualmente con el Nº 1045 803, superficie 50 mts. 4 dms., que forma parte del edificio "Torre Juana de América", sito en la 1a. sección judicial del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, con frente a la calle Luis Alberto de Herrera Nº 706 esquina Aparicio Saravia y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 4812 a nombre de Isael Antonio Cuña Sosa.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07 02 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 48.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2002 es de $ 209,95. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.424,70. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Melo. Montevideo, 08 03 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50915 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL RIVERA - MONSEÑOR VERA 1091 - 02 04 02 - HORA: 15:00
BASE: 3.474,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 729.555
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diego Viana (MAT. 711 - R.U.C. 140021380010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 201, empadronada individualmente con el Nº 1493 201, superficie 80 mts. 7310 cm., la que forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Rivera, ciudad de Rivera, con frente a la calle Monseñor Jacinto Vera Nº 1095 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 78302 a nombre de Ruben Andrés Antela Teixeira y María Elena Kauffman Reyles.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13 02 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 29.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2002 es de $ 209,95. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.474,90. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. RIVERA. Montevideo, 8 3 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50916 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 02.04.2002 - HORA 15
BASE: 2.595,60 - UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 544.946.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Benech (MAT. 253 - R.U.C. 210295570016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad

horizontal Nro. 202 del Block A, empadronada individualmente con el Nro. 65771 202 A, que forma parte del edificio sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con un área de 52 Mts. 97 Dms. con frente a Camino Carrasco Nro. 4842 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 03666 a nombre de SOCIEDAD CIVIL URBI 14.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25.02.2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 27.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2002 es de $ 209,95. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2.595,60.- La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7.3.2002.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 50917 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL ARTIGAS - Cnel. Lecueder 449 - 2 4 02 - HORA: 15:00
BASE: 797,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 167.388.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Víctor Omar GONZALEZ (MAT. 4587 - R.U.C. 140038440011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno, edificio y demás mejoras sito en la 1º sección judicial de Artigas, empadronado con el Nº 8091 (antes 1584 en m á), con una superficie de 169 ms. 40 dcs., con frente a la calle 20 de Setiembre 268 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 79448 a nombre de Jorge Walter PALOMBO CUINAT y Margarita Libertad PINTOS ALVES.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17 01 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 49.500.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2002 es de $ 209,95.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.335,60. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. ARTIGAS. Montevideo, 11 03 02.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 50918 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. NUEVA HELVECIA Treinta y Tres Nº 1215 2 4 2002 15 Hs.
BASE: 6.178,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.297.176
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Héctor Torres (MAT. 2358 - R.U.C. 040072280017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia, pueblo de Valdense, empadronado con el Nº 1.167, con una superficie de 1.022 mts. 1.875 cms. con frente a las calles Artigas y Nº 1, formando esquina y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 100 Nº 31381 a nombre de MARTIN ARRETCHE VIGNOLI y GLADYS BEATRIZ SCHENCK HUNZIKER.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 02 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 31.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo del 2002 es de $ 209,95.- En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto del remate.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 6.178,50. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Geren-

cia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. NUEVA HELVECIA, 8 3 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50919 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MINAS - 25 DE MAYO Nº 549 - 2 4 2002 - 15 Hs.
BASE: 4.781,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.003.918
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero AMILCAR MONTERO (MAT. 3881 - R.U.C. 090096390013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el Nº 5.095, con una superficie de 251 mts. 37 dms., con frente a la calle Roosevelt Nº 420 entre las calles Colón y De La Llana y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 076 Serie 150 Nº 71598 y 076 500 71597 a nombre de DIEGO MANUEL CABRERA ECHEVERRIA y GRACIELA ESTHER VAZQUEZ CASTRO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20 02 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo del 2002 es de $ 209,95.- En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto del remate.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 4.781,70. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MINAS. Montevideo, 8 3 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50920 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de julio 120 - 2 4 02 - HORA: 15
BASE: 1.095,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 229.942
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Raul Coimbra (MAT. 3102 - R.U.C. 150033410014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 012, empadronada con el Nº 2.641 012, con una superficie de 57 mts.88 dm. sita en la 5º Sección Judicial de Rocha, ciudad de Chuy, con frente a Avenida España y Ruta 9 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 4514 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE CHUY.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4 3 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 44.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2002 es de $ 209,95.- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.837,80. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Rocha. Montevideo, 8 de marzo de 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50921 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de julio 120 - 2 4 02 - HORA: 15.30
BASE: 1.095,22 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 229.942
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ernesto Birriel (MAT. 2778 - R.U.C. 150027630016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada con el Nº 2.641 001, con una superficie de 57 mts. 88 dm. sita en la 5º Sección Judicial de Rocha, ciudad de Chuy, con frente a Avenida España y Ruta 9 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 4503 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE CHUY.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4 3 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 44.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2002 es de $ 209,95.- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.837,80. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años,

Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Rocha. Montevideo, 8 de marzo de 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50922 Mar 18- Mar 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 02 04 2002 - HORA 13.30
BASE: 2.357,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 494.873
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Héctor Santomé (MAT. 4316 - R.U.C. 211983000016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble ubicado en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 130.190, solar cuatro, que consta de un área de 616 m. 80 dm., con frente al SO. a la calle José Belloni Nº 3226, y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 00558 a nombre de Susana Esther Blanco Zamora.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01 03 2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.100 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2002 es de $ 209,95. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.357,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 11 03 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50923 Mar 18- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "BANCO CENTRAL c JUAN MA. Y NELSON DE CASTRO RODRIGUEZ Y GLADYS CAMPO - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 314 85 1", se hace saber que el 24 de abril de 2002 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien Inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal 101 que integra el edificio construído en terreno ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, padrón matriz 140.570, que de acuerdo al plano del Agrimensor Luzbel Gallo de noviembre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1 de diciembre de 1975 con el Nº 79444, previo cotejo de la referida Dirección de 17 de noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 258 m 75 dm con 5 m 15 cm de frente al NE a Bulevar José Batlle y Ordóñez 2713 y 2713 bis entre las calles Monte Caseros y Juan Jacobo Rousseau. La Unidad 101 lleva el Padrón Individual Nº CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA CIENTO UNO (140.570 101), se describe según el citado plano, se desarrolla en PB a cota + 15 cm, con un área de 2 m 10 dm, en PA a cota + 3 m 30 cm con un área de 108 m 95 dm y en Altillo a cota + 5 m 85 cm con un área de 12 m 59 dm. Superficie Total de la Unidad 101: 123 m 64 dm y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Retiro "B", Terrazas "A1" y "B1" y Azotea "A2".-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 2.- 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien.- 5) Que se desconoce la existencia de deudas con el BPS por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador.- 6) Que se desconoce la existencia de deudas por Gastos Comunes que de existir serán de cargo del comprador.- 7) Que se desconoce la existencia de deudas por Tributos Domiciliarios, que de existir serán de cargo del comprador.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de febrero de 2002.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2657 5/p 14095 Mar 14- Mar 20

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK c Coronato Miglino, Daniel", Ejecución de Prenda, Ficha: 149 2000 S1 2000, se hace saber que el próximo 3 de abril a partir de las 15:30 horas en la barraca "Puig" ubicada en Avda. Rondeau Nº 2079, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente vehículo: marca "Kia", año 1997, matrícula de Montevideo Nº 959.494, Padrón Nº 477.417 motor Nº B1 - 053507. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,51%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que no se conoce la situación tributaria del vehículo. (5) Que no se encuentra la libreta de circulación agregada al expediente. (6) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, marzo 12 de 2002.-. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 863 3/p 14566 Mar 19- Mar 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK c Cabo Perez, Susana", Ejecución de Prenda, Ficha: 264 99 S1 2000, se hace saber que el próximo 3 de abril a partir de las 15:30 horas en la barraca "Puig" ubicada en Avda. Rondeau Nº 2079, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos el siguiente vehículo: marca "Hyundai", año 1997, matrícula de Montevideo, Nº 962.419, Padrón Nº 481.447 motor Nº G4EHV179528. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá con-

signar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,51%. 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que no se conoce la situación tributaria del vehículo. (5) Que no se encuentra la libreta de circulación agregada al expediente. (6) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, marzo 12 de 2002.-. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 930 3/p 14567 Mar 19- Mar 21

QUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos: SHELL URUGUAY S.A. C CARLOS A. LOPEZ LTDA. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 169 01, se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Tomás de Tezanos 1146, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones empadronado con el Nº 17.241 (antes Nº 12.412 y Nº 10.608) sito en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, que según plano de mensura y fusión de la Agrimensora Teresa Sorondo del 10.10.96, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Paysandú el 6.11.96 con el Nº 9409, tiene una superficie de 789 mts. 90 dms. y se deslinda: al N.E. 34 mts. 62 cms. de frente a la Avda. República Argentina, al E. 20 mts. 98 cms. también de frente por ser esquina a la calle Enrique Chaplin, al S. 34 mts. 39 cms. también de frente por ser esquina a la calle Sarandi y 24 mts. 92 cms. al O. lindando con padrón 5874. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1%, autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien;) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 5º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 12 de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2103 5/p 14222 Mar 15- Mar 21

SEXTO TURNO

OTTO MÜLLER

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6to. Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c Tabarez Ramos, Julio Andrés", Ejecución Hipotecaria y Prendaria, Ficha: 228 99, se hace saber que el próximo 15 de abril, a las 14.30 hs. en la Asoc. Nal. de Rematadores y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Otto Müller, Matric.: 2796, RUC: 211192290019, Telefax: 408.9843, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 001 de Propiedad Horizontal (leyes 10.751 y 14.261) que integra el edificio sito en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Localidad Catastral de Treinta y Tres, Padrón Matriz 667, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alberto Amestoy de setiembre de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº. 7151 el 6 5 1994 tiene una superficie de 368 m2. 83 dm2., con 24 m. 73 cm. de frente al Nor-Noroeste de frente a la calle Pablo Zufriateguy y 11 m. 20 cm. también de frente al Este-Noroeste a la calle Juan Spikerman, uniendo ambos frentes ochava recta de 2 m. 88 cm. al Norte. La unidad se desarrolla según el citado plano, en dos plantas, con una superficie total de 78 m2. 56 dm2., teniendo el Padrón Individual Nº. 667 001, y le corresponde el uso exclusivo de Patios "A" y "B", Porche "C" y Techados "V1" y "W1" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará en Dólares Estadounidenses. 2) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 30% de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7.139 del 3% de Comisión más IVA e Impuestos del Rematador, el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas, y el 1% de Impuesto Departamental, siendo este último imputable al precio. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión, que según la Acordada Nº 7.139 es el 1% más IVA e Impuestos del Rematador. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 6) Que se desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción con el B.P.S. y por tributos domiciliarios, deudas no imputables al precio. 7) Que en caso de existir deudas por Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Enseñanza Primaria, son rubros imputables al precio, hasta la suma concurrente. 8) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación depositada en la sede y de la información registral. 9) Que los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6to..- Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones.- Montevideo, 13 de marzo de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3100 5/p 14447 Mar 18- Mar 22

SEPTIMO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "GERSON WEIL, ROLF c LIBERMAN HIRCH, SAMUEL y OTROS. Ejecución Hipotecaria." Fa. 72 2001, se hace saber que el próximo 11 de abril desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 10ª S.J. de Montevideo, padrón Nº 67.011, que según plano del Agr. Carlos Darriulat de marzo de 1968, inscripto en la D.G.C. el 15 3 1968 con el Nº 59.002, tiene una superficie de 412 mt 40 dm, con 10 mt de frente al N.E. a la calle Industria hoy Ing. José Serrato entre las de Azara y Justo Maeso; al S.E. 41 mt 24 cm lindando con el padrón Nº 67.012; al S.O. 10 mt lindando con el padrón Nº 67.021 y al N.O. 41 mt 24 cm lindando con el padrón Nº 67.010. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Al 15 11 2001 existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Tasas Generales. 5º) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por construcciones. 7º) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 8º) Exclusivamente se podrá descontar del precio las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria y Primaria, hasta la fecha del remate. 9º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 7º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de marzo de 2002.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 14220 Mar 15- Mar 21

NOVENO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE BOSTON C RONCO TARAMASCO, MARIA LUISA - EJ. HIPOTECARIA - FICHA 235 2000" se hace saber que el próximo 8 de abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Algua-

cil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 002, que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 95.431, que según plano de Mensura y Modificación del Ing. Agrim. Roberto Carril Gómez, de febrero de 1979, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 4 79 con el Nº 88.619, consta de una superficie de 617 mts 76 dmts, con 12 mts de frente al NO a la calle Mar Antártico puerta de entrada número 1250 y al SE a la Rbla República de Méjico. La Unidad de referencia está empadronada individualmente con el número 95.431 002 de acuerdo al referido plano se desarrolla en planta baja y primer piso, consta de una superficie total de 137 mts 47 dmts y se compone de dos partes: a) planta baja a cota vertical + 9 mts 30 cmts con una superficie de 61 mts 63 dmts y b) primer piso a cota + 11 mts 94 cmts con una superficie de 75 mts 84 dmts correspondiéndole el uso exclusivo de: jardín "B", area cubierta "E", Terrazas "F y F uno", Escalera "G uno" y azotea H dos". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2%c respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que existen deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo. 5º) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM y BPS). 6º) Que según informe de la parte actora no tiene gastos comunes. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de marzo de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2768 5/p 14229 Mar 15- Mar 21

Julio MA. Sosa
CIVIL 9º

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "PRATESI PRENZLAU, Julio c BARRIOS BURGUEÑO, Eduardo y otros" Ejecución de Crédito Hipotecario, Ficha 302 98, se hace saber que el próximo 22 de Marzo de 2002, a partir de la hora 14 en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares USA, del siguiente bien inmueble: Solar y demás mejoras que le acceden ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario "San Luis", empadronado antes en mayor área con los Nsº 2747, 2748 y 2764 y actualmente con el Nº 2.747 el que según plano del Agrimensor Edgardo Goyret de fecha 21 de Mayo de 1963, aprobado por la autoridad Municipal, el 31 de Octubre siguiente, según expediente H 10 1953 inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 2555 el día 08 11 1966, está señalado con la letra "B" tiene una superficie de MIL CIENTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS CON SETENTA Y OCHO DECIMETROS y se deslindan así; al Noroeste 21 metros 40 centímetros de frente a la calle 18 de Julio; al Noreste 45 metros 48 centímetros también de frente a la Av. Don Tomás Berreta por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros de extensión; al Sureste 25 metros lindando con padrón Nº 2762 y al Suroeste 44 metros 48 centímetros lindando con la fracción "A".. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 y el Impuesto Departamental o sea el 4.02%, el 2% y el 1% respectivamente, del precio de remate 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, e impuestos por un valor de 1.34% y los gastos originados por el mismo. 4º) El remate se efectuará en dólares USA 5º) Se desconoce la situación de las construcciones respecto al B.PS. e Intendencia Municipal de Canelones y se desconoce si tiene deudas municipales y con O.S.E. 6º). Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, calle San José Nº 1132 Piso 4º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 11 días del mes de Marzo de 2002- Esc. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

20) $ 2878 5/p 14370 Mar 15- Mar 21

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos "PRIETO CARLOS N. c CITAF y JULIO C. VIQUE y RAMIRO ANTONIO OLID" Demanda Ejecutiva, ficha 193 95, se hace saber que el próximo 21 de marzo a las 15 horas, en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 16.000 del siguiente bien: Vehiculo marca "Scania", camión con chata, año 1970, matricula 523430 padrón 00218867 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que esta subasta se hace según la acordada 7139 y art. 317 del C.G.P. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no hay titulos agregados y surge una inscripción de la cual no se agregó copia testimoniada sin perjuicio de la copia simple agregada y de la cual surge que Citaf es titular del bien de autos, observándose que quedó un saldo pendiente. 5) Que existen adeudos por patentes de rodado y multas ante la I.M.M. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 13 de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 930 3/p 14519 Mar 19- Mar 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez LETRADO DE 1ª Instancia en lo CIVIL de 13º TURNO, dictado en autos "ELENTER ROSA c FEREZ DIAZ JAVIER" Ejecución Hipotecaria (ficha 89 98), se hace saber que el próximo 18 de abril del año 2002 a las 15 y 30 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, el martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, MAT. 5259 RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, rematará en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles:

Unidades de propiedad horizontal cero cero uno (001), cero cero tres (003) y ciento uno (101) que forman parte del edificio construido en el terreno sito en la primera sección judicial y catastral del departamento de Maldonado, manzana catastral 642, Punta del Este, localidad catastral Maldonado, barrio "La Pastora" padrón matriz mil setecientos noventa y dos (1792) que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Enrique Campal Genari de octubre de 1976, inscripto en la Dirección Departamental del Catastro Nacional de Maldonado el 8 de noviembre de 1976 con el número 7145, consta de una superficie de cuatrocientos treinta y cinco metros, teniendo 15 metros de frente al sur a la calle Ansina (hoy calle Joaquín Lenzina), distando su punto medio 47 metros 50 centímetros de la esquina con la calle Francia, entre ésta y Arazatí. Las unidades referidas se describen según el referido plano, a saber: Unidad cero cero uno (001), se ubica en planta baja, a cota vertical más 30 centímetros, tiene una superficie de sesenta y seis metros cuatro mil setecientos ochenta milímetros, está empadronada individualmente con el número mil setecientos noventa y dos cero cero uno (1792 001) y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: garage "E" y porche "B". Unidad cero cero tres (003), se ubica en planta baja, a cota vertical más 50 centímetros, tiene una superficie de treinta y cuatro metros siete mil doscientos dos milímetros, está empadronada individualmente con el número mil setecientos noventa y dos cero cero tres (1792 003) y le corresponde el uso exclusivo del siguiente bien común: depósito "F". Unidad ciento uno (101), se ubica en planta alta, a cota vertical más tres metros 20 centímetros, con una superficie de cuarenta y tres metros dos mil novecientos quince milímetros, está empadronada individualmente con el número mil setecientos noventa y dos ciento uno (1792 101) y le corresponde el uso exclusivo del siguiente bien común: mitad indivisa del Balcón "I1".

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, así como la comisión del martillero, 4.02% más el 2% del impuesto a las Ven-

tas Forzadas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes y que los tributos que pueden descontarse del saldo de precio son: Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 5º) Se desconoce la situación actual de los bienes en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS). 6º) Se desconoce la existencia de deudas de Gastos Comunes. 7º) Que el 1% del Impuesto Departamental que corresponde a la parte vendedora será pago por el comprador y luego descontado del saldo de precio. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 4º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo - 6 de marzo de 2002 Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2059 3/p 14449 Mar 18- Mar 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS "SEVERY SOCIEDAD ANONIMA C PICASSO FERREYRA, LUIS Y OTROS", EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 332 2001, SE HACE SABER QUE EL DIA 5 DE ABRIL DE 2002 A LAS 15:30 HORAS EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, LOS SIGUIENTES BIENES: 1) FRACCION DE CAMPO CON SUS CONSTRUCCIONES Y TODAS LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, UBICADA EN LA 3ª SECCION JUDICIAL DE SORIANO, ZONA RURAL, EMPADRONADA CON EL Nº 1.443, QUE SEGUN PLANO DEL AGR. JUAN CIMA, ACTUALIZADA SU COPIA POR EL AGR. MARIO BELLINI EN ENERO DE 1965, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SORIANO EL 12 01 65 CON EL Nº 2.927, TIENE UNA SUPERFICIE DE 305 HA. 3.086 METROS 333 CENTIMETROS, Y SE DESLINDA ASI: AL NORTE EL RIO SAN SALVADOR; AL ESTE LA CAÑADA DE VIERA QUE LO SEPARA DEL PADRON Nº 1.417 DE EDUARDO M. CERVETTI; AL SUR 1.834 METROS 90 CENTIMETROS PARTE FRENTE A CAMINO VECINAL Y PARTE CON SUCESION DE ANGEL RUIZ, HOY GUILLERMO BARES SANTOS, PADRONES Nº 5.425 Y Nº 1.448; Y AL OESTE 1.586 METROS 20 CENTIMETROS CON SUCESION DE ANGEL RUIZ, HOY PARTE DE RUPERTO AMONDARAIN PADRON Nº 1.447, Y DE PEDRO IBOR AUNCHAVNA, PADRON Nº 1.444. 2) UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 101 QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO INCORPORADO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA LEY 10.751 SEGUN EL DECRETO LEY 14.261, SITO EN LA 1ª SECCION JUDICIAL DE SORIANO, CIUDAD DE MERCEDES, PADRON MATRIZ 1.963, QUE SEGUN PLANO DE MESURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGR. CARLOS A. MAGANO FERRO, DE NOVIEMBRE DE 1990, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SORIANO EL 27 12 90 CON EL Nº 684, TIENE UNA SUPERFICIE DE 915 METROS 98 DECIMETROS, CON 23 METROS 95 CENTIMETROS DE FRENTE AL SUROESTE A LA CALLE COLON, DISTANDO EL PUNTO EXTREMO DE SU FRENTE 18 METROS 95 CENTIMETROS DE LA ESQUINA CON LA CALLE JOSE E. RODO. LA UNIDAD 101, EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL Nº 1.963 101, SEGUN EL CITADO PLANO SE UBICA PARTE EN PLANTA BAJA A COTA VERTICAL 0 METRO (ACCESO DEPARTAMENTO 101) CON UNA SUPERFICIE DE 1 METRO CON 60 CENTIMETROS, Y PARTE EN PRIMER PISO A COTA VERTICAL MAS 4 METROS 18 CENTIMETROS Y 3 METROS 68 CENTIMETROS, CON UNA SUPERFICIE DE 108 METROS 52 DECIMETROS. SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD: 110 METROS 12 DECIMETROS, Y LE CORRESPONDE EL USO EXCLUSIVO DEL BALCON A1 Y TERRAZA B1 (BIENES COMUNES).

SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,02%), A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA, 1,34%. 4 - QUE SURGEN DOS INSCRIPCIONES DE ARRENDAMIENTOS CON RESPECTO AL INMUEBLE RURAL (Nº 624, Fº 853, Lº 88 DE 1986 Y Nº 177, Fº 236, Lº 5 DE 1991). 5 - EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523 PISO 5º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- MONTEVIDEO, 12 DE MARZO DE 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 3542 5/p 14377 Mar 18- Mar 22

DECIMOQUINTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "HSBC BANK URUGUAY S.A. C KENEDY S.A. Y CARLOS SUR SUR -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 350 2000 se hace saber que el próximo 10 de Abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la localidad catastral Montevideo, 2ª sección judicial del Departamento de Montevideo, Padrón 5.878, que según plano del Agrim. Ariel M. Barceló de noviembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 87.418 el 15 11 78 tiene una superficie de 256 mts. 4 dmts. que se deslinda: 10 mts. 79 cmts. de frente al N a calle Soriano (puertas 838 al 842) entre las calles Andes y Florida, distando su punto medio 20 mts. 01 cmts. de la esquina con la primera; al E 23 mts. 59 cmts. linda con padrones 5879 y 5880; al S 10 mts. 90 cmts. linda con padrón 5881 y al O 23 mts. 63 cmts. linda con padrón 5877. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5º) Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones; b) el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, junto con el 2% del I.T.P por parte vendedora, hasta la suma concurrente) 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 14529 Mar 19- Abr 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez del JUZGADO LETRADO DE 1ª Instancia en lo CIVIL de 20º TURNO, dictado en autos caratulados "CAYCU c CABRERA AHUNTCHAIN María Teresa y Otro" Juicio Ejecutivo (ficha 264 99), se hace saber que el próximo 17 de abril del año 2002 a las 14 y 30 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ, MAT. 5259 RUC 211900880013, a la venta en pública subasta sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con mejoras, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Colonia, zona urbana, manzana catastral número 131, empadronado con el número DOS

MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (2959), antes en mayor área con el número mil cuatrocientos ochenta y siete, señalado con el número 26 en el plano del agrimensor Tito V. Roland de diciembre de 1952, aprobado por el Municipio de Colonia e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 315, el 23 de diciembre del mismo año, según el cual se compone de una superficie de TRESCIENTOS UN METROS SESENTA DECIMETROS (301,60 metros), que se deslinda así: al Oeste 13 metros de frente a la Calle Pública (hoy Emilio Frugoni); igual medida al Este con solar 17; al Norte 23,20 metros con solar 25 e igual medida al Sur con solar 27, todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero, 7.02% incluidos impuestos. 3º) Que serán de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuestos s venta. 4º) Que existe deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Colonia. 5º) Que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, lo abonará la parte compradora y luego será descontado del saldo de precio. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 4º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de febrero del 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2325 5/p 14151 Mar 14- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14to. Turno dictada en autos caratulados CARDONA, WASHINGTON C CABOVIANCO, MIRTHA - Partición - Ficha 180 97 1 D se hace saber que el próximo 9 de abril de 2002 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate al mejor postor, con la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 120.000 del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones ubicado en la 9na. Sección Judicial de Montevideo padrón 107985 que según plano del Ag. Alberto de Arteaga (h) inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 2 12 46 con el nro. 16512 tiene un área de 160 mts2 con frente a la calle Navajas 1289.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate en efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se ignora si el inmueble referido se encuentra ocupado. Que se ignora si con posterioridad a marzo de 1971 se efectuaron en las construcciones existentes en el mismo reformas, demoliciones u obras nuevas. 5) Que los antecedentes y la titulación se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 11 de marzo de 2002 Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
20) $ 1129 3/p 14524 Mar 19- Mar 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno dictada en autos caratulados ABN AMRO BANK SUCURSAL MONTEVIDEO C DOGLIOTTI, AMERICO - Juicio Ejecutivo - Ficha 97 99 se hace saber que el 12 de abril de 2002 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación (Equivalente en dólares de $ 140.448) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y mejoras ubicado en la manzana 27 de Villa Colón (Localidad catastral 3 SU) antes 9na. Sección Judiccial de Montevideo zona urbana empadronado con el nro. 33887 compuesto según títulos de un área de 1251 mts. 55 dms. y según plano levantado por el Agrimensor Isaac Diaz en el que está señalado con el nro. 1 y se compone de un área de 1288 mts. 50 dms. con 15 mts. de frente al NE a calle Gutemberg por donde el edificio está señalado con el nro. 6233 entre calles Santa María y La Niña distando el punto medio de la 1era. 49 mts. 59 cms. según plano ya citado inscripto en Topografía el día 11 de mayo de 1922 con el nro. 3585.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente. 5) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria, Impuestos Municipales e Instrucción Primaria (agregados al expediente). 6) Que no se conoce la situación de las construcciones porque no hay plano de las mismas ni si existen deudas. 7) Que el bien se encuentra ocupado por el deudor. 8) Que los antecedentes (testimonio notarial de los títulos) se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 14 de marzo de 2002.- ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.
20) $ 1528 3/p 14523 Mar 19- Mar 21

TERCER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno dictada en autos caratulados VAL, ARMANDO y VALVERDE TRUJILLO, ODILA C PALOMEQUE, MYRIAM O MIRYAM SUSANA - Ejecución de Hipoteca Ficha 640 97 se hace saber que el 15 de abril de 2002 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sin base, al mejor postor y en unidades reajustables del siguiente bien inmueble: Unidad 1211 B localidad Catastral Montevideo padrón individual 61477 1211 B que según plano del Agr. Fructuoso Netto inscripto en Catastro el 7 9 89 con el nro. 14666 lámina 18 se ubica en piso 12 a cota vertical mas 77,03 mts. y tiene un área de 50 mc 06 dms. (antes lámina 5 plano proyecto inscripto en Catastro con el nro. 908 el 15 8 80) perteneciente al Complejo Habitacional Parque Malvín Alto sito en terreno de la 10ma. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 61477 el que se compone de las fracciones A y B en plano del Agr. Fructuoso Netto inscripto en Catastro el 7 8 80 con el nro. 92512 área 4 hectáreas 5047 mts 77 propiedad de Myriam o Miryam Susana Palomeque Lateulade.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en unidades reajustables. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce si el inmueble se encuentra ocupado. 5) Que se desconoce si existen deudas por tributos de cualquier especie, nacionales o departamentales, así como si existen deudas por concepto de gastos comunes. 6) Que el bien se remata en las condiciones de autos 7) Que los títulos se encuentran depositados en el BHU a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 14 de marzo de 2002 Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 1395 3/p 14527 Mar 19- Mar 21

SEPTIMO TURNO

GONZALO MARIA CARROCIO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 7mo. TURNO, dictada en autos caratulados "Administración Zefferino Ltda. C Elida Bouzas y Otra - Ejecución Hipotecaria", Ficha 670 2000, se hace saber que el próximo 16 de

abril a las 13:30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Bartolomé Mitre 1321 de Montevideo, por intermedio del Martillero Gonzalo María Carrocio, matrícula 4222, RUC 211723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: I) UNIDAD de propiedad Horizontal que integra edificio construído en un solar de terreno ubicado en la décimo octava sección judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta y dos mil trescientos noventa y seis -matriz- (antes treinta y dos mil trescientos noventa y seis y treinta y dos mil trescientos noventa y siete), que según plano del agrimensor Hipólito Zas Recarey, de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho, el once de octubre de mil novecientos sesenta y dos, se compone de una superficie de seiscientos veintidós metros ocho decímetros, con diecisiete metros setenta centímetros al Sur de frente a la calle José Vázquez Ledesma, entre Tomás Diago y Roque Graseras, distando su punto medio treinta y ocho metros trece centímetros de la esquina con la última nombrada. En el terreno relacionado se construyó un edificio de acuerdo al régimen de la ley diez mil setecientos cincuenta y uno, de Propiedad Horizontal, según permiso de construcción ochenta y siete mil ochocientos ochenta y uno y cien mil cincuenta y ocho, memorias descriptivas suscrita por los arquitectos Bernasconi-Soiza, habilitado por el Concejo Departamental de Montevideo, el once de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, fraccionado según plano ya citado, denominado "SAN REMO" UNIDAD TRESCIENTOS DOS: padrón individual TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS TRESCIENTOS DOS (antes doscientos diecisiete mil doscientos noventa y tres).- Se ubica en tercer piso, a cota más ocho metros veintiún centímetros y comprende Departamento Trescientos dos, superficie ciento veinte metros cuatro mil doscientos centímetros y Departamento Servicio Trescientos dos, superficie ocho metros cuatro mil trescientos dieciséis centímetros. Superficie total de la unidad: ciento veintiocho metros ocho mil quinientos dieciséis centímetros. Le corresponde el uso de las terrazas "G tres"; "H. tres" e "I tres" (bienes comunes) y II) veintiuna ava parte del salón cero cero uno, padrón individual treinta y dos mil trescientos noventa y seis cero cero uno (antes doscientos diecisiete mil doscientos ochenta y siete) ubicado en planta baja, cota cero metro, superficie cuatrocientos cincuenta y dos metros seiscientos ochenta y seis centímetros. Se previene: 1º) Que el mejor ofertante deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, tributos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del Comprador la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 4,02% del precio del remate y el Impuesto a las ejecuciones forzadas previsto por la Ley 16.320 o sea el 2% del precio del remate, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4º) Que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 5º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate 6º) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado. 7º) Que la documentación del bien a Rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367, 3er. Piso en el horario de oficina. 8º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien, así como la existencia de construcciones con posterioridad al año 1971. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzO 12 de 2002.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 3985 5/p 14528 Mar 19- Abr 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ ODDO, MARTA y OTROS c SAAVEDRA LUZARDO, JUAN JOSE y OTRA. Ejecución Hipotecaria." Fa. 319 2000, se hace saber que el próximo 23 de abril desde las 14:30 hs. en el local de Yaro 1121, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal 004, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 11ª S.J. de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 108.574, según plano del Agr. Oscar Weistal de setiembre de 1987, inscripto en la D.G.C. el 12 11 1987 con el Nº 11.642, consta de una superficie de 277 mt 69 dm y según título consta de una superficie de 266 mt 75 dm y se deslinda: 11 mt 11 cm al S.O. de frente a la calle Pedro Galan, puertas Nº 4212 y 4212 bis, entre las calles Félix Artau y José B. Freire, distando su punto más cercano 12 mt 17 cm de la esquina con la primera de las nombradas. La unidad de P.H. 004, se encuentra empadronada individualmente con el Nº 108.574 004 según plano referido, se ubica en planta baja a cota vertical de más 54 cm a más 77 cm y consta de una superficie de 49 mt 49 dm. Le corresponde el uso exclusivo del Patio "D" (bien común). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien 5º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 4º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 2002. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 14225 Mar 15- Mar 21

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16to. Turno dictada en autos caratulados EDIFICIO ESTIVAO C RODRIGUEZ BAISON, LILA - Ejecución de Hipoteca Recíproca Ficha 365 2000 se hace saber que el 29 de abril de 2002 a las 15 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, o sea $ 189.076,66 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal empadronada con el nro. 110143 003 que forma parte del edificio sito en la 24ta. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Estivao 1715 padrón matriz 110143 que según plano del Agrimensor Carlos Mac Coll y Julio Nin Lavalleja inscripto en la Direc. de Topografía el 8 4 24 se ubica a cota vertical + 1,57 mts. y tiene una superficie de 47 mts. 1153 cms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación de adeudos por el bien respecto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y BPS. 5) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, marzo 12 de 2002. ESC. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 1993 5/p 14525 Mar 19- Abr 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17mo. Turno dictada en autos caratulados FREIRE, ELSA C GAGO, FERNANDO - Juicio Ejecutivo - Ficha 451 2000 S1 2000 se hace saber que el 24 de abril de 2002 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación o sea $ 147886,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y mejoras ubicado en la 18va. Sección Judicial de Montevideo padrón 157.309 el que según plano del Agrimensor Victor Selasco del 1 10 35 inscripto el 10 10 35 en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 756 tiene un área de 100 mts. 30 dms. con 8,5 mts. de frente al NO a la calle Miguel Martinez distando su punto medio 23 mts. 45 cms. de la ochava con Presidente Oribe.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debe-

rá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación sobre planos, construcciones, deudas, tributos, etc. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 8 de marzo de 2002.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE ELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA ANTES MENCIONADA.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
20) $ 2103 5/p 14526 Mar 19- Abr 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 26º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BARRETO, NILDA C MENDEZ BENITEZ, ILDA RENE. CREDITO HIPOTECARIO." FICHA C 148 2000, se hace saber que el próximo lunes 29 4 02, hora 15.00, en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, al Remate judicial, sin base y al mejor postor, en pesos uruguayos, a la vista y sin reclamo, del siguiente bien inmueble: Padrón 6668 902, unidad 902, localidad Catastral Montevideo y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Eduardo W. Copetti del 7 962, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº. 51.733 el día 5 7 965, con una superficie de mtrs. 276,43 que se deslinda: mtrs. 9,10 de frente al O. sobre la calle Julio Herrera y Obes Nº. 1166, entre las calles Canelones y Maldonado distando el punto medio de su frente mtrs. 24,48 cms. de la esquina con la calle mencionada en último término. El edificio fue construído según Permisos de Construcción Nº. 67.513 y 95.544, bajo el régimen de P.H. acorde a ley Nº 10.751 y tiene un superficie individual de mtr. 40,98 dcm. correspondiéndole el uso del balcon K (bien común).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 50% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos del Martillero, o sea 6,02%, en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante.- 4) El bien se encuentra arrendado.- 5) Se desconoce la situación contributiva del bien a la fecha ante: I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria (tasa bromátologica e impuesto domiciliario), Impuesto de E. Primaria y con el B.P.S. (por las construcciones).- 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y agregada en autos e informe de la Oficina Actuaria, y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Avda. 18 de Julio 1589 P2.- Montevideo, 12 de marzo de 2002.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
20) $ 1860 4/p 14221 Mar 15- Mar 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

-. E D I C T O .-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno, en autos: "BANCO FRANCES S.A. C VALENTTI SICALO ROXANA TERESITA. EJECUCION HIPOTECARIA." (FICHA A 508 00), se hace saber que el día 16 de abril de 2002 a la hora 15 se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge Félix, Matrícula Nº 3515, RUC 010026570014, asistido de la Actuaria Adjunta en la puerta del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal casa 002, de acuerdo a la ley 10.751, de fecha 25 de junio de 1946 (partes A y B) padrón individual Nº 1329 002, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Julio C. Muller, de julio de 1989, aprobado por resolución Municipal Nº 9697, el 1º 8 89, inscripto y cotejado, en la Oficina Dptal. de Catastro de Artigas, el 14 de los mismos mes y año, con el Nº 214, se ubica, la parte A, en la planta baja a cota más 0,20 metros y más 0,36 metros, con un área de propiedad individual de 51 metros 14 dcms. y le corresponde el uso exclusivo del Patio "B"; la parte B, que se ubica en planta alta, a cota más metros 3,37, con un área de propiedad individual de 37 mts. 70 dcms.2 y le corresponde el uso exclusivo de la Azotea "A1" y de la Azotea "B1". El edificio fue construído en la fracción de terreno ubicado en la 1a. sección judicial y catastral del Dpto. de Artigas, zona urbana de esta ciudad, solar 20 de la manzana Nº 141, empadronada con el Nº 1.329, que según plano de mensura y fraccionamiento del referido Ingeniero Agrimensor Julio C. Muller, según el cual se compone de una superficie territorial de 227 mts. 70 dcms.2, que se deslinda así: 12 mts. 46 cms. al Noroeste de frente a calle Presidente Berreta, 18 mts. 17 cms. al Noreste con padrón 518, 12 mts. 49 cms. al Sureste con padrón 2630 y 18 mts. 32 cms. al Suroeste con padrón 2632. SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo como así también la Comisión e Impuestos del Rematador. II) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. III) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. IV) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados. V) A los efectos legales se hacen tres anuncios. Artigas, 7 de marzo de 2002.- Esc. EMA RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1528 3/p 14534 Mar 19- Mar 21

-. E D I C T O .-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C FALCON SEVERO CELEDONIO. JUICIO EJECUTIVO." (FICHA A 739 99), se hace saber que el día 16 de abril de 2002 a la hora 16 se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge Félix, Matrícula Nº 3515, RUC 010026570014, asistido de la Actuaria del Juzgado en la puerta del mismo, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación del siguiente bien: Camioneta Doble Cabina, Marca TOYOTA, Año 1997, Modelo HI-LUX Padrón Nº 9299, Matrícula GA-2625 Motor Nº 2L-4376154 a gasoil de 4 cilindros y 14 H.P. VALOR DE TASACION: U$S 16.500,00. SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo como así también la Comisión e Impuestos del Rematador. II) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. III) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. IV) Los títulos del referido bien no se encuentran en la Sede. V) A los efectos legales se hacen dos publicaciones. Artigas, 12 de marzo de 2002.- Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
20) $ 531 2/p 14535 Mar 19- Mar 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO, en autos "Lores, Blanca y otros c Ottonello, Roque - Cesación de Condominio (ficha 531 85)"; se hace saber que el día 10 de Abril del año 2002, desde las 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la 6ta Sección Judicial, calle Carmelo González y Avda. Artigas de la ciudad de Sauce, se procederá por el Rematador Oscar del Horno, mat. 2741, Ruc Nº 020022180014, a la venta en remate público, que será presidido por la Sra. Oficial Alguacil, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble; Solar con sus edificios y mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial de Canelones, SAUCE, PADRON Nº 146, Manzana Nº 29, solar 007, Zona Urbana, el que según plano del Agrimensor Santiago Michelini, de Marzo de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 4 65 con el Nº 12582, tiene una superficie según títulos de: 922,3512 metros cuadrados y según planos de 941,39 metros cuadrados, que se deslinda así: 32,08 mts de frente al SO, calle Carmelo Gonzalez; 44 mts al NO lindando con padrones Nros. 140 y 141; 21,39 mts al NE lindando con padrón Nº 536 y 44 mts al SE confinando con padrones Nros 144, 497 y 584.
SE PREVIENE: I- Que el adquirente abonará como seña el 20% de la oferta mayor, saldo a los siguientes 60 días; impuestos Nacionales y Departamentales 7,2% del monto de la subasta en el acto y en efectivo. II- Que los gastos de tributación del remate

quedan a cargo del interesado. III- Que el bien se venderá en el estado de conservación jurídica y edilicia en que se encuentra a la diligencia. IV- La existencia de deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria por el período 2da. Cuota de 1993, a la 3ra cuota 2001, importe en pesos uruguayos $ 63.814,00. V- La existencia de deuda por concepto de Impuesto de Educación Primaria por el período 1ra cuota de 1996 a 2da cuota del 2002, más adicional del 20%, por un total de $ 423,00. VI- Que se encuentran sin inscribir los certificados de resultancias de autos sucesorios de Blanca Lores Cendali y Roque Amaidelio Ottonello Alvear. VII- Se desconoce si sobre el inmueble recaen deudas de DGI, BPS o de consumos. VIII- Que será de cargo del expediente el 1,36% del precio martillado. IX- Que los antecendentes a disposición del Juzgado, el expediente y los informes de actuaría quedan a entera cuenta para consulta de los interesados, siendo las demás averiguaciones a su cargo y declinando en más la sede toda responsabilidad.
-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. LAS PIEDRAS, 11 de marzo de 2002.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2657 5/p 14437 Mar 18- Mar 22

CUARTO TURNO

Abel Vicente Lapizaga
REMATA JUDICIAL.-

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "BARRETO, SUSANA c PEYROT, JAVIER Y OTROS" - Partición - Ficha Nº 285 2000 se hace saber al público que el día 5 de abril del 2002 a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, ruc 080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base o sea $ 25.536.66 del siguiente bien: Unidad en Propiedad Horizontal ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), padrón Matriz 3953, según plano del Agrimensor Roberto Carril Gómez de octubre de 1980, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 19 11 80, con el nº 8044, el cual consta de una superficie de 203 m 40 dms, y da frente al Sur en 10 mts a calle 20 de Febrero. El citado departamento se individualiza en dicho plano con el Padrón 3953 001, se ubica en plata baja a cota vertical más 0 m 5 cm, y tiene una superficie de 68 m 75 dm, y le corresponde el uso exclusivo del Patio B, bien común.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 6.02% sobre el precio martillado, como así mismo los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien. III) Será de cargo de la demandada el 2.34% por comisión e impuestos. IV) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede. V) Se ignora el estado ocupacional del bien. VI) Se informa que la comisión que cobra el BHU no integra el precio del remate. VII) Se desconocen adeudos de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, etc. VIII) No surge de autos situación de las construcciones ante BPS, lo cual será de cargo del mejor postor.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, Marzo 13 del 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2103 5/p 14442 Mar 18- Mar 22

Abel Vicente Lapizaga
Remate - Judicial

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "ACEVEDO, ARIEL S.R.L. c JUAN CRUZ Y OTRA" - Juicio Ejecutivo - Ficha No. 548 98, se hace saber al público que el dia 5 de Abril del 2002 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 -ruc- 080000270014 a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasacion como base o sea $ 5.000, del siguiente bien; equipo de frio marca MCQUAY modelo ELC 090, serie 5303 con compresor, forzador y radiador.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, como seña en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Tambien será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es del 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Marzo 11 del 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 664 3/p 14443 Mar 18- Mar 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

E D I C T O.- Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno dictada en autos, "VARONA, ANTONIO c LEMOS, CLAUDIA" - Juicio Ejecutivo - Ficha No. 984 2000, se hace saber al público que, el dia 5 de Abril del 2002 a partir de las 16 horas y en el local de Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 -ruc- 080000270014, a la venta en pública y por las 2 3 partes de su tasacion o sea $ 28.000.oo, del siguiente bien; automovil marca FIAT modelo Uno CS, Padron 230.893 matricula AAA 419 motor 3217545 año 1990 sedan 2 puertas.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Tambien seran de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre el precio, como asimismo los gastos, certificados, honorarios de escribano para la titulacion del bien, al igual que las multas, patentes atrasads que adeudare, etc.- III) Que la demnadda abonará el 3.78% sobre el precio martillado.- IV) Que el automotor se encuentra prendado y que del referido contrato no surge el domicilio del acredor prendario.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones- Las Piedras - febrero 28 del 2002.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 797 3/p 14444 Mar 18- Mar 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno de Montevideo, en autos caratulados "AGROCEREALES S.A. c KELLING OLDEMAR - EJECUCION DE PRENDA" Ficha Nº 236 98 se hace saber que se decretó el Remate de los siguientes bienes: 1) una cosechadora marca SLC Modelo 6200, Nº 6200-A315744 en funcionamiento, Nº de Motor 0M352 344919, Plataforma PC2I3RA3386 Serie Nº 057750327, año 1984; 2) una cosechadora marca INTERNACIONAL, Modelo Ideal 1175, Serie Nº 02290656796 con plataforma Modelo 1123 R - Serie Nº 56400201, Año 1986, el que se efectuará el día cuatro del Abril del 2002 a la Hora 15.00., en Ruta 8 Km. 404 por el Sr. Rematador Nicolás DALEIRA (Mat. 5390, RUC. 20083530013), sin base y al mejor postor. El mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta más comisión e I.V.A. del Rematador.- La diligencia de Remate se cometió al Juzgado Letrado Instancia de 4º Turno de Cerro Largo por auto Nº 881 2001 del 2 de Abril 2001 y será presidida por el Sr. Alguacil.- MELO, 28 de Febrero del 2002.- ESCRIBANO OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY - ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 797 3/p 14552 Mar 19- Mar 21

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

.- E D I C T O -.

Por disposición del Señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, dictada en autos: "DIAZ EDGARDO CONTRA SOFOCA. JUICIO EJECUTIVO." (Ficha 61-2001), hace saber que el día veintiuno de marzo del año dos mil dos, a la hora dieciseis, en el local sito en calles J. E. Rodo y Paraguay, se procederá por intermedio del señor Rematador Alejandro Delgue Mateu, Matrícula 5292, RUC Nro. 040201630019, a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes del valor de tasación, sobre los siguientes bienes muebles.: Máquina limpiadora de granos con motor trifásico (Versertiergui), base $ 7.900,oo; Balanza para bolsa de 1.000 Kgs. de 4 ruedas, marca "Farrbanks", completa, base $ 1.200,oo; Curador para semilla "Graznec", con motor monofásico, base $ 2.027,oo; Soldadora eléctrica con accesorios, marca "DIORS" modelo 190, base $ 467,oo; Taladro eléctrico de banco Modelo PTH20, base $ 800,oo; Fotocopiadora "SCharp" modelo SF 737C, base $ 787,oo, Mesa para computadora, base

$ 334,oo, Telefono con Fax, marca "Samsung", base $ 1.100,oo, Balanza eléctrica marca "Berkel", base $ 1.547,oo; Tres escritorios de madera con cajones, base por unidad $ 654,oo, Freezer de 220 litros, marca Eldon Maiser, base $ 1.334,oo, Balanza marca "Ceber" para 150 kgs, sin pesa, base $ 400,oo, Seis bombas para combustible nuevas, base $ 67,oo.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada, así como serán de su cargo los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo.- Nueva Palmira, 28 de febrero de 2002 Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
20) $ 930 3/p 14396 Mar 18- Mar 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "COFAC C LONG, RICARDO Y OTRA JUICIO EJECUTIVO" (371 2001 A) se hace saber que el 04 abril 2002 hora 15 en el Centro Justicia Rosario (Sarandí s n. Rosario) el martillero Héctor Ma. Torres Pino (Matr. 2358 RUC 040072280017) asistido del Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:
-Dos solares de terreno linderos con construcciones y demas mejoras que les acceden, sitos en zona urbana localidad catastral Colonia Valdense, empadronados juntos con No. 533, antes en mayor área con el No. 124, señalados con No. 1 y 2, manzana 5, plano Agr. Alberto Davyt de diciembre 1948, inscripto en Direc. Gral. Catastro con No. 1643 el 10.02.1949. Areas: Solar Uno 407 m. 75 dm. con frentes a calles 5 y 3. Solar Dos 414 m. con frente a calle 5.-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario. Rosario, marzo 13 de 2002. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1439 5/p 14599 Mar 19- Abr 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C MONTES DE OCA PINAZZO, ROQUE FELIX. Juicio ejecutivo. N° 873 2000", se hace saber que el día 3 de abril del 2002, a la hora 15.00, en puertas del Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de 2do. Turno de Fray Bentos, sito en calle 18 de Julio N° 1224 de, el Sr. rematador RAUL CHIAPPINI GALAGORRI, mat. 5157, R.U.C. N° 180073310012, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 15 y al mejor postor: inmueble ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, manzana N° 145 de la zona urbana, empadronado con el N° 5162, el que según plano del Agr. Roberto Benelli de diciembre de 1977, inscrito en la Oficina de Catastro de Río Negro con el N° 1596, el día 13 de enero de 1978, está señalado con la letra "C", y consta según el mismo y título de una superficie de 207 mts que se deslinda así: 23 mts del Sureste de frente a la calle Roberto Young; igual medida al Nor-Oeste con la fracción "D"; 9 mts al Sur-Oeste de frente a calle Haedo, formando esquina con la calle roberto Young; e igual medida al Nor-este con la fracción "B" del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien a rematarse así como la situación frente al Banco de Previsión Social de las construcciones que pudieran existir. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 12 de marzo del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1196 3/p 14399 Mar 18- Mar 20

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904 - FARMACIA SAYAGO S.R.L. prometió vender a CAROLINA SANDONATO IANNUZZI farmacia sita en Br. Batlle y Ordóñez 6015 bis. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 12211 Feb 21- Mar 20

EMPLAZAMIENTO.- LEY 2904 DE 26 9 1904. NERY RAMON CABILLON GONZALEZ, prometió vender a RADIO FELICIDAD S.R.L. la radio emisora CX 142 RADIO FELICIDAD PAYSANDU. Acreedores presentarse en: 33 Orientales 946, apartamento 2. Paysandú.
25) $ 2066 20/p 13885 Mar 12- Abr 15

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Miguel Angel Otero Nuñez prometió vender a Marcelo Daniel Belluzzi Muiños, el PUB sito en Joaquin de Salterain N° 998. Acreedores presentarse en Brandzen 1956 esc. 103.
25) $ 2066 20/p 14184 Mar 14- Abr 17

Ley 26 9 904. Marcos Ltda. prometió vender a Ilanir S.A. estaciones de servicio ubicadas en Agraciada, Palo Solo y Dolores Ruta. Acreedores dirigirse a 18 de julio 1596. Dolores.
25) $ 2066 20/p 14507 Mar 19- Abr 23

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

O. S. E.

Por RD 146 02 el Directorio de la Administración de Las Obras Sanitarias del Estado dispuso iniciar juicio Ejecutivo Al Sr. RENE ALBERTO CARDENAS KAPPES, usuario del servicio de agua ubicado en Ruta 11 y Avda. Circunvalación del Balneario Atlántida.- Canelones (Ciclo 68 Cuenta. 188166-3).
27) (Cta. Cte.) 3/p 50928 Mar 19- Mar 21

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE PERSONAL DPTO. DE I.D.A.T.Y C.

Montevideo, 13 de marzo de 2002.
N O T I F I C A C I O N.
Por Resolución S N de esta Jefatura del 04 12 01 (Expediente N° 3204 01 de J.P.M., Información Sumaria N° 74 01, Asunto 9362 01 del M.I.) se declara CESANTE del cargo, con fecha 05 de agosto del 2001, (previo goce de licencias pendientes), al Agente de 2da. Néstor Fabián DE AVILA PEREIRA, Cédula de identidad N° 2.549.111-3, Credencial Cívica Serie BOB N° 39.778, perteneciente a la Dirección de Investigaciones, División Homicidios; por estar incurso en lo establecido en el Literal "F" del Artículo N° 83 de la L.O.P. y de conformidad con el Artículo 26 inciso "D" del Decreto N° 644 971, (por faltar al servicio).
27) (Cta. Cte.) 3/p 50938 Mar 19- Mar 21

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

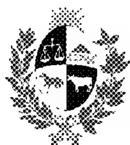


Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Sr.: Roberto FAJARDO GRAU, inscripto en DICOSE con el N° 181221674,

de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 19 de octubre de 2001, dictada a fs. 21 y 21 vta. del asunto Nº 305 5638 99.-
En la misma se RESUELVE:
Aplicar a la firma mencionada, una multa de U.R. 26 (ciento veintiséis unidades reajustables), por infracción a los arts. 4to. y 8vo. de la Ley Nº 12.293 de fecha 3 de julio de 1956.-
La sanción aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer recurso, bajo apercibimiento de procederse al cobro por la vía judicial.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Salto, quién dará al interesado recibo oficial de pago, o en su defecto en la cuenta 152 25194 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso deberá remitir a esta División, dentro de los 10 (diez) días de realizado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciarse acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 14 de marzo de 2002.-
Montevideo, 15 de noviembre del 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50948 Mar 19- Mar 21



Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Sr. Richard Eduardo GONZALEZ CARDOZO (C. I. 2.938.678.-6) de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 10 de enero de 2002, dictada a fs. 25 y 25 vta. del asunto Nº 303 1108 00.-
En la misma se RESUELVE:
Aplicar al mencionado, una multa de 60 U.R. (sesenta unidades reajustables), por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996 y decomisar definitivamente 1 (un) carpincho faenado y los elementos de caza descriptos en actas.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer los recursos administrativos, en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 152 25186 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a ésta, dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 14 de marzo de 2002.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50949 Mar 19- Mar 21



Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Señor: Eder Adan MACHADO SOSA (130730086), de la vista conferida con fecha 4 de diciembre de 20021, a fs. 32 del asunto Nº 305 10513 01, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.
Surge del asunto antes referido, que la firma mencionada, incurrió en la infracción prescripta en el art. 314 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, al violar lo dispuesto en el art. 1º literal a) y art. 59 del decreto 700 973 de 23 de agosto de 1973, (decreto-ley 14.165 de 7 de marzo de 1974, por trasladar equinos, sin las Guías de Propiedad y Tránsito respectivas.-
Corresponde por ello la aplicación de la sanción dispuesta en el art. 285 de la ley 16.736 de 5 de enero 1996.- Los descargos formulados a fs. 21 del asunto antes mencionado, no exoneran de responsabilidad al titular.-
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.-
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo el administrado revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500 991).-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 14 de marzo de 2002.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50950 Mar 19- Mar 21

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL del MENOR
DIVISION RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO de PERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.08.975 y por Decreto 241 969 del 20.05.969, se notifica a la Sra. Susana Tamborindeguy de lo acordado por el Directorio del Organismo en Sesión de fecha 14 01 002 Acta Nº 01, en respuesta a la solicitud de reingreso al Organismo formulada por la Sra. Tamborindeguy,: "No ha lugar a la solicitud planteada en atención a los antecedentes que obran en las presentes actuaciones. Pase a División Recursos Humanos con destino a Departamento de Personal, para notificación de la titular, registros pertinentes y posterior archivo". Firmado: Lic. Martín Marzano Luissi, Presidente. INAME. Dra. Stella López Beltrán. Directora. INAME.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50945 Mar 19- Mar 21

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
16ª. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
9ª. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33º al 40º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Delegados habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias, a participar de la 16º Asamblea General Ordinaria y 9ª Asamblea General Extraordinaria de Delegados que se llevarán a cabo el día 13 de abril de 2002, en la Intendencia Municipal de Montevideo, Piso 1 y 1 2, en la ciudad de Montevideo, a partir de las 08:30 según el siguiente detalle:

16ª. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
Orden del día:

1) INFORME DE PRESIDENCIA
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES (Nos. 23, 24, 25 y 26 correspondientes a las Asambleas Extraordinarias y Ordinaria de los días 21 y 22 de abril de 2001 y Extraordinaria del 22 de diciembre de 2001.
3) CONSIDERACION DE:
* MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
* BALANCE AL 31.12.01
* INFORME DE LA COMISION FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA
* PLANES 2002
* INFORME DE RESULTADOS AL 31.12.01 Y PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
4) ESTABLECIMIENTO DE CUOTAS MINIMAS DE INTEGRACION DE CAPITAL A PARTIR DEL 1º de ENERO de 2003
5) CODIGO DE ETICA
6) DESIGNACION DEL CONSEJO DIRECTIVO
7) ELECCION COMISION FISCAL NACIONAL
8) DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL CENTRAL (si correspondiere)
9) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR LAS ACTAS.

9ª. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS
Orden del Día:

Punto 1) APROBACION DEL COMPROMISO DE INCORPORACION DE CUOTA - PARTE DEL PATRIMONIO DEL BANCO LA CAJA OBRERA S.A. EN COFAC.
27) $ 2170 3/p 14557 Mar 19- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, por decreto 3558 2001 de fecha 16 11 2001, dictado en autos: OLIVERA GABOTO ELSA Y MIGUEL GLORIA SILVA C MAYER WILL Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS - FICHA 185 2001, se confiere traslado de la demanda, de su ulterior aclaración

y o ampliación, a la parte demandada Sra. JUDITH MAYER, a estar a derecho por el término de 30 días, según lo establecido en los art. 81 y 127.1 y 3 del CGP.- DR. LUIS M. SIMON JUEZ LTDO.- DR. DANIEL MAGADAN ACT. ADJ.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 1º de febrero del 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 1550 10/p 14306 Mar 15- Abr 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 12 turno dictada en autos. BRANDON GARCIA, JOSE RAMON C ZEFFYREL S.A. y otros, Cesación de Condominio, FICHA 85 2001, se dispuso por auto 272 del 14 de febrero de 2002, citar y emplazar a ZEFFYREL S.A., MOISES KNOCHEN BABAT, LUBA LUSTIG, MIRTA LEDERFAIN KNOCHEN, SZMAJA ROMACKI CALKA, SUSANA LEDERFAIN KNOCHEN, IDA BUCZYNSKI KNOCHEN, LILIANA BUCZYNSKI KNOCHEN, JUAN CARLOS KNOCHEN RABINOVICI, GREGORIO KNOCHEN BABAT, TERESA KNOCHEN BABAT, MAURICIO ENRIQUE ROMACKI KNOCHEN, JOSE ARNOLDO ROMACKI KNOCHEN, por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de marzo de 2002. Esc. Albana Díaz. Actuaria.
27) $ 1328 10/p 13863 Mar 12- Abr 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictado en autos "TONNA, EDGAR WASHINGTON C SUCESORES DE VALENTINA SANTA SUAREZ MORAES." - DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y ESCRITURACION JUDICIAL - Ficha 501 2001 - se hace saber que ante esta sede se presento Edgar Tonna promoviendo demanda por cumplimiento de contrato y escrituración judicial sobre el bien sito en José Castro 4424 padrón nº 115.820 sito en la 13º sección judicial del Departamento de Montevideo. En consecuencia se llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y o a sus herederos a cualquier título, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Montevideo, 4 de diciembre de 2001.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1550 10/p 13750 Mar 11- Mar 22

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. turno, en los autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c Alexandre CIRUZZI, Intimación", ficha 123 2001, se hace saber que se intima el pago de la suma de U$S 10.414 e intereses, por el término de tres días a Alexandre Marie CIRUZZI bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se extiende el presente a los 28 días del mes de febrero de 2002.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 14448 Mar 18- Abr 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "SANTOS PASEK, Eduardo.- Cancelación de letra de cambio por extravío.- Fa. 363 2001", y según providencia Nº 3059 de 20.9.2001, se hace saber que se ha dispuesto la cancelación de la letra de cambio Nº 11061436 librada por el B.R.O.U. con fecha 28.12.2000 por la suma de U$S 7.000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 23 de octubre de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) $ 1328 10/p 13711 Mar 11- Mar 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º turno, en autos: B.H.U. c Sucesores María Clotilde Núñez Egaña. Entrega de la Cosa. Fa. 410 2001 se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de María Clotilde Núñez Egaña para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con que se seguirán los procedimientos. Montevideo, 24 de diciembre del año dos mil uno. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50829 Mar 13- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "ONFIX S.A.- LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 204 2001", se hace saber que por auto Nº 1647 de fecha 24 12 2001, se decretó la Liquidación Judicial de ONFIX SOCIEDAD ANONIMA, - R.U.C. 21 3816980017, designándose Síndicos Provisorios a Dr. Fernando Cabrera domiciliado en Julio Herrera y Obes 1413 y a Dra. Laura Patrón, domiciliada en Francisco Vidal 768 apto 501 Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación judicial de todos sus, libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, 3) toda persona que que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veinticuatro de diciembre del año 2001. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50947 Mar 19- Mar 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados LACONSUR S.A.- CONCORDATO - FICHA 5 2001, se ha dispuesto ésta publicación del extracto de concordato preventivo extrajudicial ofrecido por LACONSUR SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 3230010010 con domicilio en BLANDENGUES 1834, con sus acreedores
PROPUESTA DE PAGO: LACONSUR S.A. se compromete a pagar el pasivo quirografario con una quita del 50% sin intereses en 24 cuotas iguales y consecutivas pagaderas a partir del año contado desde la aceptación del presente acuerdo
OBLIGACIONES DE LOS ACREEDORES: Los acreedores se comprometen a levantar todos los embargos que hayan solicitado y obtenido sobre LACONSUR S.A. o sus representantes dentro del plazo de diez (10) días de homologado este concordato y, si no lo hicieren, la concordataria queda facultada para comparecer en los autos pertinentes y obtener tal medida.
MORA: El no pago de tres cuotas consecutivas automáticamente hará caer en mora a LACONSUR S.A.
FORMA DE PAGO: LACONSUR S.A. debrá realizar los pagos a cada uno de los acreedores firmantes. Los acreedores deberán exhibir los documentos de sus créditos en oportunidad de hacer efectivas sus cuotas.
Y en cumplimiento de las disposiciones legales, se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, trece de setiembre de 2001. Esc. Lydia Rusconi. Actuaria Adjunta.
27) $ 797 3/p 14520 Mar 19- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BRUNO CONFORTI, EMILIO FRANCISCO. SUCESION" Ficha: 37 2001S, se cita llama y emplaza a TODOS LOS QUE SE CONSIEREN CON DERECHO A DICHA HERENCIA, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. Montevideo, 5 de marzo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 14231 Mar 15- Abr 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MORALES MARIA LOURDES C HEREDEROS DE BRENDA YOLANDA MORALES, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y AUX. DE POBREZA, Fa. S 577 2001", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos o interesados en la sucesión de BRENDA YOLANDA MORALES en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 5 de FEBRERO de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50802 Mar 12- Abr 01

TERCER TURNO

E D I C T O
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "VOLONTERIO GARCIA, DIEGO ALVA-

RO y CERANTES BRUNDI, LAURA ALICIA - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL"; Ficha E 738 2001, se hace saber que por auto Nº 3136 2001 de fecha 14 de Diciembre de 2001, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos DIEGO ALVARO VOLONTERIO GARCIA y LAURA ALICIA CERANTES BRUNDI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los ocho días del mes de Marzo de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1771 10/p 14562 Mar 19- Abr 08

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "LORENZO MA. CRISTINA C. SANCHEZ TOLEDO JULIO CESAR, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. AUXILIATORIA DE POBREZA", fICHA 670 2001 E se notifica al Sr. JULIO CESAR SANCHEZ TOLEDO por el Artículo 89 del C.G.P el decreto Nº 2845 que, a continuación se transcribe: "Por constituido el domicilio. Decrétase la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA CRISTINA LORENZO Y JULIO CESAR SANCHEZ TOLEDO. Publíquese y comuníquese. Acreditados los extremos expídase certificado. Recíbase la información testimonial ofrecida a los efectos de la auxiliatoria de pobreza requerida, en audiencia que se señala para el día 6 02 02 hora 9:30 con citación del Sr. Fiscal de Hacienda" - Dra. Ana María Berta. Juez Letrado.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo a veinticinco días del mes de febrero de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50691 Mar 07- Mar 20

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "ANTINUCCHI HUGO Y RODRIGUEZ TERESA C LATORRE ANA DELIA" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA C 787 2001 se cita, llama y emplaza a ANA DELIA LATORRE PALACIO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo a ocho días del mes de febrero del año dos mil dos.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50726 Mar 08- Mar 21

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "BAKIRGIAN EDGAR. SUCESION" Fa: 614 98S, se cita a: NICOLAS ALBERTO EDUARDO, FEDERICO FRANCISCO SEBASTIAN, ENRIQUE PABLO FERNANDO Y CAROLINA GABRIELA TERESA URQUIZA MOURADIAN; y a la Sra. MARIE DIANE MOURADIAN y al Sr. DON STEFANO DIONISIO; Y DEMAS INTERESADOS y se les notifica que por auto 4215 de fecha 22 de noviembre de 2001, se puso de manifiesto el inventario practicado en autos por el término legal. Montevideo, 28 de noviembre de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 3321 30/p 12133 Feb 21- Abr 10

DECIMO TURNO

Autorización para Viajar
E D I C T O

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos caratulados: "DE LEON FERNANDEZ, ALBA C GUERRERO, CARLOS ANTONIO AUTORIZACION PARA VIAJAR": Ficha Nº 297 2000s1 2001, en cumplimiento del Mandato Verbal de la Sra. Juez de fecha 20 de Febrero de 2002, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días a CARLOS ANTONIO GUERRERO, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de Febrero de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1328 10/p 13980 Mar 13- Abr 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "VACCA FRONTINI ELBA - SUCESION" FICHA 627 2001 A se cita, llama y emplaza a ELBA ANTOGNAZZA VACCA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de curador de bienes. Montevideo a ocho días del mes de marzo del año dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 14564 Mar 19- Abr 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALVEZ, NERY MARLENE POR LOS MENORES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, PABLO ANDRES - RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 488 2001, se emplaza al Sr. RICARDO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la parte actora actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, siete de diciembre del dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50697 Mar 07- Mar 20

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "TECHERA, VERONICA ELIZABETH C REINOSO, EDISON - PENSION ALIMENTICIA", Ficha 672 2001", se cita, llama y emplaza al Sr. Edison Danielo REINOSO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil dos. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50707 Mar 08- Mar 21

DECIMOSEXTO TURNO

Emplazamiento

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA GREGORIO Y AURORA EVA MORALES FIGUEROA - SUCESION FICHA A 389 2000", se emplaza por 90 días a la Sra. Rosa Blanca Ferreira Morales, para que comparezca a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Vencido dicho plazo, correrá para la mencionada un nuevo plazo de 40 días para que manifieste si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes.- Montevideo, doce de noviembre de 2001. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

27) $ 1107 10/p 13599 Mar 08- Mar 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "LANTES PALUMMO, MONICA C NUÑEZ ADANO, ALVARO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA 645 2001, se cita, llama y emplaza a ALVARO VIRGILINO NUÑEZ ADANO a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 15 de noviembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50795 Mar 12- Abr 01

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno dictada en los autos caratulados: "MAGGI Carla C LARRUINA Pablo. P.P.P" ficha 716 2001 C.- se cita, llama y emplaza a: Pablo LARRUINA.- para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Montevideo, siete de febrero de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50819 Mar 13- Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados "IMM c Ferreira - Estanislada y otros - juicio ejecutivo" (Ficha 673 96), se cita, llama y emplaza a Estanislada Ferreira, Roberto Cabrera, Humberto Gil Gomez, María Celia Díaz, Nepomuceno Díaz, Darlindo Belluci Silvera y Benita Villegas y a sus herederos y ó sucesores a cualquier título, a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de Febrero de 2002.- ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50816 Mar 13- Abr 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JDO. DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por disposición del Sr. de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno En autos caratulados UTE C LA CRUZ MARTINEZ MARLENE - Juicio Ejecutivo, Ficha 1126 99, se cita y emplaza a Marlene Beatriz La Cruz Martínez a que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio Montevideo, 07 de marzo de 2002 Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 14563 Mar 19- Abr 08

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos "HERNANDEZ, MILTON c SORIA FAGUNDEZ, ALBA NELLY -JUICIO EJECUTIVO-", Ficha 76 99, se cita, llama y emplaza a MIRIAN o MIRIAM CAMACHO PEREIRA, JOHNNY CAMACHO PEREIRA, EDITH CAMACHO PEREIRA y LEONARDO CAMACHO SORIA, y demás herederos de LUIS ALBERTO CAMACHO, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de febrero de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 14150 Mar 14- Abr 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "GONZALEZ FRANCO, VICTORINO FRANCISCO - SUCESION"; Ficha Civil 133 2001 V, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL GONZALEZ GONZALEZ o a sus sucesores o causahabientes a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que la represente. Canelones, Noviembre 21 de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2657 30/p 13464 Mar 07- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

EL Señor Juez Letrado de C. de la Costa de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Delma Paula Robaina citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, 26 de Febrero de 2002. Esc. GUILLERMO MADDALENA, Actuario.
27) $ 886 10/p 13512 Mar 07- Mar 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES, Dra. Fabiana WEISZ, en autos caratulados "B.S.E. C SUCESORES DE WASHINGTON AMILIBIA.- DAÑOS Y PERJUICIOS" FICHA 282 2001 y por intermedio de éste se DA TRASLADO DE LA DEMANDA EMPLAZANDOSE A TODOS LOS SUCESORES DE WASHINGTON AMILIBIA, DENTRO DEL PLAZO DE NOVENTA (90) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA.- CANELONES, 4 DE FEBRERO DE 2002.- Esc. LUISA PUIG.- JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
27) $ 1107 10/p 14016 Mar 13- Abr 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ALVAR MIGUEL DUCE GIMENO, C.I. 1.349.490-5 y CRISTINA LUCAS MARTINEZ, C.I. 3.775.042-0, ambos domiciliados en calle 18 de Julio Nº 1015 de la ciudad de Melo (Fa. 294 2001) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 14 de Junio del dos mil uno. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
27) $ 1328 10/p 13728 Mar 11- Mar 22

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de: GRENDIEL ADAM, Fernanda, o GUERENDIAIN ADAM, Fernanda, o GUERENDIAIN ADAN, Fernanda, o GUERENDIAIN ADAM de GUERENDIAIN Fernanda. FICHA 39 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, cuatro de marzo de dos mil dos JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
27) $ 1107 10/p 13961 Mar 13- Abr 02

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de JUAN EDUARDO LARZABAL ARAYA y de ELBIA ARAYA PORTO, (Fa. 621 99), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, según lo dispuesto por artículos 414 y 415 del Código General del Proceso. Melo, 02 de febrero del año 2000. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 13963 Mar 13- Abr 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "MURRO PAGALDAY, ABEL VENTURA Y GARCIA, ADELA IGNACIA. SUCESIONES" (expte. 559 99B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Abel Angel, Jesús Alcides, Alfredo Ariel y Miguel Arcángel Murro García por el término de 3 días a que comparezcan a aceptar la herencia, y si no lo hicieren se les tendrá como que la repudiaron en forma tácita.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 17 de diciembre de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1107 10/p 13673 Mar 12- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "SOSA, Ana Ma. y Otra C HEREDEROS DE HUGO DURAND: DURAND Luján y Otra. INVESTIG. DE PATERNIDAD.", Fa. 610 2001 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS a la Sra. LUJAN DURAND, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y teniéndose presente que la ACTORA está Auxiliada de Pobreza por auto Nº 396 2002 de fecha 26 de Febrero de 2002.- Rosario, 4 de Marzo de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50752 Mar 11- Mar 22

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "CORREA, Marta C HEREDEROS DE DIAZ, Luis y Otra. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.", Fa. 859 2001 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los herederos del Sr. Luis Estelio DIAZ y Rosa RAVERA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y teniéndose presente que la ACTORA está Auxiliada de Pobreza.- Rosario, 22 de Febrero de 2002.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50753 Mar 11- Mar 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DELFIN ROBAINA, Miguel C BALADAN, Lydes y DELFIN BALADAN, Ariel y Lourdes Anahí.- CESE DE PENSION ALIMENTICIA.- Ficha 431 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Ariel DELFIN BALADAN y Lourdes Anahí DELFIN BALADAN, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 21 02 2002.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

27) $ 1107 10/p 13564 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BALDENEGRO ALONSO, Milka Teresita.- CONCURSO CIVIL NECESARIO.- Ficha 93 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los acreedores de la concursada Sra. Milka Teresita BALDENEGRO ALONSO a la Junta prevista en el Artículo 460 del C.G.P. para el día 23 de Abril de 2002 a la hora 15 y 30; se previene a los acreedores que de comparecer con posterioridad a la celebración de la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- Se deja constancia que las publicaciones se harán sin cargo conforme al Inciso 2º del Artículo 18 de la Ley 17292.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 25 02 2002.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50825 Mar 13- Abr 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de 3. TURNO de Florida en los autos caratulados BONASSO JUAN LUIS Y MARIA RAQUEL TRIS TANT, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, F. 19 2002, se cita llama y emplaza a la madre de la menor Sra. Laura Ines Fros por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio con quien se seguirán estas actucaciones. Florida 20 de febrero del año 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50868 Mar 15- Abr 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de ANTONIA MEDINA ECHEVARRIA o ECHEVERRIA o ETCHAVARRIA o ETCHEVERRIA Fa. B 1233 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 05 de Febrero de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 13504 Mar 07- Mar 20

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saberla apertura judicial de la sucesión testamentaria de LUIS ALBERTO OLMEDO MIRABALLES Fa. B 676 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Minas, 23 de Agosto de 2001. Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 13505 Mar 07- Mar 20

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de AGUSTIN BENITO XIMENO BOLIS y la sucesión Testamentaria de ROSA TERESA MALVINA TORTEROLA o TORTEROLO SCAMPINI, Fa. B 1229 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 07 de Febrero de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 13506 Mar 07- Mar 20

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Martirena Laura Betina. Posesion Notoria de Estado Civil de Hija Natural. Fa. A 860 2001 se hace saber que en este Juzgado se presentó Laura Betina Martirena promoviendo posesión notoria de estado civil de hija natural de Horacio Braulio Correa. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en esta acción para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 20 de febrero de 2002 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50854 Mar 14- Abr 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE RADKO DEMETRIO ANTONIO, BELADA ROHLIK FA. 641 2001, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MALDONADO, 08 DE FEBRERO DE 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 13471 Mar 07- Mar 20

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Fares ELIAS FA. 462 2001 CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 28 DE SETIEMBRE DE 2001.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 13755 Mar 11- Mar 22

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE VLADIMIRA ALBERTA, VENDRAMIN DE BURDEOS FA. 5 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 18 DE FEBRERO DE 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 13757 Mar 11- Mar 22

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos "OTERO, IRIS MIRTA Y OTRO C RUIZ DE AIME, SILVINA. ESCRITURACION JUDICIAL. FA. 134 2000", se hace saber que se ha presentado los Sres. Iris Otero y Omar Costanzo, iniciando juicio de escrituración judicial respecto al padrón 9.261, Paraje Punta Ballena, Primera Sección Judicial de Maldonado, antes mayor área 4.462, señalado con el Nº 9 de la manzana 1 en el plano del Agr. Marcelo Casciani Seré de febrero de 1957, citándose a quienes tengan derecho sobre el mismo, especialmente a la SRA. SILVINA RUIZ DE AIME o sus herederos, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Asimismo se cita a reconocimiento de firmas que obran en documentos

glosados en autos, a los SRES. SILVINA RUIZ DE AIME Y ESC. MAXIMILIANO MONTAÑES HONORE. Maldonado, 5 de octubre de 2001. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1993 10/p 13511 Mar 07- Mar 20

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE ADRIAN GIMENEZ HUTTON, FA. 803 2001, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 24 DE DICIEMBRE DE 2001.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 13835 Mar 12- Abr 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER FIRPO FRANCOLINI o FRANCOLINO, Ficha B 647 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 24 de diciembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 13658 Mar 11- Mar 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA RAQUEL VOLPE OTERO, Ficha B 1 2002 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 13659 Mar 11- Mar 22

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesion de: ALDO VICTOR BULANTI RIOS FICHA 607 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Diciembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 886 10/p 13887 Mar 12- Abr 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BENITA BASAEZ, Ficha B 15 2002 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 19 de febrero de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 14240 Mar 15- Abr 04

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA LACERO MOSCARELLI y LUISA MONDELLI VALITUTTI o VALITRITTI Fa. B 640 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 4 diciembre de 2001. ESC ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 13656 Mar 11- Mar 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCA RODRIGUEZ HITTA FICHA B 652 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de Febrero de 2002. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 886 10/p 13657 Mar 11- Mar 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: DELIA IRIS MAZZOLINI PEÑALVA FICHA B 650 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Noviembre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 13886 Mar 12- Abr 01

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO WALDEMAR ABALOS CANO, FICHA B 6 02, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de febrero de 2002.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 13888 Mar 12- Abr 01

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA CELIA ISBARBO NIETO y SABINO MIGUEZ YANES FICHA 710 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Febrero de 2002.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13932 Mar 12- Abr 01

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: MARCELINO HONORATO ACOSTA ACOSTA y ROSA AMERICA CARUSO FALCHE FICHA B 706 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de Febrero de 2002. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 886 10/p 14239 Mar 15- Abr 04

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SOKOROV EROCHENKO FICHA: B 658 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 4 diciembre de 2001. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 14241 Mar 15- Abr 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "VIERA RODRIGUEZ, CLEMENTINO. SUCESION", Ficha 209 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. DARIO VIERA RODRIGUEZ, a estar a derecho, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. Rivera, 11 de Diciembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13881 Mar 12- Abr 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "RODRIGUEZ, EDELMA. SUCESION", Ficha 587 2001; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. JOSE ALBERTO DOS SANTOS o DOS SANTOS RODRIGUEZ por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 19 de Diciembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 13882 Mar 12- Abr 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C SPINATELLI HUGO Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 906 2001; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. HUGO SPINATELLI Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 04 de Marzo 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50745 Mar 11- Mar 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C SOCIEDAD AGROPECUARIA SAN FRANCISCO Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 890 2001; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a SOCIEDAD AGROPECUARIA SAN FRANCISCO Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 28 de Enero 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50746 Mar 11- Mar 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C SILVA ANIBAL. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 907 2001; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. ANIBAL SILVA Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 05 de Marzo 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50937 Mar 19- Abr 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "DELGADO BAYARRES, Juan Alberto y MOREIRA CHAGAS, Leopoldina SofíaTc PINTOS GALAN, Walter y PEREZ, María. GUARDA Y TENENCIA. Fa. 108 99": SE HACE SABER: Que Por decreto nº 360 de fecha 22 2 2002 se ha dispuesto CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a los Sres. Walter Pintos Galán y María Pérez y o quienes se consideren con derechos en estos autos a comparecer en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha el primero de marzo del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

27) $ 1550 10/p 13675 Mar 11- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: RAMILO RAMIREZ, Alcira Laura "RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha B.267 2001 se hace saber que por decreto Nº 120 de fecha 13 2 2002 se emplaza al Sr. Oscar Alejandro Pascal Vivas y a la Sra. Marianella Rodriguez estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que si no compareciere se le designará defensor de oficio con el que continuaran las actuaciones. Chuy, 19 de febrero del 2002.

ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50744 Mar 11- Mar 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O.

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "LAFFON BOTTI, SERGIO GUSTAVO Y OTRA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. 10 2002), - SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 113 2002 DEL 6 DE FEBRERO PP.,- SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO DEL SR. SERGIO GUSTAVO LAFON Y MARIA NOEL ACERBIS,- Y SE CONVOCO PARA LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 29 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO A LA HORA 14 (TODO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ART. 460 Y LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P.). EL MISMO HABRA DE CELEBRARSE EN ESTA SEDE SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS 3ER. PISO.- SE PREVIENE QUE SE PROHIBE EFECTUAR PAGOS O ENTREGAS DE BIENES A LOS DEUDORES CONCURSADOS, SO PENA DE NO QUEDAR, QUIENES LO HICIERON EXONERADOS DE SUS OBLIGACIONES RESPECTO DE LA MASA DE ACREEDORES.- SE PREVIENE ADEMAS, A LOS ACREEDORES QUE LOS QUE COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA, TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 28 DE FEBRERO DE 2002.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

27) $ 664 3/p 14427 Mar 18- Mar 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 2do. Turno, en autos rotulados: QUIAN RODRIGUEZ YOLANDA ISABEL.- TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FA. 12 2001, se hace saber que se EMPLAZA a YOLANDA GRAÑA a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 de Diciembre de 2001.-

EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50792 Mar 12- Abr 01

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 2do. Turno, en autos rotulados: QUIAN RODRIGUEZ YOLANDA ISABEL.- TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FA. 11 2001, se hace saber que se EMPLAZA a CARLOS ALBERTO LUZARDO BUA a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 de Diciembre de 2001.-

EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50793 Mar 12- Abr 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "OCAMPO, JUAN PEDRO.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL - PETICION DE HERENCIA - MEDIDAS CAUTELARES.-", Fa. 665 2001; SE CITA Y EMPLAZA a los Sucesores del SR. MANUEL DEOLINDO VIERA GOMEZ, por el término de 90 días, a todos aquellos interesados que tengan interés a cualquier título (art. 35 del C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal.- Tacuarembó, 26 de Febrero de 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

27) $ 1328 10/p 13822 Mar 12- Abr 01



BtoBen MG S.A.
(Reducción de Capital - Art. 290 y ss. L. 16060)

Se hace constar que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de mayo de 2001 resolvió reducir el capital integrado de la sociedad a la suma de $ 389.979.958 mediante el rescate de 65.419.435 acciones. Por la presente se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones y se ponen a disposición los documentos en el domicilio de la sociedad, 21 de setiembre 2323, Montevideo, en virtud de lo dispuesto por el art. 294 de la Ley 16.060.

28) $ 18229 10/p 14345 Mar 15- Abr 04



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2		

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JOSE MARIO DAMASO LOPEZ LARROSA, (Ficha: 446 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14712 Mar 20- Abr 09 (0001)

SERAPIA PEREIRA TECHERA, (Ficha: 29 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14723 Mar 20- Abr 09 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

ENRIQUE WALTER AGUILAR FARRIOLI, (Ficha: 49 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14634 Mar 20- Abr 09 (0003)

ROBERTO JORGE GARCIA MARECO, (Ficha: 46 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14711 Mar 20- Abr 09 (0004)

SEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS BLANCO y BRIGIDA SOUZA SILVA, (Ficha: 43 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14633 Mar 20- Abr 09 (0005)

ALBA MABEL IZQUIERDO GOMEZ, (Ficha: 53 2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14644 Mar 20- Abr 09 (0006)

CLARA LUISA CASSARINO o CASARINO COSTA, (Ficha: 753 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14659 Mar 20- Abr 09 (0007)

RUBEN DUILIO BRUSCO MORENA, (Ficha: 19 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14724 Mar 20- Abr 09 (0008)

JAYME JOSE RECOUSO MARTINEZ, (Ficha: 50 2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14738 Mar 20- Abr 09 (0009)

NOVENO TURNO

EULOGIA FIDELINA CONTRERA o CONTRERAS, DANIEL POMPILIO CONTRERA o CONTRERAS y JULIO CESAR CONTRERAS CONTRERAS o CONTRERA CONTRERA, (Ficha: S 581 2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14710 Mar 20- Abr 09 (0010)

DECIMO TURNO

ALVARO ENRIQUE GONZALEZ VIGNOLA, (Ficha: 738 2001).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14657 Mar 20- Abr 09 (0011)

LILI ESTER CHEGUHEM MENDINA, (Ficha: 548 2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14667 Mar 20- Abr 09 (0012)

DECIMOCUARTO TURNO

IDA ELIA DIAZ MARTINEZ, (Ficha: 752 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14635 Mar 20- Abr 09 (0013)

YOLANDA JULIA OLIVERA OLIVA, (Ficha: 9 2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14661 Mar 20- Abr 09 (0014)

DECIMOQUINTO TURNO

ROSAURA ISABEL o ISABEL ROSAURA CARDOZO, (Ficha: 757 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14660 Mar 20- Abr 09 (0015)

DECIMOSEXTO TURNO

RAQUEL GALPERINIS o GALPERINAITE KANTOROWICZ, (Ficha: 62 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14658 Mar 20- Abr 09 (0016)

MARIA JULIETA AUED GOBAIRA o MARIA AUED GOBERA, (Ficha: 46 2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14713 Mar 20- Abr 09 (0017)

DECIMOCTAVO TURNO

DANTE MANUEL FAGNANO MARTINEZ y de ALICIA PAEZ MORGADES, (Ficha: 19 2002).
Montevideo, 1° de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14662 Mar 20- Abr 09 (0018)

DECIMONOVENO TURNO

ANSELMO MARTINEZ VILLAR, (Ficha: 786 2001).
6 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14610 Mar 20- Abr 09 (0019)

ANDRES AVELINO GARCIA ALVAREZ, (Ficha: 733 2001).
Por auto 448 del 28 de febrero de 2002 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
6 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50954 Mar 20- Abr 09 (0020)

VIGESIMO TURNO

JUAN FRANCISCO REQUENA, (Ficha: 60 2002).
7 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14648 Mar 20- Abr 09 (0021)

ADELAIDA NELIDA VIDAL MACHADO, (Ficha: 771 2001).
5 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14649 Mar 20- Abr 09 (0022)

MARIA ELENA CARLI PONS, (Ficha: 55 2002).
4 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14650 Mar 20- Abr 09 (0023)

RUBEN RADAMES FERRARA NICOLETTI, (Ficha: 777 2001).
5 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14737 Mar 20- Abr 09 (0024)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELSA SATURNINA AGÜERO, (Ficha: S 17 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14722 Mar 20- Abr 09 (0025)

CARLOS MARIA LANZA PERDOMO, (Ficha: S 735 2001).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14725 Mar 20- Abr 09 (0026)

VIGESIMOCUARTO TURNO

a) GERARDO TERRAZO RAMOS; b) MANUELA o MANUELA JOSEFA REBOREDO o REVOREDO RODRIGUEZ; c) CARLOS TERRAZO REBOREDO, (Ficha: 363 2000 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14721 Mar 20- Abr 09 (0027)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA AMALIA APHESTEGUY LUZARDO de FERNANDEZ; de JORGE MARIO FERNANDEZ APHESTEGUY; de MIGUEL ANGEL FERNANDEZ APHESTEGUY; y de JORGE FERNANDEZ LAZCANO, (Ficha: 28 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14707 Mar 20- Abr 09 (0028)

HECTOR MARTINEZ GUALCO, (Ficha: 35 2002 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14720 Mar 20- Abr 09 (0029)

ELVIRA VILLAAMIL o VILLAMIL MUÑOZ, (Ficha: 68 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14736 Mar 20- Abr 09 (0030)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE PRIMO BAZZI o VAZZI GARIN, (Ficha: 22 2002).
Las Piedras, 1º de marzo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14676 Mar 20- Abr 09 (0031)

CUARTO TURNO

ENRIQUE CAMILO MODERNELL o MODERNELLI PAIS o PAI y de JULIA ANTONIA ABETE ESPIGA o ABETI ESPIGA, (Ficha: 991 2001).
Las Piedras, 5 de marzo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14675 Mar 20- Abr 09 (0032)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ATANASIO EUFRONIO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 1760 A 2001).
Pando, 17 de diciembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14626 Mar 20- Abr 09 (0033)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS MARIA MORELES GONZALEZ, (Ficha: 634 2001).
Melo, 19 de febrero de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14619 Mar 20- Abr 09 (0034)

CUARTO TURNO

DIEGO ALCALA TECHERA VILA, (Ficha: 615 99).
Melo, 23 de diciembre de 1999.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14618 Mar 20- Abr 09 (0035)

ALEJANDRO RISSO STIRLING, (Ficha: 57 2002).
Melo, 12 de marzo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14620 Mar 20- Abr 09 (0036)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CLAUDINO NORBERTO CRIET PORLEY y JOSEFA FRANCISCA MAFFIOLI, (Ficha: 465 99 B).
Rosario, 13 de setiembre de 1999.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14683 Mar 20- Abr 09 (0037)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

UMBERTO SIMON ELHORDOY BACCINO, (Ficha: B-352 2001).
Rosario, 25 de julio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14677 Mar 20- Abr 09 (0038)

GIUSEPPE LO MONACO COSTANZO y SALVATRICE SEBASTIANA TERRANOVA PISASALE, (Ficha: B-73 2002.B).
Rosario, 5 de marzo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14678 Mar 20- Abr 09 (0039)

PEDRO JUAN GIORDANO ASTESIANO, (Ficha: B 730 2001).
Rosario, 9 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14679 Mar 20- Abr 09 (0040)

ROBERTO LIZARDO SALOMON ARANDA y ARTURO SALOMON LAUTARET, (Ficha: B-21 2002).
Rosario, 7 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14680 Mar 20- Abr 09 (0041)

JUAN JOSE SOTO TOURIZ y ELVIRA TOURIZ SOTO, (Ficha: B-48 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14681 Mar 20- Abr 09 (0042)

GUILLERMO DOMINGO POZZI CELIO, (Ficha: B-734 2001).
Rosario, 7 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14682 Mar 20- Abr 09 (0043)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON JAVIER PEREYRA FERNANDEZ, (Ficha: 16 2002).
Rocha, 19 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14695 Mar 20- Abr 09 (0044)

CUARTO TURNO

DON CARLOS FELIX MOZO BALDUVINO, (Ficha: 24 2002).
Rocha, 15 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14696 Mar 20- Abr 09 (0045)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IBERO DOMINGUEZ, CARMELO CONSTANCIO, (Ficha: B 479 2001).
Salto, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14699 Mar 20- Abr 09 (0046)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COLEN S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo de 2002, a las 12 horas, en Maldonado 1167, para tratar el siguiente orden del día:
1) Elección de autoridades. 2) Segunda emisión de acciones. Elección de un accionista para firmar el acta..
03) $ 155 1/p 14685 Mar 20- Mar 20 (0047)

ULTRAN SA

Se convoca a los accionistas de Ultran Sociedad Anónima para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la calle Juan Carlos Gómez nº 1479, Montevideo, el día 23 de abril de 2002, en primera convocatoria a la hora 14 y en segunda convocatoria a la hora 15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.-
2º) Designación de liquidadores.-
4º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.-
El Directorio.
03) $ 775 3/p 14697 Mar 20- Mar 22 (0048)

BROMBERG Y CIA. S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento de los Artículos 11 al 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de BROMBERG y cía. s.a. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril de 2002, a las once horas (11 hs.) en la calle Paysandú 949, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados, Inventario y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de nuevo directorio.
4) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea deberán depositar en las Oficinas mencionadas, sus acciones o el Certificado de depósito de las Acciones otorgadas por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1395 3/p 14714 Mar 20- Mar 22 (0049)

EMBOTELLADORA DEL URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18º del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas de Embotelladora del Uruguay S.A. y a los tenedores de acciones de Fábricas Nacionales de Cerveza S.A., empresa ésta absorbida por aquella según Contrato de Fusión celebrado el 31 de octubre de 2001, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril de 2002 a las 10 horas, en el local de las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2001, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Informe del Síndico, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos Estados y Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
5. Elección de Titulares y Suplentes del Directorio.
6. Elección del Síndico, su Suplente y determinación de su remuneración.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los tenedores de acciones de Embotelladora del Uruguay S.A como empresa absorbente, así como los de Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. como empresa absorbida por fusión, deberán registrarse con los comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, en las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060. El registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.
NOTA: Transcurrida media hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado.
Montevideo, marzo de 2002
EL DIRECTORIO.
03) $ 4133 5/p 14740 Mar 20- Abr 02 (0050)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Junta Local Autónoma Electiva
RIO BRANCO CERRO LARGO
URUGUAY
AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local se ha presentado Arnesto Cabral Pereira C.I 3.904.086-7 solicitando se trasmita la consecion de Uso de Derecho del Nicho Serie B numero 172 ubicado en el Cementerio de Rio Branco propiedad del Sr. Manuel Cabral, (FALLECIDO) atento ha lo que establece el Art. 24 Letra C del Decreto 04 94 se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado Nicho para que se presenten dentro del termino de 90 dias a deducir los mismos con los justificativos correspondientes
Ivan Sosa Suarez, Presidente.
04) $ 1550 5/p 14617 Mar 20- Abr 02 (0051)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

DANILO OMAR BACIGALUPE OTERO y CELESTE AIDA SARAVIA LAYUDA, (Ficha: 642 2001 D).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14727 Mar 20- Abr 09 (0052)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

JORGE MURES BARAIBAR y LILIAN o LILLIAN o LILLIAM OLIVERA ZAPATER, (Ficha: E 30 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14728 Mar 20- Abr 09 (0053)

OCTAVO TURNO

JUAN LUIS PICCION SANCHEZ y CARMEN GRACIELA LOPEZ MALACRIDA, (Ficha: D 2 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14666 Mar 20- Abr 09 (0054)

DECIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN SALVADOR DOMINGO SPANO FLETES y RENEE SARA LUCIA LLUGAIN MANZO, (Ficha: 636 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 14665 Mar 20- Abr 09 (0055)

DECIMONOVENO TURNO

RAFAEL LENA CELIBERTI y MARTA SUSANA MESSERE PAGANO, (Ficha: 11 2002).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14655 Mar 20- Abr 09 (0056)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE IGNACIO SILVEIRA NAGUIL y MARIELA MARTA MUSETTI, (Ficha: V 700 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14656 Mar 20- Abr 09 (0057)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

HUGO ALBERTO BONILLA y VICTORIA TORT BUDA, (Ficha: 5 2002).
Maldonado, 20 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14613 Mar 20- Abr 09 (0058)

BLANCA MARGARITA SUAREZ ROCHA y ORLANDO CARSIN, (Ficha: 485 2001).
Maldonado, 4 de marzo de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14614 Mar 20- Abr 09 (0059)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALFONSO GUTIERREZ PIRIZ y MARIA CRISTINA MENDEZ SILVA, (Ficha: 589 2001).
Por decreto nº 5333 de fecha 3-12-2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 18 de diciembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50969 Mar 20- Abr 09 (0060)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GENARO CARDEZA DIAZ y YOLANDA MARIA DEL LUJAN SAINZ DREYER, (Ficha: 1203 2001-B).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14640 Mar 20- Abr 09 (0061)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

"UPS Logistics Group Uruguay S.R.L." Disolución y Liquidación

Contrato: 27 02 2002
Inscripción: Nº 1665 (provisoria 04 03 2002 - definitiva 13 03 2002)
Otorgantes: "UPS LOGISTICS GROUP INTERNATIONAL, INC" y "UPS LOGISTICS GROUP AMERICAS, INC"
Disolución y liquidación de la sociedad y clausurada su actividad desde el 19 de Noviembre de 2001.
06) $ 1215 1/p 14642 Mar 20- Mar 20 (0062)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "MODERNELL ALEJANDRA C GIMENEZ ALEJANDRO - DIVORCIO" fa. 637 2001 E se emplaza al Sr. ALBERTO ALEJANDRO GIMENEZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a treinta y un días del mes de octubre de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 14647 Mar 20- Abr 09 (0063)

DECIMOPRIMER TURNO

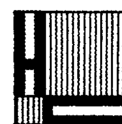
EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ JERONIMA C LAN FELIX. DIVORCIO FICHA 305 2001 E se cita, llama y emplaza a FELIX LAN a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo a 01 días del mes de MARZO del año dos mil dos.-. Se tramito auxiliatoria de pobreza. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50973 Mar 20- Abr 09 (0064)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA





UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY
E M P L A Z A M I E N T O

Se emplaza para la toma de posesión del cargo

de Licenciado en Laboratorio Clínico Exp. Nº 22 02 en un plazo de 3 días hábiles de su publicación a la Sra. Cecilia PORTELA SOSA C.I. 3.328.532-8.
08) (Cta. Cte.) 1/p 50961 Mar 20- Mar 20 (0065)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "FOLIADOSO, ELIZABETH - INCAPACIDAD"; Ficha Nº 45 2000, se hace saber que por auto Nº 3091 2001 de fecha 11 de Diciembre de 2001, se declaro en estado de incapacidad a ELIZABETH FOLIADOSO MORALES, se nombro curador a ROSA MABEL MORALES PARADO, quedando aceptado el cargo el 19 de Diciembre de 2001. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de febrero de dos mil dos. Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50960 Mar 20- Abr 09 (0066)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "PLACERES EDUARDO Y OTROS - Incapacidades" F. B. Nº 632 86, se hace saber que por auto Nº 10 708, de fecha 5 10 88, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MIGUEL PLACERES con C.I. Nº 2.603.672-6, designandose curador al Sr. LUIS ALBERTO PLACERES con C.I. Nº 1.489.141-3, y a los efectos legales se concedió auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras 11 3 02. EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los once dias del mes de marzo de dos mil dos. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50953 Mar 20- Abr 09 (0067)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "TOLEDO, TEOFILO EDUARDO = INCAPACIDAD" Ficha 737 96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 4219 de fecha 31 de julio de 2001, la incapacidad de TEOFILO EDUARDO TOLEDO, designándose curadora a ALADINO TOLEDO, quien aceptó el cargo con fecha 2 de noviembre de 2001.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 28 de noviembre del 2001. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil uno. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50963 Mar 20- Abr 09 (0068)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CUELLO, MARY ESTELA. INCAPACIDAD. FICHA 14 97", por auto Nº 3864 99 de fecha 17 de Diciembre de 1999, la que quedó ejecutoriada, se DESIGNO a la Sra. Mariela YORADO CUELLO, C.I 2.696.788-0, domiciliada en Santa Clara de Olimar, Bo. Artigas, calle 5, en calidad de CURADORA de la INCAPAZ Mary Estela CUELLO LOPEZ, C.I. 1.145.245-8. La mencionada Mariela YORADO CUELLO tomó aceptación del cargo el día 17 de Diciembre de 1999, sirviendo dicho acto de discernimiento, fijando domicilio en Santa Clara de Olimar.
Mary Estela CUELLO LOPEZ había sido declarada INCAPAZ por decreto Nº 4698 del 11 de diciembre de 1997, habiéndose designado CURADOR a Bernardo YORADO, el que aceptó el cargo el día 24 de marzo de 1998, sirviendo dicho acto de discernimiento, habiendo fijado domicilio en Barrio Artigas de Santa Clara de Olimar. Melo 21 de Agosto de 2001. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.
10) $ 1993 10/p 14624 Mar 20- Abr 09 (0069)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Rosario, 2o. Turno, dictada en autos: "TOURIZ, Enrique Milcar - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.270 97, se hace saber que por auto Nº 1.804 de fecha 26 de agosto de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE MILCAR TOURIZ y se designó Curador definitivo a Marta Touriz Rosario, 8 de octubre de 1998 Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.
10) $ 886 10/p 14684 Mar 20- Abr 09 (0070)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LLUBERAS XALAMBRI, NEREA. INCAPACIDAD", FICHA B 277 2000, se hace saber que por RESOLUCION Nº 401 2001, de fecha 20 (VEINTE) de FEBRERO de año 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: NEREA LLUBERAS XALAMBRI, con C. I. Nº 3.943.437-9, designándose CURADOR PROPIETARIO, a: HERBERT HENRY LLUBERAS ARISMENDI, con C. I. Nº 2.676.557-1, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 20 (VEINTE) de FEBRERO de año 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- SALTO, PRIMERO de MARZO de año dos mil dos.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50970 Mar 20- Abr 09 (0071)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

edicto:

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MARTINEZ, MARIA NOEL.- Incapacidad.- Fa. Nº 522 2001", se hace saber que por Decreto Nº 7644 2001 de fecha 22 10 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NOEL MARTINEZ designándose curadora a SILVIA LUJAN CASTRO PEREZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 1 DE FEBRERO de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 14615 Mar 20- Abr 09 (0072)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juez de Paz Departamen-

tal de la Capital de 28° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó "SCAMPINI WOLHER, SOFIA ESTHER, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 5 2002, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de FLAVIA REAL, María V. Suarez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, seis de marzo de dos mil dos. Esc. Ana María Rodríguez Bello Actuaria. Adjunta.
11) $ 886 10/p 14709 Mar 20- Abr 09 (0073)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

OSE
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MODERNIZACION Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE O.S.E.
PRESTAMO B.I.R.F. Nº 4556 UR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1211
AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE FLORIDA
COMUNICADO

Por este medio y de acuerdo a lo dispuesto por el Presidente de la Administración, en la fecha, el acto de Apertura de Propuesta de la Licitación de referencia, tendrá lugar "el día jueves 21 a la hora 15, en el Salón Comunal del Barrio Corralón del Tigre, ubicado en las calles 12 de Octubre y Asamblea." (CIUDAD DE FLORIDA).
12) (Cta. Cte.) 1/p 50955 Mar 20- Mar 20 (0074)

BANCOS



BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA No. 905/107/0053

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la contratación de Agencia de Publicidad que brinde servicios integrales de comunicación al Banco.
APERTURA DE OFERTAS:
13 de Mayo de 2002, Hora: 14:00
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de 13 a 17 hs.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 1.500.-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Conferencias del Edificio 19 de Junio, Piso 11, entrada por Minas 1434 en día y hora indicados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50956 Mar 20- Mar 20 (0075)

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES.

MAPERIL S.A. cita y emplaza a acreedores del establecimiento comercial que explota en JOAQUIN SUAREZ y ROGELIO SOSA de la ciudad de CARDONA, Departamento de SORIANO, bajo el nombre fantasía SUPERCINCO a que se presenten a efectos de percibir el importe de sus creditos en un plazo de 30 días a MANUEL ORIBE 128 de la ciudad de MERCEDES, conforme a lo ordenado por el art. 1° de la Ley 2.904.
13) $ 2066 10/p 14616 Mar 20- Abr 09 (0076)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 20 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO RICHARD ARBALLO, 45 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Constituyente 1493 404 y ADRIANA RENEE CACCIATORI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1319 502.
14) $ 156 3/p 1219 Mar 20- Mar 22 (0077)

CARLOS RENE ALFARO, 36 años, divorciado, tornero, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2776 Bis 8 y GLADYS MARGOT LOPEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2776 Bis 8.
14) $ 156 3/p 1221 Mar 20- Mar 22 (0078)

DANIEL RICARDO DA ROSA, 23 años, soltero, carpintero, argentino N U, domiciliado en Alberto Z. Felde 2147 y MARIA VERONICA MENONI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. E. Bonilla S N.
14) $ 156 3/p 1226 Mar 20- Mar 22 (0079)

OFICINA No. 3

MILTON DARIO COTTO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero 3007 702 y ROSSANA CLAUDIA ACEVEDO, 43 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Montero 3007 702.
14) $ 156 3/p 1220 Mar 20- Mar 22 (0080)

LEONCIO GUSTAVO CRUZ, 35 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Perseverancia 5016 y MERCEDES LILIAN MORA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Perseverancia 5016.
14) $ 156 3/p 1225 Mar 20- Mar 22 (0081)

OFICINA No. 4

JUAN PABLO LEFCO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Lasala 4287 bis y ARACELI GONZALEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vazquez Cores 3035.
14) $ 156 3/p 1218 Mar 20- Mar 22 (0082)

MARIO RENE FALERO, 41 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Paysandú 1222 402 y MARIELA HILARIA ROQUERO, 42 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Paysandú 1222 402.
14) $ 156 3/p 1222 Mar 20- Mar 22 (0083)

FREDERICH LIMA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Perseverancia 5016 y ALEXANDRA PAOLA TELIS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 3908.
14) $ 156 3/p 1224 Mar 20- Mar 22 (0084)

CARLOS ALBERTO FLORES, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Juan J. Severino 7820 y MONICA BEATRIZ SUAREZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan J. Severino 7820.
14) $ 156 3/p 1228 Mar 20- Mar 22 (0085)

OFICINA No. 6

EUCLIDES GASTON MOREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 5 J 301 y MARIA ISABEL FERREYRA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Angel Floro Costa 1584.
14) $ 156 3/p 1234 Mar 20- Mar 22 (0086)

OFICINA No. 8

JUAN FRANCISCO RIVAS, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ramón Marquez 3578 5 y MARIA ESTHER MUNIZ, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Ramón Marquez 3678 5.
14) $ 156 3/p 1223 Mar 20- Mar 22 (0087)

ERNESTO JOSE RAMIREZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1283 101 y JIMENA SOBRINO, 29 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1283 101.
14) $ 156 3/p 1230 Mar 20- Mar 22 (0088)

OFICINA No. 10

ALEJANDRO RUBENS OPALO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 567-102 y ANA SENDIC, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 567 102.
14) $ 156 3/p 1227 Mar 20- Mar 22 (0089)

PABLO JAVIER NOBLE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Francisco Lecoq. 519 y FABIANA RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 160.
14) $ 156 3/p 1229 Mar 20- Mar 22 (0090)

CARLOS WILLIAM OJEDA, 30 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 1007 y CELIA NATALI CARDOZO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan de Herrera 2530.
14) $ 156 3/p 1231 Mar 20- Mar 22 (0091)

DANIEL EDUARDO VAZQUEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1279 302 y CECILIA ETHEL PUJADAS, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1279 302.
14) $ 156 3/p 1232 Mar 20- Mar 22 (0092)

LORENZO VERGER, 39 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en José Possolo 3874 y MARIA NATALIA BACCINO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Possolo 3874.
14) $ 156 3/p 1233 Mar 20- Mar 22 (0093)

OFICINA No. 12

IN EXTREMIS

CLEVER ARAUJO, 48 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Carlos Mar-ia Fosalba 5303 y CARMEN RAQUEL ANDINO, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos María Fosalba 5303.
14) (Cta. Cte.) 3/p 50952 Mar 20- Mar 22 (0094)



ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO:- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la tercera sección judicial del Departamento de Rocha, en autos:- "GARCIA AGUIRRE, JOSE UBALDO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Fa. C 19 2000), según decreto Nº 464 de fecha 13 6 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSE UBALDO GARCIA AGUIRRE, promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien mueble; vehículo automotor marca FIAT, año 1975, padrón 02-3578, número de motor 720543, matrícula CE 30.130.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo automotor que se pretende prescribir y también a los Señores Israel Korc Marcowikz y Eva Fogel o a sus sucesores a cualquier título; para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán los procedimientos.- Lascano, 16 de junio del 2000.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1771 10/p 14694 Mar 20- Abr 09 (0095)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALVARO UMPIERREZ solicita la inscripción de la obra titulada "¡¡HAS!!", de su autoria. Montevideo 01 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 14692 Mar 20- Abr 09 (0096)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "PEREZ Enrique - Rectificación de Partida - Ficha 639 2001", se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Matías HERNANDEZ HERNANDEZ, nacido el día 5 de julio de 1996, en Montevideo, Oficina 11 Acta Nº 5533, inscripto el día 22 de julio de 1966, en el sentido que en donde dice que el apellido paterno es "HERNANDEZ", debe decir que el apellido paterno es "PEREZ", y que en donde dice que es hijo y hay una raya debe decir que es hijo legítimo 2) De nacimiento de Santiago PEREZ HERNANDEZ, nacido el día 10 de febrero de 1994, en Montevideo, Oficina 11, Acta Nº 1233 inscripto el día 28 de febrero de 1994, en el sentido que en donde dice que hijo y hay una raya, debe decir que es hijo legítimo, por así corresponder.- Montevideo 25 de febrero de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50974 Mar 20- Abr 09 (0097)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CUÑA ARIAS, MARIA ESTER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 546 2001", se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de Mariana Gimena GONZAGA CUÑA, nacida el 14 de marzo de 1985 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección de Cerro Largo, el día 17 de octubre de 1988, ACTA Nº 1035, pues en la misma donde dice primer apellido: "GONZAGA", debe decir: "BARRETO", por ser lo que corresponde. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 12 de octubre del 2001. Esc. José Fernando BURGOS LUCAS. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50962 Mar 20- Abr 09 (0098)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

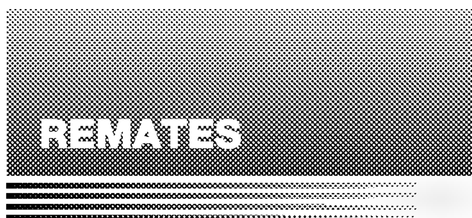
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LOPEZ SILVA, LAURA YISELA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 534 2001 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de LAURA YISELA LOPEZ SILVA extendida 03.10.91 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 1765, en el sentido que en el texto del documento, cuando se consignó la fecha de nacimiento como "21 de abril de 1991", debió consignarse "21 de abril de 1983" y donde dice: "...masculino que es hijo legítimo..." debe decir "femenino que es hija legítima" por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de Noviembre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50966 Mar 20- Abr 09 (0099)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NAVIA, ADOLFO EDUARDO -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 604 2001 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de ADOLFO EDUARDO NAVIA extendida 23.10.44 en la 1ra. Sec. Jud. de Soriano Acta Nº 633, en el sentido que en el texto del documento, cuando se consignó la fecha de nacimiento de ADOLFO EDUARDO NAVIA como el día "quince del corriente" debe consignarse "veintinueve de agosto de 1941" por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de Marzo de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50965 Mar 20- Abr 09 (0100)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

LUCAS DE ARMAS MARICHAL
REMATE JUDICIAL DE ADUANA

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "FISCO C Gustavo AMESPIL MORENO, despachante, y C Alejandro SCUOTEGUAZZA S.R.L.". Imputación de infracción aduanera." FICHA: 10 98, se hace saber que el día 22 de marzo de 2002 a las 15.00 horas en el local de Zona Franca de Florida (Departamento de Florida) el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará la mercadería incautada en estos autos y que fuera oportunamente valorada de fojas 37 a fojas 42, a fojas 70 y de fojas 115 a fojas 116, sobre la base de $ 231.222,oo. equivalente a los dos tercios de dicha tasación aprobada oportunamente. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al bajarse el martillo, más el 15,51% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 3,78% del precio (comisión de venta e impuestos incluido el municipal). 3º) La mercadería se remata en Zona Franca de Florida. 4) Expediente a disposición de los interesados en el Juzgado. Y a los efectos legales se hace una publicación. Montevideo, 15 de marzo de dos mil dos. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 244 1/p 14664 Mar 20- Mar 20 (0101)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos caratulados: Stajano Wilson Maria Angélica c Bidondo Alicia Esther y otros, Ejecución de Hipoteca, Ficha 45 98, se hace saber que el próximo 5 de abril a las 14.30 hs. en el local de Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el inmueble sito en la calle Rosalía de Castro 1260. Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que lo acceden sito en la 9ª. sección judicial de Montevideo,, empadronado con el Nº 183.647 el que según plano de mensura del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi de octubre de 1947 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles del estado el 24 de enero de enero de 1948 con el número 18.827, se señala como solar 5 de la manzana C, tiene una superficie de 370 m 47 dm y se deslinda así: al Nor Oeste 17 m 50 cm de frente a la calle Rosalía de Castro, entre las calles Aranguá y Camino Santos al Nor Este 17 m 77 cm lindando con parte del solar 3, al Sur Este 19 m 21 cm lindando con el solar 2 y al Sur Oeste 25 m 13 cm lindando con solar 6 todos del mismo plano.-

SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en dólares moneda norteamericana, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la Ley pone a su cargo.- 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.34% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- 4º) Que, se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS).- 5º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede 25 de Mayo 523 1º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 22 de febrero del 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 14698 Mar 20- Abr 02 (0102)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos: "ACFOR c ARRIAGA DE PAULA MARIA CRISTINA" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 348 2001), se hace saber que el próximo 17 de abril de 2002 a las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las construcciones que le acceden sito en la 13ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrón 149.180 anteriormente con el Nro. 42.429 en mayor aréa, según plano de mensura del Agrimensor Jaime Botet de enero y febrero de 1932 e inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de mayo de 1932 se señala como solar Nro. 72 de la fracción letra "B", con una superficie de 1550 mc. que se deslinda 20 m. de frente al Sureste sobre la Avenida Costanera de acceso al Parque Tomkinson, por 77 m. 50 cm. de fondo lindando al noreste con el solar Nro. 71; al noroeste con el solar Nro. 93 y 77 m. 50 cm. al suroeste con el solar 73. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. (1,34%). 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por eventuales reformas constructivas, que de existir será de cargo del comprador. 6) Se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios, que de existir será de cargo del comprador. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de marzo de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1129 3/p 14690 Mar 20- Mar 22 (0103)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz de 2do. Turno de Las Piedras dictada en autos ARTURO ESTELVIO RAINERI C WILLIAM RODRIGUEZ CUELLO - Juicio Ejecutivo Ficha 169 96 se hace saber que el 17 de abril de 2002 a las 14 y 30 horas en Gral Flores y la Vía (Puertas del Juzgado de Paz de Las Piedras) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 5961,33 y al mejor postor de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras empadronado con el nro. 198445 (antes parte de los padrones 53997, 53998 y 172009) ubicado en la 9na Sección Judicial del Dpto de Montevideo señalado con el nro. 72 de la manzana letra C del plano del Agrimensor Roberto Trucco de febrero de 1956 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 30 9 58 que consta de una superficie de 500 mts 50 dms con 13 mts de frente al NE a calle nro 1.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debe-

rá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que faltan las cartas de pago de los documentos de fecha 20.1.64, 16.05.66 y 09.06.94. 5) Que se desconoce la situación fiscal del bien (BPS, Contribución Inmobiliaria y Tributos Municipales). 6) Que el bien está ocupado por el ejecutado. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle Gral Flores y la vía. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Las Piedras, 4 de marzo de 2002 Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 2103 5/p 14673 Mar 20- Abr 02 (0104)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Automotora Cerro Largo S.A. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 534 2001" se hace saber que el día 12 de Abril del 2002 a las 15 y 30 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035370011, terreno con edificio ubicado en la manzana 80 de la planta urbana de la Ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón 4595 002 unidad de porpiedad horizontal con frente a calles Aparicio Saravia y Colón, con un área de 60 metros y 60 cms., sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta la serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, al expediente y a los Certificados Registrales. C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Fuerte de este Juzgado. Melo, 12 de Marzo de 2002. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) $ 1218 5/p 14625 Mar 20- Abr 02 (0105)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C COELHO SANTANGIERI PEDRO MARCELO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 13 99, se hace saber que el día 3 de abril de 2002 a las 15:00 horas, se procederá por intermedio del Rematador Don Enrique Diaz, Matrícula Nº 4636, R.U.C. 140068510018, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Av. Sarandí 528, a la venta en remate público del bien inmueble Padrón 1698 003 de la Localidad Catastral Rivera, que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal (ley 10.571), con área de 13 m 6 dm frente al suroeste a calle Pantaleón Quesada entre calles Mr. Vera y Artigas, Planta Alta, con dos áreas de uso exclusivo: Patio "E" con 477 metros 27 dm y Pasaje "D" con 49 metros 80 dm y techo H1 de 13 m 77 dm; sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación: $ 40.571. Se previene: 1) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán de ser afrontados por el adquirente; 2) los títulos se encuentran depositados en la Sede, a disposición de los interesados para ser examinados por los mismos; 3) que existen adeudos de contribución inmobiliaria; 4) que la información registral da cuenta de la vigencia de un gravámen hipotecario; 5) que no existen condóminos; 6) el bien se encuentra ocupado por el deudor; 7) se desconoce la situación de los titulares y padrón con el BPS; 8) Se desconoce la situación con respecto del impuesto de primaria: 9) se desconoce la situación de la unidad en cuanto a gastos comunes y la vigencia del seguro contra incendio; 10) la información registral agregada es de fecha 03 02 2000; y 11) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate en dólares americanos en efectivo y el saldo en el plazo que se fije, el que se notificará en su oportunidad. Rivera, 06 de marzo de 2002. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

20) $ 1262 3/p 14671 Mar 20- Mar 22 (0106)



"LAYMA LIMITADA"
Cesión de Cuotas

Contrato: 25 1 2002
Inscripción: 28 1 2002 - Registro Público de Comercio Nº 708
JOEL VIROGA ESPINO cede a AMERICA IVONNE ESPINO NUÑEZ 25 cuotas de N$ 2.000 cada una.
Administración: DIOSDADO VIROGA.

22) $ 911 1/p 14611 Mar 20- Mar 20 (0107)

"VEZIMEX LTDA."

Contrato: 5 10 2001.
Inscripción: Nº 10.732, el 17 10 2001.
Cedente: María Mirtha DOMINGUEZ.
Cesionario: Enrique VEZZOSO.
Cuotas cedidas: 2 cuotas.
Contrato: 20 12 2001.
Inscripción: Nº 399, el 15 1 2002.
Cedente: Silvia FIGUEREDO.
Cesionario: Juan José VEZZOSO.
Cuotas cedidas: 2 cuotas.

22) $ 911 1/p 14628 Mar 20- Mar 20 (0108)

MONTEVERDE SRL
CESION

Contrato 18-02-2002
Inscripcion Nº 1276 2o 2 02
Cedente BENITO ALONSO BRIZ
CESIONARIA ISABEL DIAZ GOMEZ
ADMINISTRACION ENRIQUE DIAZ ALVAREZ.

22) $ 608 1/p 14631 Mar 20- Mar 20 (0109)

ESMERAL S.R.L

Contrato: 10 1 02
INScto: Nº 1278 el 20 2 02
Socios: SIRLEI COELHO DE ASSIS, (99 cuotas de $ 1.500.)
AURORA PATRICIA ASSIS, (1 cuota de $ 1.500.)
Objeto: "Whiskeria, bar, centro nocturno, boite, y afines"
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años.
Capital: $ 150.000.-
Administradora: Sirlei Coelho de Assis.

22) $ 911 1/p 14632 Mar 20- Mar 20 (0110)

VANGUARDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL CONTRATO

Contrato: 7.02.2002
Cedentes: Julio Daniel LESTIDO ROSSI y Ana Cecilia VAZQUEZ SCARONE (10 cuotas sociales)
Cesionarios: Heber Daniel CERVINI ROVERANO y Mariel de los SANTOS NOGUERA (5 cuotas sociales cada uno)
Inscripción: 25.02.2002 No. 1434.

22) $ 911 1/p 14641 Mar 20- Mar 20 (0111)

"GALES S.R.L."
Modificación de Contrato

Contrato: 05 02 2002
Inscripción: Nº 1586 (provisoria 28 02 2002 - definitiva 13 03 2002)
Otorgantes: Santiago Gervasio ETCHEVERRY CAMPOMAR,- Jorge Alberto ETCHEVERRY CAMPOMAR,- y Marcelo Desiré ETCHEVERRY CAMPOMAR.
Modificación: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, quienes deberán actuar dos cualesquiera de ellos conjuntamente.

22) $ 1215 1/p 14643 Mar 20- Mar 20 (0112)

CESION DE CUOTAS SOCIALES "ELECTROTECNIA CHIURCHIU S.R.L."

CEDENTE: MARTIN CHIURCHIU ALFONZO
CESIONARIO: LUIS CHIURCHIU PESALLACCIA
CONTRATO: 31 1 2002
Incripción: No. 932 27 2 2002.

22) $ 608 1/p 14651 Mar 20- Mar 20 (0113)

SEIGA S.R.L.
PARTICION

CONTRATO 1.2.2002
INSCRIPCION 22.2.2002 No 1421
CUOTAS: 90
COPARTIENTES: PATRICIA MILSTEIN Y ALEJANDRO BZUROVSKY
ADJUDICATARIA: PATRICIA MILSTEIN.
22) $ 608 1/p 14663 Mar 20- Mar 20 (0114)

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION EL METRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cedente: DELIA JORGELINA ROVETTA
Cesionario: WALTER OMAR BUENAVENTURA
Modificaciones: Plazo: 2 AÑOS
Capital: $ 200.000.oo
Contrato: 16.06.01
Inscripción No. 7218 de 13.7.01.
22) $ 911 1/p 14688 Mar 20- Mar 20 (0115)

"DISTRIBUIDORA DEL ESTE S.R.L."

CESION DE CUOTA: Salto, 3 11 2001. INSCRIPTO No. 11548 el 8 11 2001.- CEDENTE: Marcelina Aurora Martínez Ramos.- CESIONARIA: Carina Beatriz Rodríguez Martínez.- PLAZO: 30 años a partir del 3 11 2001.
22) $ 911 1/p 14701 Mar 20- Mar 20 (0116)

MARZUG S.R.L.

Contrato: 28 Noviembre 2001
Inscripción: Nº 13006 el 19 12 01.
Socios: MARIA SOFIA MARTINEZ HUGHES (50 cuotas)
MARIA LAURA HUGHES ZUGASTI (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Restoran, parrillada, despacho de bebidas y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Maria Laura Hughes.
22) $ 911 1/p 14715 Mar 20- Mar 20 (0117)

AGIL SRL

Contrato: 19 Febrero 2002.
Inscripción: Nº 1365
Socios: DOLORES PUMAR URGAL (15 cuotas)
JOSE MONTERO PEREIRA (15 cuotas)
WASHINGTON RODRIGUEZ GIOVANINI (30 cuotas)
Capital: $ 60.000.
Objeto: Servicio de remise, transporte de pasajeros, fabricación, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Washington Rodríguez y uno de los otros socios en forma conjunta.
22) $ 1215 1/p 14716 Mar 20- Mar 20 (0118)

LOGISTICA INTEGRAL DE CARGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 Febrero 2002.
Inscripción: Nº 1705 el 5 3 02.
Socios: JORGE WALTER VITUREIRA BONILLA (10 cuotas)
VICTOR EUGENIO ROMBYS VALLEJO (10 cuotas)
Capital: $ 14.300.
Objeto: Servicio de embarques y otros servicios de coordinación de cargas.
Plazo: 2 años desde 1 3 02. automaticamente prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Vitureira Bonilla.
22) $ 1215 1/p 14717 Mar 20- Mar 20 (0119)

"PANTAX LIMITADA"

Contrato: 12 Noviembre 2001.
Inscripción: Nº 11845 15 11 2001.
Socios: BEATRIZ DIAZ YAPOUDJIAN y RUBEN DIAZ GONZALEZ (5 cuotas cada uno)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Panadería, almacén, rotisería, helados, entre otros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ameghino 5261, Montevideo.
Administración: Beatriz Díaz Yapoudjian.
22) $ 911 1/p 14718 Mar 20- Mar 20 (0120)

EL SUBLEVADO LTDA.

Montevideo, 30 enero 2002.
Socios: Alejandro Andrioli, Eduardo Rebollo, Gloria Rodriguez.
Administrador: Gloria Rodriguez.
Capital: $ 150.000 (Cada socio 10 cuotas).
Registro Comercio Nº 999.
Objeto: Prestación servicios turisticos.
Plazo: 30 años.
22) $ 608 1/p 14729 Mar 20- Mar 20 (0121)

ENALUZ SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo
ENALUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

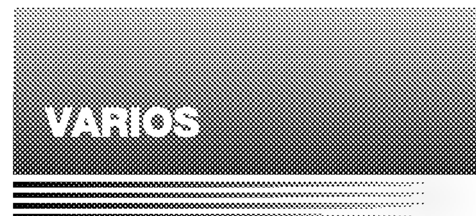
Asamblea Extraordinaria 10 de agosto de 2001.
SOCIOS: Jorge Sur Brand y Julie Laurin.
CAPITAL: $ 100.000 por partes iguales.
OBJETO: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Jorge Sur Brand
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 18.3.2002 No. 2180.
22) $ 1215 1/p 14731 Mar 20- Mar 20 (0122)

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION LA ESPERANZA S.R.L.

28 12 2001.- Inscripción 18 01 2002 No. 445.-
Cedente: BARRANDEGUY, Mariana
Cesionaria: BARRANDEGUY, María Cecilia
Modificación: Administración: BARRANDEGUY, María Cecilia.
22) $ 608 1/p 14733 Mar 20- Mar 20 (0123)

GOSAL LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO.

Contrato 5 3 02
Registro Comercio No 1034
SERGIO ANDRES REGAL CORBO cede a GUSTAVO JUAN REGAL CORBO 19 cuotas, a MARIA FERNANDA LARRE BORGES GARCIA 1 cuota.
Administracion: Gustavo J. Regal Corbo
Objeto: industrializar, comercializar bienes mercaderías, servicios; importacion; exportación, representaciones.
22) $ 911 1/p 14739 Mar 20- Mar 20 (0124)



MONTEVIDEO

ENTES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
* 1 cargo de Jefe de Unidad Proyectos de Planta Externa del Interior, clase 2.08.B0 con destino a DIVISION TECNICA DE DESARRROLLO
(Gcia. de Area Proyectos Técnicos).
REQUISITOS
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: 2.08.A0
- Antigüedad mínima: 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
Cantidad de trabajo, grado 3
Calidad de trabajo, grado 3
Colaboración y Capacidad de relación. grado 4
Responsabilidad y Cumplimiento de los reglamentos, grado 4.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. Piso, Sector 5, hasta el 12 04 2002.

- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por fax 4004524.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50967 Mar 20- Mar 22 (0125)

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
* 1 cargo de Jefe de Unidad Redes de Planta Externa, clase 2.08.B0 con destino a DIVISION TECNICAS DE EXPLOTACION
REQUISITOS
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: 2.08.A0
- Antigüedad mínima: 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
Cantidad de trabajo, grado 3
Calidad de trabajo, grado 4
Colaboración y Capacidad de relación. grado 4
Responsabilidad y Cumplimiento de los reglamentos, grado 3.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. Piso, Sector 5, hasta el 10 04 2002.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por fax 4004524.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50968 Mar 20- Mar 22 (0126)

OSE

OSE

Por RD 38 02 el Directorio de la Administración de Las Obras Sanitarias del Estado dispuso iniciar juicio Ejecutivo a la Sra. HILDA MAURIN DAVILA, usuaria del Servicio de agua ubicado en la calle Rivadavia No. 413, (ciclo 72, cuenta 213446-8) de Colonia.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50957 Mar 20- Mar 22 (0127)

OSE

Por RD 547 01 el Directorio de la Administración de Las Obras Sanitarias del Estado dispuso iniciar juicio Ejecutivo a FENICOR SA, empresa usuaria del servicio de agua ubicado en la calle La Paz 1970, (cuenta 073264-4 y 073265-1).
27) (Cta. Cte.) 3/p 50958 Mar 20- Mar 22 (0128)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se intima a la Sra. Vilma LUJAMBIO la presentación de la Rendición de Cuentas correspondiente al Exp. 199901922-3 según Subvención otorgada por Resolución Nº 180 00 de fecha 23 02 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50971 Mar 20- Mar 22 (0129)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 15 DE MARZO DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
MERCADO DE CAMBIOS					
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,216000	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,290000	
BRASIL	REAL	1000		2,345000	
ESPAÑA	PESETA	2100		188,520000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,432100	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,424400	
ITALIA	LIRA	3500		2.193,830000	
JAPON	YEN	3600		129,050000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,656700	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	0,882600	
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	6,610	6,910
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,330	6,360
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	15,208	15,213
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	15,200	15,210
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	15,200	15,210

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671656
27) (Cta. Cte.) 1/p 50959 Mar 20- Mar 20 (0130)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Nashenka Irina PEREIRA GADEA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de marzo de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 14719 Mar 20- Mar 20 (0131)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Carina Julieta RABAQUINO PATRONE.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 11 de marzo de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 14735 Mar 20- Mar 20 (0132)

CONVOCATORIAS

C.O.M.A.C.
CONVOCATORIA

SE CITA A LOS SRES. SOCIOS COOPERATIVISTAS A CONCURRIR A NUESTRA SEDE DE 25 DE MAYO 494 EN LA CIUDAD DE MINAS EL DIA 19 DE ABRIL DE 2002 A LA HORA 20, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE TRATARA EL SIGUIENTE PUNTO:

ORDEN DEL DIA

1. CAMBIO DE SIGLA DE LA COOPERATIVA
DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS SE SESIONARA CON LOS SOCIOS HABILITADOS RESOLVIENDOSE POR MAYORIA SIMPLE DE LOS SOCIOS ASISTENTES.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 775 3/p 14645 Mar 20- Mar 22 (0133)

COTRANS A Y C.
Cooperativa de Ahorro y Crédito del Transporte
213971950010

El Consejo Directivo y la Comisión Fiscal, de acuerdo a los art. 23 y 27 convocan a Asamblea General Extraordinaria, la cual "estará integrada por la totalidad de los socios que se encuentren en el pleno goce de los derechos sociales y estén al día en el cumplimiento de sus obligaciones."
Fecha de realización: 2 de abril de 2002.
Hora: 19 hs.
Lugar: Centro Protección de Choferes (Soriano 1217)
Es en 2da Convocatoria, sesionando con los presentes y siendo el Orden del día:
1- "Reforma de Estatutos".
Arts. 1, 6, 7, 9 inciso b, 17, 22, 23, 26, 27, 29, 31, 32, 39, 40, 45, 47, 50, 60, 63, 64, 71 y disposiciones transitorias.

2- Aprobación de balances 1988 al 1994 inclusive.
27) $ 362 1/p 14652 Mar 20- Mar 20 (0134)

GREMCA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS COOPERATIVISTAS
LUNES 22 DE ABRIL DE 2002

Primera Convocatoria hora 19,30
Segunda Convocatoria hora 20,30
Local: 8 de octubre 2870

ORDEN DEL DIA:

Informe sobre la situación actual de la Institución
Junta Directiva.
27) $ 465 3/p 14741 Mar 20- Mar 22 (0135)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 239 2001", se ha ordenado la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial, promovido por CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 0002030012, con domicilio real en Pascual Paladino 2534:
PROPUESTA DE PAGO: CARLOS R. CRISTIANI & HNOS. S.A. pagará a los acreedores quirografarios el 50% (cincuenta por ciento) de los créditos quirografarios existentes al 7 06 01 - fecha en que se presentó el concordato preventivo judicial - con remisión total de los intereses devengados o a devengarse, en cuatro (4) cuotas anuales, iguales y consecutivas, siendo exigible la primera de ellas a los 12 (doce) meses de ejecutoriada la sentencia que homologue el presente concordato preventivo extrajudicial, y cancelándose con estos pagos el total del pasivo quirografario. Todos los pagos se abonarán en pesos uruguayos, por lo cual aquéllos créditos que se hayan pactado en dólares americanos se convertirán a pesos uruguayos a la cotización interbancaria compradora del día 7 06 01.
El no pago de una cuota anual una vez transcurridos sesenta días contados a partir del vencimiento, dará derecho a los acreedores a solicitar la rescisión del presente concordato o la transformación del mismo en un concordato de liquidación. Los acreedores quirografarios que hayan entablado juicios ejecutivos contra CARLOS R. CRISTIANI & HNOS. S.A., ya sea con anterioridad o después de concedida la moratoria provisional, se comprometen a solicitar el levantamiento de los embargos trabados y el archivo de las actuaciones contra el pago de la última cuota de sus respectivos créditos en este concordato. La totalidad de los gastos y honorarios profesionales que se devenguen por el incumplimiento del presente, tanto judiciales como extrajudiciales, serán de cargo de CARLOS R. CRISTIANI & HNOS. S.A.
En los casos en que los créditos se encuentren documentados en títulos valores, los acreedores quirografarios en el momento en que se vayan a efectuar los pagos quedan obligados a exhibir los originales a la empresa.
Los pagos se harán efectivos en el domicilio real de la concordataria PASCUAL PALADINO 2534.
Se hace saber que: I) se establece un plazo de 30 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión y II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S.A. están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado sita en San José 1132 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, ocho de marzo del año 2002. Esc. Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta.
27) $ 1528 3/p 14654 Mar 20- Mar 22 (0136)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "ORIENTE, ALBERTO C IVONNE MARIANA ORIENTE MARON. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. FICHA Nº 233 94S1 2001" se llama y emplaza a IVONNE MARIANA ORIENTE MARON para que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de febrero del 2002.
ESTE ES UN TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50972 Mar 20- Abr 09 (0137)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS CAMPAÑA O CAMPAGNA PEDRO ANTONIO Y RODRIGUEZ GINA, SUCESIONES, FICHA S 552 99. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ANDREA VERONICA RODRIGUEZ NEDELTCHEFF Y ALFREDO ANTONIO RODRIGUEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TEMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 15 DE JUNIO DE 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 14726 Mar 20- Abr 09 (0138)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º turno en los autos caratulados "De la Sierra, Alberto Serafín y otros c Araminda Julia Beloso y otros. Escrituración judicial" (Ficha 150 2001), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: I) LIROPEYA ROVIRA, II) GACI o YACI ROVIRA, III) YAMANDU ROVIRA, IV) CARLOS SCHEK o SCHECK, V) AIDA TAPIE y VI) WALTER RICARDO ESTELLANO, ALCIDES ESTELLANO, EDUARDO ESTELLANO y ROBERTO MIGUEL ESTELLANO en representación de su madre pre-fallecida GUALCONDA ROVIRA; y o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho en estos autos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien continuarán las actuaciones. Montevideo, 06 DEC 2001 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1550 10/p 14653 Mar 20- Abr 09 (0139)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "-LEY 10.674-" Ficha Civil 411 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA MARIA RIVERO CASTRO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que la represente. Canelones, 9 de Noviembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 14674 Mar 20- Abr 09 (0140)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "LA BARRACA S.R.L. CONCORDATO" Ficha 1565 A 2001. Se hace saber que por auto Nº 3860 2001 de fecha 3 de diciembre de 2001 se decretó el concordato preventivo de LA BARRACA S.R.L, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 22 de mayo de 2002 a las 14 horas, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 26 de febrero de 2002. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 531 3/p 14627 Mar 20- Mar 22 (0141)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA CAVIGLIA ACOSTA Y LARA, C.I. 1.717.409-8 y EUGENIO PAEZ URIOSTE, C.I. 1.906.817-6, domiciliados en la ciudad de Melo, (Fa. 3 2002) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 8 de febrero del 2002. Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.
27) $ 1107 10/p 14621 Mar 20- Abr 09 (0142)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INES MARIA CAVIGLIA ACOSTA Y LARA, C.I. 1.717.406-0 y LEON NORBERTO MUÑOZ MARTINEZ, C.I. 1.946.21.-6, domiciliados en la ciudad de Melo, (Fa. 3 2002) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 8 de febrero del 2002. Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.
27) $ 1107 10/p 14622 Mar 20- Abr 09 (0143)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LUIS ROMANELLI, SUCESION, FA. 679 2001 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de diciembre de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 14612 Mar 20- Abr 09 (0144)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MARIA FIRPO TABORDA, Ficha B 637 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 24 de diciembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 14687 Mar 20- Abr 09 (0145)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO BERNARDINO FERREIRA, Ficha B 543 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 5 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50964 Mar 20- Abr 09 (0146)

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ISIDORO GELVES SANDEZ, FICHA B 18 02, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de febrero de 2002.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 14686 Mar 20- Abr 09 (0147)

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "JUAN CARLOS CASTRO LTDA. Y OTRA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" A 655 2001 se convoca a los acreedores de JUAN CARLOS CASTRO LTDA. y YICELDA ROSA MELANO DAGLIO, a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 22 de mayo de 2002 a las 13:30 hs en la Sede de éste Juzgado en Zorrilla 942 1er piso. SE PREVIENE: Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador -una vez producido-, pueden en todo tiempo ser examinados en la oficina. Se hace saber que el plazo para las observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad e los créditos vencerá 15 días antes del 22 de mayo del 2002. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 465 3/p 14689 Mar 20- Mar 22 (0148)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Rocha, Dr. Daniel Debellis, en autos caratulados: "MOLINA MOLINA, Laura Flora C DIAZ Y JAIME, Enrique o sus sucesores -OBLACION Y CONSIGNACION- F. 39 2000, se emplaza al Escribano Enrique Díaz y Jaime o a sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan a estar a derecho en el término legal de 90 (noventa) días, con apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. De mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Castillos el día diecinueve de Setiembre de dos mil.- DR. DANIEL DEBELLIS - JUEZ DE PAZ.
27) $ 1328 10/p 14693 Mar 20- Abr 09 (0149)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "MAYA S.R.L." CONCORDATO PREVENTIVO" Fa. 31 2002, se hace saber que por auto No. 240 2002 de fecha 22 02 2002, se ha admitido la solicitud de Concordato Preventivo Judicial solicitada por la firma "MAYA S.R.L.", otorgándosele una moratoria provisional con los efectos previstos por los arts. 1546 y 1547 del C. de Comercio; CONVOCANDOSE a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 30 de mayo de 2002 a las 14 horas; previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la oficina en el plazo dispuesto por el art. 1532 inc. 3o. y 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 13 de marzo de 2002. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
27) $ 531 3/p 14702 Mar 20- Mar 22 (0150)

SEXTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "GOPA S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (Fa. 54 2002),- SE HACE SABER QUE POR AUTO No. 338 2002 DEL 27 DE FEBRERO DE 2002,- SE ADMITIO LA SOLICITUD DE CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL DE LA FIRMA GOPA S.R.L. Y EN SU MERITO SU MERITO SE LES CONCEDIO UNA MORATORIA PROVISIONAL CON LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTS. 1546 Y 1547 DEL CODIGO DELCOMERCIO Y SE CONVOCO A LA JUNTA DE ACREEDORES, A CELEBRARSE EL DIA 24 DE JULIO DE 2002 A LA HORA 15 Y 30.- PREVINIENDOSE QUE EL BALANCE Y DEMAS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA DEUDORA, ASI COMO EL INFORME QUE PRESENTARA EL CONTADOR PODRAN SER EXAMINADOS POR LA OFICINA EN EL PLAZO DISPUESTO POR EL ART. 1532 INC. 3º Y 1533 DEL C. DEL

COMERCIO.- Y A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 11 DE MARZO DE 2002.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) $ 598 3/p 14703 Mar 20- Mar 22 (0151)

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "PRINSATEX S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (Fa. 56 2002),- SE HACE SABER QUE POR AUTO No. 340 2002 DEL 27 DE FEBRERO DE 2002,- SE ADMITIO LA SOLICITUD DE CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL DE LA FIRMA PRINSATEX S.A. Y EN SU MERITO SU MERITO SE LES CONCEDIO UNA MORATORIA PROVISIONAL CON LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTS. 1546 Y 1547 DEL CODIGO DELCOMERCIO Y SE CONVOCO A LA JUNTA DE ACREEDORES, A CELEBRARSE EL DIA 23 DE JULIO DE 2002 A LA HORA 15 Y 30.- PREVINIENDOSE QUE EL BALANCE Y DEMAS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA DEUDORA, ASI COMO EL INFORME QUE PRESENTARA EL CONTADOR PODRAN SER EXAMINADOS POR LA OFICINA EN EL PLAZO DISPUESTO POR EL ART. 1532 INC. 3º Y 1533 DEL C. DEL COMERCIO.- Y A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 11 DE MARZO DE 2002.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) $ 598 3/p 14704 Mar 20- Mar 22 (0152)

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "CEDROHOUSE S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (Fa. 58 2002),- SE HACE SABER QUE POR AUTO No. 339 2002 DEL 27 DE FEBRERO DE 2002,- SE ADMITIO LA SOLICITUD DE CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL DE LA FIRMA CEDROHOUSE S.A. Y EN SU MERITO SU MERITO SE LES CONCEDIO UNA MORATORIA PROVISIONAL CON LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTS. 1546 Y 1547 DEL CODIGO DELCOMERCIO Y SE CONVOCO A LA JUNTA DE ACREEDORES, A CELEBRARSE EL DIA 23 DE JULIO DE 2002 A LA HORA 14.- PREVINIENDOSE QUE EL BALANCE Y DEMAS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA DEUDORA, ASI COMO EL INFORME QUE PRESENTARA EL CONTADOR PODRAN SER EXAMINADOS POR LA OFICINA EN EL PLAZO DISPUESTO POR EL ART. 1532 INC. 3º Y 1533 DEL C. DEL COMERCIO.- Y A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 11 DE MARZO DE 2002.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) $ 598 3/p 14705 Mar 20- Mar 22 (0153)

E D I C T O.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "PAGOGA S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (Fa. 52 2002),- SE HACE SABER QUE POR AUTO No. 337 2002 DEL 27 DE FEBRERO DE 2002,- SE ADMITIO LA SOLICITUD DE CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL DE LA FIRMA PAGOGA S.R.L. Y EN SU MERITO SE LES CONCEDIO UNA MORATORIA PROVISIONAL CON LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTS. 1546 Y 1547 DEL CODIGO DELCOMERCIO Y SE CONVOCO A LA JUNTA DE ACREEDORES, A CELEBRARSE EL DIA 24 DE JULIO DE 2002 A LA HORA 14.- PREVINIENDOSE QUE EL BALANCE Y DEMAS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA DEUDORA, ASI COMO EL INFORME QUE PRESENTARA EL CONTADOR PODRAN SER EXAMINADOS POR LA OFICINA EN EL PLAZO DISPUESTO POR EL ART. 1532 INC. 3º Y 1533 DEL C. DEL COMERCIO.- Y A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 11 DE MARZO DE 2002.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) $ 598 3/p 14706 Mar 20- Mar 22 (0154)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "NOGUEIRA ALMEIDA, EDUARDO BALTAZAR. CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. 883 2001, se hace saber que por auto No. 3517 2001 de fecha 18 12 2001, se decretó la apertura del Concurso Civil Necesario del Sr. Eduardo Baltazar Nogueira Almeida, convocándose a Junta de Acreedores, para el día martes 14 de mayo de 2002 a las 16.30 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 460 y lo establecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 1º de marzo de 2002. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
27) $ 598 3/p 14700 Mar 20- Mar 22 (0155)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "CUÑA PIÑEIRO, MARIA ERCILIA SUCESION Ficha 303 2001, se hace saber que por Resolución Nº 1997 2001 de fecha 4 de Junio de 2001, se ha decretado la apertura de la Sucesión de: MARIA ERCILIA CUÑA PIÑEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 08 de Junio de 2001.- Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) $ 1107 10/p 14623 Mar 20- Abr 09 (0156)



SAINT LEO COMPANY S.A.

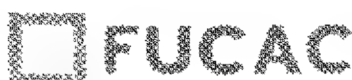
Aumento de Capital a: U$S 5.763.256.- (dólares estadounidenses cinco millones setecientos sesenta y tres mil doscientos cincuenta y seis).
Registro: 5 3 02, Nº 1761.
28) $ 608 1/p 14637 Mar 20- Mar 20 (0157)

**EMRE RIO TAX-EXEMPT PARTNERS S.A.
(Ex - CAMPOTURES S.A.)**

Denominación Actual: EMRE RIO TAX-EXEMPT PARTNERS S.A.-
Registro: 6 3 02, Nº 1818.
28) $ 608 1/p 14638 Mar 20- Mar 20 (0158)

DISEÑO ESTRATEGICO SOCIEDAD ANONIMA

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000
Nº 1974 11.03.2002.
28) $ 2127 1/p 14732 Mar 20- Mar 20 (0159)



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

ACTIVO

Disponible		32.933.552
Valores Públicos		3.761.225
Créditos vigentes por intermediación financiera (C4)		614.874.604
- Sector Financiero	122.950.410	
- Sector no Financiero	491.924.194	
- Operaciones a liquidar	0	
Créditos diversos		11.427.528
Créditos vencidos por intermediación financiera		31.594.143
- Colocación vencida	17.245.723	
- Créd. en gestión y morosos	14.348.420	
Inversiones (B3)		7.872.176
Bienes de uso		12.946.674
Cargos diferidos		2.680.592
TOTAL DE ACTIVO		718.090.494

PASIVO

Obligaciones por Intermed. Financ. (C4)		590.770.171
- Sector Financiero	79.192.536	
- Sector no Financiero	511.577.635	
- Operaciones a liquidar	0	
Obligaciones diversas		5.685.899
Provisiones		1.299.153
Previsiones		14.231.152
TOTAL DE PASIVO		611.986.375
PATRIMONIO		
Capital Integrado (B4)		37.166.235
Aportes no Capitalizados		
Ajustes al Patrim. (D2)		16.219.734
Reservas		37.965.777
Resultados Acum.		14.752.373
- Resultados ejercicios anteriores	0	
- Resultados del ejerc.	14.752.373	
- (Adelantos de result.)		
TOTAL DE PATRIMONIO		106.104.119
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		718.090.494

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**1.354.809**
CUENTAS DE ORDEN	**247.624.274**

ESTADO DE RESULTADOS
del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2001

Ganancias financieras		290.077.036
Pérdidas financieras		184.008.271
Resultado financiero antes de previsiones		106.068.765
Previsiones		45.436.714
Resultado financiero después de previsiones		60.632.051
Ganancias por servicios		3.477.672
Pérdidas por servicios		0
Resultado por servicios		3.477.672
Resultado bruto		64.109.723
Otras ganancias operativas		2.635.835
Otras Pérdidas Operativas		50.959.527
- Gastos de personal	18.177.156	
- Gastos generales	27.294.442	
- Amortizaciones	2.611.863	
- Resto	2.876.066	
Resultado operativo neto		15.786.031
Resultados extraordinarios		637.426
Resultados de ejercicios anteriores		489.817
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		16.913.274
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		0
Resultado del ajuste por inflación (D2)		(2.160.901)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		14.752.373

Aviso Nº 14672 continúa en página 2016-C

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Balance al 31.12.2001

A) ***Consideración por la Asamblea de Accionistas.*** Los Estados Contables están pendientes de consideración por la Asamblea Ordinaria de Socios a realizarse dentro de los 150 días hábiles establecidos.

B) ***B1. Naturaleza Jurídica:*** La Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito - FUCAC es una Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito de Intermediación Financiera de primer grado.

B2. Base de preparación de los Estados Contables: Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones particulares dictadas por el Banco Central del Uruguay. Dichos estados contables se sustentan en una base de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de Bienes de Uso, activos y pasivos en Moneda Extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B3. Sucursales y participaciones en otras sociedades: Se incluyen inversiones especiales en el exterior los cuales se presentan a su costo de adquisición más los dividendos capitalizables, las mismas corresponden a par

ticipaciones en la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC) por U$S 495.657,99 y en CTM-MAG por U$S 12.000.

B4. Capital: El capital social de FUCAC al 31.12.2001 asciende a $ 37.166.234,80.

C) ***Información referente a Activos y Pasivos:***

C1. Saldos en Moneda Extranjera: La cotización utilizada para convertir a moneda nacional los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares USA al 31.12.2001 es $ 12.768

C2. Posición en Moneda Extranjera:

Monedas	Activos en m/e	Pasivos en m/e	Pos. activa m/e	Pos. pasiva m/e	Pos. arbitrada a U$S
Dólar USA	26.221,34	25.479,69	741,65		741,65
Otras: Euros		441,94		441,94	(441,94)
Total	**26.221,34**	**25.921,63**	**741,65**	**441,94**	**299,71**

C3. Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad: Al 31.12.2001 no existe ninguna restricción a la libre disposición de los activos o del patrimonio, así como al derecho de propiedad.

C4. Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos:

- **Apertura de los créditos según su vencimiento:** La apertura de los créditos vigentes por intermediación financiera considerando el período remanente comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y la fecha de vencimiento de las operaciones, es la siguiente (en miles):

Plazo de vto	($) Sector Financiero	($) Sector No financiero
hasta un año	122.950	337.780
entre uno y tres años	---	116.028
más de tres años	---	45.519
	122.950	499.327
Previsiones para deud. incobr.	---	(7.403)
		491.924

- **Apertura de las obligaciones según sus vencimientos:** La apertura de las obligaciones por intermediación financiera según el plazo comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio y la de vencimiento de las operaciones se detalla a continuación:

Plazo de vto	($) Sector Financiero	($) Sector No financiero
hasta un año	18.795	510.923
entre uno y tres años	30.394	655
más de tres años	30.004	---
	79.193	511.578

D) ***Otras Notas:***

D1. Hechos Posteriores: Con fecha 30 de enero del 2002 se firmó un convenio con una Institución Financiera Cooperativa en la cual se acordó básicamente, políticas de coordinación y complementación, y la cesión parcial de negocios y estructura de funcionamiento, con una inversión conjunta en una administradora de fondos de ahorro previsional. Se aguarda la aprobación del Banco Central del Uruguay al acuerdo alcanzado.

D2. Efectos Inflacionarios: El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de "Ajustes al Patrimonio".

28) $ 6354 1/p 14672 Mar 20- Mar 20 (0160)

MARSAU URUGUAY S.A.
(Ex - BELLEGARDE S.A.)

Denominación Actual: MARSAU URUGUAY S.A.-
Objeto actual: Su objeto en el país o en el exterior, será: A) Participar, adquirir y o invertir sin limitaciones, en empresas o entidades industriales, comerciales y de servicios que operen en los ramos y anexos de agropecuaria, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, actividades bancarias o financieras, bar, bazar, bebidas, bienes inmuebles, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotécnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, telecomunicaciones, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, otros títulos de renta fija, títulos de deuda externa, commodities, monedas, swaps, opciones, futuros y derivativos. Dichas actividades no se encuentran comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley nº 15.322 del 17 09 1982, modificativas y concordantes."
Registro: 05 03 02, Nº 1762.
28) $ 3342 1/p 14639 Mar 20- Mar 20 (0161)

ALAKRAN FILMS
SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.- Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, textil, transporte, turismo, vestimenta, publicidad, filmaciones, cine, televisión, producciones cinematográficas y televisivas y afines.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. U$S 200.000
INSCRIPCION: 15 03 2002, Nº 1663.
28) $ 2127 1/p 14646 Mar 20- Mar 20 (0162)

AUDACOM S.A.
en lo sucesivo
SOFTNET INC. S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: 31 01 02.
Reforma Art. 1º.-
Inscripción: 05 03 02, Nº 1715.
28) $ 608 1/p 14668 Mar 20- Mar 20 (0163)

MASHANSTAR TRADING S.A.
en lo sucesivo
SUN DISTRIBUTION GROUP S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: 14 01 02
Reforma Art. 1º
Inscripción: 25 02 02, Nº 1430.
28) $ 608 1/p 14670 Mar 20- Mar 20 (0164)



BANCO DE LA
NACION ARGENTINA
Agencia Montevideo

Institución BANCO DE LA NACION ARGENTINA (Montevideo - Uruguay)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

A C T I V O			P A S I V O		
Disponible		**12.203.670,49**	**Oblig. por Interm. Financiera**		**724.591.034,32**
Valores Públicos		**304.033.082,17**	**- Sector Financiero**	264.100.275,63	
Créditos Vig. p/Intermediación Financ.		**435.954.949,33**	**- Sector No Financiero**	460.490.758,69	
- Sector Financiero	323.418.823,08		**- Operaciones a Liquidar**	0,00	
- Sector No Financiero	112.536.126,25		**Obligaciones Diversas**		**1.077.777,98**
- Operaciones a Liquidar	0,00		**Provisiones**		**4.709.632,31**
Créditos Diversos		**4.096.181,17**	**Previsiones**		**0,00**
Créditos Venc. p/Interm. Financiera		**40.124.907,95**	**TOTAL DE PASIVO**		**730.378.444,61**
- Colocación Vencida	605.488,00		**P A T R I M O N I O**		
- Créd. en Gestión y morosos	3.303.757,71		**Capital Integrado**		**61.609.930,00**
- Col. Venc. Reestructurada	36.215.662,24		**Aportes No Capitalizados**		**0,00**
Inversiones		**442.350,00**	**Ajustes al Patrimonio**		**76.119.449,22**
Bienes de Uso		**15.255.973,00**	**Reservas**		**1.732,98**
Cargos Diferidos		**79.962,00**	**Resultados Acumulados**		**-55.918.480,70**
			- Result. Ejercicios Anter.	-64.282.895,04	
			- Resultados del Ejercicio	8.364.414,34	
			- (Adelantos de Resultados)		
			TOTAL DE PATRIMONIO		**81.812.631,50**
TOTAL DE ACTIVO		**812.191.076,11**	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**		**812.191.076,11**

CUENTAS DE CONTIGENCIA	85.428.558,10
CUENTAS DE ORDEN	1.339.720.111,19

CARLOS H. JUAREZ
SUB-GERENTE GENERAL

OSCAR L. VISSANI
GERENTE GENERAL

Aviso Nº 14691 continúa en páginas 2618-C y 2619-C

Institución BANCO DE LA NACION ARGENTINA (Montevideo - Uruguay)
ESTADO DE RESULTADOS

Del 1ro. de enero al 31 de Diciembre de 2001

Ganancias Financieras		589.733.940,33
Pérdidas Financieras		523.282.836,66
Resultado financiero antes de previsiones		66.451.103,67
Previsiones		28.475.156,58
Resultado financiero después de previsiones		37.975.947,09
Ganancias por servicios		2.338.135,67
Pérdidas por servicios		420.862,58
Resultados por servicios		1.917.273,09
Resultados Brutos		39.893.220,18
Otras Ganancias operativas		2.924.383,42
Otras pérdidas operativas		32.127.960,26
- Gastos de personal	21.318.163,88	
- Gastos Generales	8.913.322,26	
- Amortizaciones	800.492,00	
- Resto	1.095.982,12	
Resultado operativo neto		10.689.643,34
Resultados extraordinarios		0,00
Resultados de Ejercicios Anteriores		0,00
Resultados del ejercicio antes de I.R.I.C.		10.689.643,34
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0,00
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		10.689.643,34
Resultado del ajuste por inflación		-2.325.229,00
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		**8.364.414,34**

CARLOS HUGO A. JUAREZ
SUB-GERENTE GENERAL

OSCAR JORGE VISSANI
Gerente General

Aviso Nº 14691 continúa en página 2619-C

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A. Información Básica sobre la empresa
A.1 Naturaleza Jurídica.
Sucursal del Banco de la Nación Argentina, persona jurídica de Derecho Público en la República Argentina.

A.2 Base de preparación de los Estados Contables.
Los Estados Contables expuestos precedentemente, fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones establecidas por el Banco Central del Uruguay.
Las mismas se sustentan en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos en moneda extranjera.

B. Consideración por la Asamblea de Accionistas.
No se realiza Asamblea de Accionistas por ser sucursal de Banco de la Nación Argentina.

C. Capital
Capital Social $ 61.609.930.-

D. Información referente a los activos y pasivos.
D.1 Saldos en Moneda Extranjera.
Tipo de Cambio utilizado al cierre: $ 14,768 por Dólar.

D.2 Posición en Moneda Extranjera.
U$S 4.724.575,78 (comprada).

D.3 Limitaciones a la libre disposición de los Activos o del Patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
No existen.

D.4 Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen.

D.5 Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.

Créditos hasta 1 año .... $	417.713.198,98
Créditos entre 1 y 3 años .... $	18.241.750,35
Obligaciones con vto. hasta 1 año .... $	723.488.147,39
Obligaciones con vto. mayor 1 año .... $	1.102.886,93

E. Hechos posteriores.
No existen.

CARLOS HUGO A. JUAREZ
SUB-GERENTE GENERAL

OSCAR JORGE VISSANI
Gerente General

F. Efectos inflacionarios.
El Ajuste por inflación se ha realizado en base a una corrección monetaria parcial conforme a lo normado por el B.C.U.. Como resultado de la misma, Activos, Pasivos e importes totales del Patrimonio y del Resultado, están básicamente expresados en términos de Moneda Nacional al cierre del ejercicio. El resultado del procedimiento se expone en el Estado de Resultados (Resultados por Inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

G. Personal Superior.
El personal superior de la institución se compone de:

* Sr. Jorge H. Rossi - Gerente General (hasta el 18/01/2002)
* Sr. Oscar Vissani - Gerente General (desde el 21/01/2002)
* Sr. Carlos Hugo Juarez - Sub-Gerente General

CARLOS HUGO A. JUAREZ
SUB-GERENTE GENERAL

OSCAR JORGE VISSANI
Gerente General

28) $ 11055 1/p 14691 Mar 20- Mar 20 (0165)

REFORMAS

SOLFRES S. A.
Reforma de Estatutos -
Aumento de Capital

Asamblea: 10/5/01
Capital Actual: $ 15.000.000.-
Modifica artículo 3º
Capital Integrado: $ 700.000.-
Inscripción: 15/3/02, Nº 2137.
28) $ 608 1/p 14629 Mar 20- Mar 20 (0166)

DENPAS S. A.
Reforma de Estatutos -
Aumento de Capital

Asamblea: 15/2/02
Capital Actual: $ 10.000.000.-
Modifica artículo 3º
Capital Integrado: $ 1.982.114.-
Inscripción: 5/3/02, Nº 1756.
28) $ 608 1/p 14630 Mar 20- Mar 20 (0167)

DIKANAS S.A.

Reforma de estatutos: modificación del tipo de acciones, que pasan a ser nominativas.
Registro: 05/03/02, Nº 1760.
28) $ 608 1/p 14636 Mar 20- Mar 20 (0168)

"SANOFI.SYNTHELABO S.A.
SUCURSAL URUGUAY"
REFORMA DE ESTATUTO

POR RESOLUCION DE "SANOFI SYNTHELABO DE ARGENTINA S.A." DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2001, SE DISPUSO:
1) AUMENTAR EL CAPITAL A $ 25.823.788,25.- 2) SUSTITUYE APODERADO AGUSTIN BALSAN POR CRA. SYLVIA EVERS.
28) $ 911 1/p 14669 Mar 20- Mar 20 (0169)

HIERROMAT SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: $ 60.000.000
Registro Nacional de Comercio: 18 de marzo de 2002, No 2179.
28) $ 608 1/p 14730 Mar 20- Mar 20 (0170)

LURIMPRE S.A.
(antes SHELL URUGUAY RENEWABLE ENERGY SOCIEDAD ANONIMA)
Reforma de estatutos

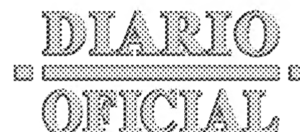
Asamblea General Extraordinaria: 27/4/2001.
Nueva denominación: LURIMPRE S.A. (artículo 1º)
Registro Nacional de Comercio: 25/2/2002, Nro. 1462.
28) $ 911 1/p 14734 Mar 20- Mar 20 (0171)



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre
1919	6.846 al 6.930	
1919	6.931 al 7.047	
1920	7.048 al 7.386	
1921	7.387 al 7.451	
1922	7.452 al 7.548	
1923	7.549 al 7.689	
1924	7.690 al 7.811	
1925	7.812 al 7.917	
1926	7.918 al 8.068	
1927	8.069 al 8.195	
1928	8.196 al 8.393	
1929	8.394 al 8.613	
1930	8.614 al 8.720	
1931	8.721 al 8.824	
1932	8.825 al 8.933	
1933	8.934 al 9.180	
1934	9.181 al 9.455	
1935	9.456 al 9.543	
1936	9.544 al 9.641	
1937	9.642 al 9.754	
1938	9.755 al 9.807	
1939	9.808 al 9.908	
1940	9.909 al 9.997	
1941	9.998 al 10.110	
1942	10.111 al 10.305	
1943	10.306 al 10.468	
1944	10.469 al 10.535	
1944	10.536 al 10.600	
1945	10.601 al 10.694	
1946	10.695 al 10.806	
1946	10.807 al 10.882	
1947	10.883 al 11.013	
1948	11.014 al 11.212	
1949	11.213 al 11.406	
1950	11.407 al 11.480	
1950	11.481 al 11.628	
1951	11.629 al 11.788	
1952	11.789 al 11.912	
1953	11.913 al 12.088	
1954	12.089 al 12.174	
1955	12.175 al 12.262	
1956	12.263 al 12.357	
1957	12.558 al 12.486	
1958	12.487 al 12.598	
1959	12.599 al 12.646	
1959	12.647 al 12.691	
1960	12.692 al 12.804	
1960	12.805 al 12.844	

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212		
	y 14.214 y 14.228	1º	[1]
1974	14.213 y 14.215		
	al 14.227 y 14.229		
	al 14.295	2º	[1]
1974	14.296 al 14.337	2º	[1]
1975	14.338 al 14.391	1º	[1]
1975	14.392 al 14.469	2º	[1]
1975	14.470 al 14.496	2º	[1]
1976	14.497 al 14.538	1º	[1]
1976	14.539 al 14.622	2º	[1]
1977	14.623 al 14.674	1º	[1]
1977	14.675 al 14.753	2º	[1]
1978	14.754 al 14.800	1º	[1]
1978	14.801 al 14.850	2º	[1]
1978	14.851 al 14.860	2º	[1]
1979	14.861 al 14.889	1º	[1]
1979	14.890 al 14.905	1º	[1]
1979	14.906 al 14.961	2º	[1]
1979	14.962 al 14.985	2º	[1]
1980	14.986 al 15.029	1º	[1]
1980	15.030 al 15.084	2º	[1]
1980	15.085 al 15.101	2º	[1]
1981	15.102 al 15.148	1º	[1]
1981	15.149 al 15.197	2º	[1]

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1981	15.198 al 15.239	2º	[1]
1982	15.240 al 15.296	1º	[1]
1982	15.297 al 15.349	2º	[1]
1982	15.350 al 15.365	2º	[1]
1983	15.366 al 15.421	1º	[1]
1983	15.422 al 15.516	2º	[1]
1984	15.517 al 15.584	1º	[1]
1984	15.585 al 15.698	2º	[1]
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

[1] Decretos Leyes.